REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 423 | Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2020 | EDICIÓN DE 91 PÁGINAS

DIRECTORES:
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta de Plenaria 072 de la sesión ordinaria del día miércoles 31 de julio de 2019 3
Relación de incapacidades y excusas 6
Dirección de Presidencia Ad Hoc Juan Carlos Lozada Vargas 15
Quórum deliberatorio 15
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes 15
Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez 15
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz 15
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa 16
Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano 16
Intervención del honorable Representante Érwin Arias Betancur 16
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León 16
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez 17
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux 17
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce 17
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego 17
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano 17
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas 18
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez 18
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 18
Intervención del honorable Ricardo Alfonso Ferro Lozano 19
Intervención del honorable Jairo Reynaldo Cala Suárez 19
Lectura del Orden del Día 19
Lectura de proposiciones 19
Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván. 19
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela 21
Votación Orden del Día con las modificaciones y las proposiciones de debate de control políticos y la creación de comisiones accidentales 22
Lectura de proposiciones 23
Votación de la proposición que busca el aplazamiento del Proyecto de ley 181 de 2018 Cámara 24
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego 25
Intervención de la honorable Representante Luvi Katerine Miranda Peña 26
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela 26

	Págs.
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	26
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	26
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	26
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas	27
Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández	27
Votación reapertura del artículo 1° Proyecto de ley Orgánica número 396 de 2019 Cámara	28
Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López	30
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas	30
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	30
Votación de la proposición sustitutiva sobre el artículo 1° Proyecto de ley Orgánica número 396 de 2019 Cámara	31
Votación, título y pregunta Proyecto de ley Orgánica número 396 de 2019 Cámara	33
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas	35
Votación de los impedimentos de los Representantes Milton Hugo Angulo Viveros, John Jairo Berrío López, Proyecto ley número 232 de 2019	37
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	38
Votación de los impedimentos del Doctor Juan Carlos Reinales Proyecto ley número 232 de 2019	39
Votación informe de ponencia Proyecto ley número 232 de 2019	41
Intervención del honorable Representante Mauricio AndrésToro Orjuela	43
Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides	44
Aprobación articulado del Proyecto de ley número 232 de 2019	45
Aprobación título y la pregunta del Proyecto ley número 232 de 2019	45
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	45
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	45
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro	46
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancurt	46
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca	46
Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides	47
Intervención del honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco	47
Votación de los impedimentos de los honorables Representantes Óscar Sánchez, Martha Villalba, Óscar Camilo Arango y Sara Elena Piedrahíta. Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara	49
Votación impedimentos Álvaro Hernán Prada, Juan Carlos Rivera, Ciro Rodríguez y Nilton Córdoba. Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara	51
Nota Aclaratoria	53
Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez	53
Votación de los impedimentos de los honorables Representantes Óscar Villamizar, Faber Muñoz, León Fredy Muñoz, Carlos Ardila, Ballestero Édwin, Abel Jaramillo, Juan Diego Echavarría, Carlos Cuenca, Edwin Arias, Gustavo Puentes, Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara	54
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	55
Votación de los impedimentos de los honorables Representantes Gustavo Londoño y Wílmer Carrillo.	56
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	58
Votación del informe de ponencia con su proposición Proyectó de ley número 163 de 2018 Cámara	58
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	60
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	60
Votación de las proposiciones sobre el artículo 5° no avaladas. Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara	61
Nota aclaratoria	63
Votación del Título y la Pregunta Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara	65
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	66

Págs.

Intervención del Señor Viceministro del Interior, Francisco José Chaux Donado 66
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango..... 67
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda 67
Intervención del honorable Representante César Agusto Lorduy Maldonado 67
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra 68
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi 68
Intervención del honorable representante Luis Alberto Albán Urbano 68
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada..... 68
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca..... 69
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez..... 69
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa 69
Intervención del honorable Representante Fabián Edwing Díaz Plata 69
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero 70
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury..... 70
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera 71
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano..... 71
Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa..... 71
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez 71
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo..... 72
Anuncio de proyectos 72
Proposiciones 73
Impedimentos..... 83
Constancias 69

ACTAS DE PLENARIA

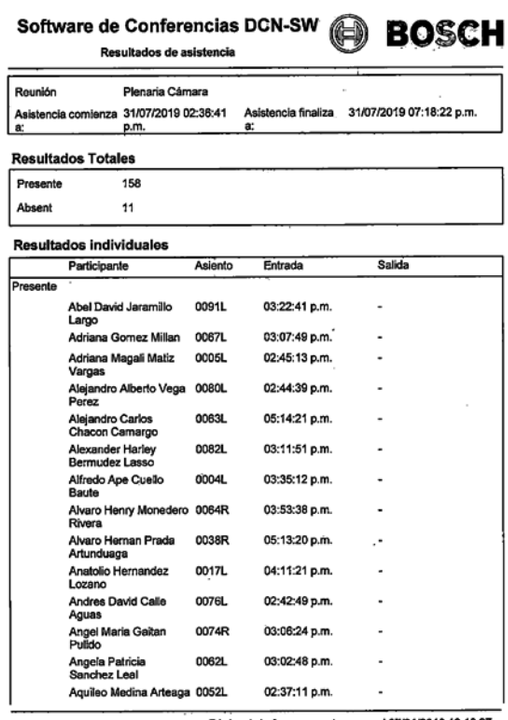
Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria 072 de la sesión ordinaria del día miércoles 31 de julio de 2019

Presidencia de los honorables Representantes
Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 31 de julio de 2019, abriendo el registro a las 2:36 p. m., e iniciando a las 3:25 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	31/07/2019 02:36:41 p.m.	Asistencia finaliza a:	31/07/2019 07:18:22 p.m.

Resultados Totales

Presente	158
Absent	11

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:22:41 p.m.	-
	Adriana Gomez Millan	0067L	03:07:49 p.m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	02:45:13 p.m.	-
	Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	02:44:39 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	05:14:21 p.m.	-
	Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	03:11:51 p.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:35:12 p.m.	-
	Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:53:38 p.m.	-
	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	05:13:20 p.m.	-
	Anatolio Hernandez Lozano	0017L	04:11:21 p.m.	-
	Andres David Calle Aguas	0076L	02:42:49 p.m.	-
	Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	03:08:24 p.m.	-
	Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	03:02:48 p.m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	02:37:11 p.m.	-

Página 1 de 9 Impreso el 07/31/2019 19:18:27

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Armando Antonio Zabaraind Arce	0007L	02:37:17 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	02:57:14 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	04:22:30 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	02:39:01 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	03:49:07 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	02:57:38 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	02:40:34 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:23:26 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	02:55:58 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	02:39:39 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	02:43:40 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:46:54 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	02:37:11 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:36:01 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0083R	03:43:46 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	02:37:21 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	02:55:30 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	03:45:19 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	04:21:35 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	02:53:00 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	02:45:16 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	02:37:43 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:09:07 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	02:51:26 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	02:49:31 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:07:37 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	02:37:12 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:22:34 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	03:57:49 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:05:49 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	02:38:05 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	06:15:30 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:48:16 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	03:04:30 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:15:49 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	03:54:03 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	02:55:28 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	02:37:01 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	03:41:00 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:25:15 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	05:32:43 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	03:48:54 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	02:40:49 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	02:49:27 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	03:15:49 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:11:07 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	02:57:18 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	02:55:52 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	02:41:09 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:23:18 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:05:05 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	02:56:15 p.m.	-
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	0065	03:13:54 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:45:16 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	03:01:46 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:40:19 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:30:28 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	03:43:25 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	02:46:01 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0091R	02:47:57 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	02:37:21 p.m.	-
Jaime Armando Yepez Martinez	0026	02:37:31 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:28:25 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:28:53 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:12:45 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:23:08 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:15:25 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:07:01 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:04:25 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	03:49:01 p.m.	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	02:47:38 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	02:37:38 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	03:10:57 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	02:58:53 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	02:42:14 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	04:00:17 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	02:59:54 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	06:06:46 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	03:53:10 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:05:08 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:28:20 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	03:13:01 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	02:37:01 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:27:45 p.m.	-
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	03:35:43 p.m.	-
	Jose Luis Correa Lopez	0077R	08:04:42 p.m.	-
	Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:35:03 p.m.	-
	Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:37:52 p.m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	02:37:07 p.m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:30:00 p.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:18:48 p.m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	04:15:08 p.m.	-
	Juan David Velez Trujillo	0030R	02:56:19 p.m.	-
	Juan Diego Echavarria Sanchez	0079L	03:25:53 p.m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:19:05 p.m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	02:50:44 p.m.	-
	Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	03:37:23 p.m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0036R	03:20:28 p.m.	-
	Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	03:10:56 p.m.	-
	Julian Peinado Ramirez	0060L	02:55:46 p.m.	-
	Julio Cesar Triana Quintero	0051R	02:56:39 p.m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	02:39:01 p.m.	-
	Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	03:23:02 p.m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	02:55:22 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	02:37:11 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	04:11:57 p.m.	-
	Luis ALberto Alban Urbano	0089L	03:00:48 p.m.	-
	Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	02:37:05 p.m.	-
	Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:48:29 p.m.	-
	Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	02:57:23 p.m.	-
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	02:49:48 p.m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:11:58 p.m.	-
	Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	02:41:22 p.m.	-
	Mauricio Parodi Diaz	0047L	02:47:40 p.m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:37:24 p.m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:40:45 p.m.	-
	Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	02:46:22 p.m.	-
	Monica Maria Raigoza Morales	0019L	05:21:46 p.m.	-
	Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	03:23:46 p.m.	-
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:11:59 p.m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	03:33:37 p.m.	-
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	03:29:16 p.m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	03:39:13 p.m.	-
	Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:30:01 p.m.	-
	Norma Hurtado Sanchez	0024L	03:52:21 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Nubia Lopez Morales	0108R	03:18:52 p.m.	-
	Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:48:52 p.m.	-
	Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	02:40:29 p.m.	-
	Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:17:54 p.m.	-
	Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	02:58:30 p.m.	-
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	02:44:55 p.m.	-
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	02:55:57 p.m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:27:38 p.m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	02:55:07 p.m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:28:15 p.m.	-
	Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:11:46 p.m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	02:40:28 p.m.	-
	Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:49:35 p.m.	-
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	02:57:29 p.m.	-
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:50:43 p.m.	-
	Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:00:16 p.m.	-
	Wilmer Leal Perez	0085R	03:18:45 p.m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:52:17 p.m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	02:51:45 p.m.	-
Ausente				
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	-	-
	Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	-	-
	Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	04:19:05 p.m.	07:03:34 p.m.
	John Jairo Hoyos Garcia	0017R	-	-
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	-	-
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	-	-
	Milene Jarava Diaz	0043R	02:37:17 p.m.	03:02:20 p.m.
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
	SUB SECRETARIA	0106L	-	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	-	-
	Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	-	-

SbSG.2.1-0594-19

Bogotá, D.C., agosto 6 de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de julio 31 de 2019.

Respetado Doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día miércoles 31 de julio de 2019, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

Jarava Díaz Milene

Murillo Benitez Jhon Arley

Total Representantes que se registraron manualmente:

Dos (2)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Arana Padauí Yamil Hernando

Caicedo Sastoque José Edilberto

Del Río Cabarcas Alonso José

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

González Duarte Kelyn Johana

Hoyos García John Jairo

Manzur Imbett Wadith Alberto

Sánchez Montes de Oca Astrid

Total Representantes con excusa: Ocho (8)

Representantes que no asistieron - Sin excusa:

Hernández Solarte Seuxis Paucias

Total Representantes Sin Excusa: Uno (1)

NOTA:

l. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la Doctora Angela María Robledo Gómez, mediante Resolución número 1207 de 2019, le fue declarada la falta absoluta, el Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, mediante Resolución número 1141 de 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,



CAMILO ROMERO GALVÁN.
Subsecretario General (E)

1. Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).
2. Registro de rotación 0001. Orden del dio publicado y proposición aplazamiento Proyecto de ley 054 y proposiciones varias (7 folios)
3. Registro de Votación 0001. Orden del día proposición aplazamiento P. L. 181/18 (6 folios)
4. Registro de rotación 0007. P.L.O 396//9 Reapertura artículo l° (7 folios).
5. Registro de Votación 0003. P.L.O 396/19 Proposición sustitutiva Subcomisión (7 folios)
6. Registro de votación 0025. P.L.O 396/19 Título y Pregunta (7 folios).
7. Registro de votación 0001. Proyecto de ley 232/18 Impedimentos honorable Representante Milton Angulo y John Jairo Berrío (6 folios).
8, Registro de votación 0001. Proyecto de ley 232/18 Impedimentos honorable Representante Juan Carlos Reinales (7 folios)
9. Registro de votación 0002 Proyecto de ley 232/18 Informe con el que termina la Ponencia (6 folios)
10 . Registro de votación 0001. Proyecto de ley 163/18 Impedimentos honorable Representante Sara Piedrahíta y otros (7 folios)
11. Registro de votación 0001. Proyecto de ley 163/18 Impedimentos honorable Representante Nilton Córdoba y otros (6 folios)
12. Registro de votación 0001. Proyecto de ley 163/18 Impedimentos honorable Representante Carlos Cuenca y otros (6 folios)
13 Registro de votación 0001. Proyecto de ley 163/18 Impedimentos Honorable Representante Edwin Valdez y otros (6 folios)
14. Registro de votación 0002 Proyecto de ley 232/18 Informe con el que termina la Ponencia (6 folios)
15. Registro de votación 0006. Proyecto de ley 163/18 Proposiciones sin aval (6 folios)
16. Registro de votación 0025. Proyecto de ley 163/18 Título y Pregunta 1 (6 folios)

Excusas: 16/olios

Total Folios anuos: 119 folios.

C.C.Comisión Acreditación Documental

Comisión Ética

Sección Relatoría

EXCUSA DE LOS REPRESENTANTES

José Edilberto Caicedo Sastoque

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION Nº MD- 1838 DE 2019
(30 JUL. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, mediante oficio radicado el 26 de julio de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones legislativas que se llegaren a convocar entre el veintiséis (26) y el treinta y uno (31) de julio de 2019, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015. establece que: *"...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."*.

Que conforme a los considerándoos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días treinta (30) y treinta y uno (31) de julio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE** para que se ausente de sus funciones congresuales por los días treinta (30) y treinta y uno (31) de julio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
30 JUL. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD Nº 0583 DE 2019
(19 MAR. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, mediante oficio radicado el 18 de marzo de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales en la presente anualidad, en virtud a compromisos académicos adquiridos con la Universidad Externado de Colombia, en la cual se encuentra cursando una Maestría en Derecho Económico con Énfasis en Derecho Económico Internacional, Transacciones e Inversiones, de acuerdo con el siguiente cronograma académico: a) marzo 27 al 30; b) mayo 08 al 11; c) junio 05 al 08; d) julio 03 al 06; e) julio 31 al agosto 03; f) septiembre 4 al 7; g) octubre 16 al 19 y h) octubre 30 al noviembre 02 de la presente anualidad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre la fechas referidas anteriormente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre las siguientes fechas: a) marzo 27 al 30; b) mayo 08 al 11; c) junio 05 al 08; d) julio 03 al 06; e) julio 31 al agosto 03; f) septiembre 4 al 7; g) octubre 16 al 19 y h) octubre 30 al noviembre 02 de la presente anualidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
19 MAR. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Yamil Hernando Arana Padauí

Alonso José el Río Cabarcas

Kelyn Johanna González Duarte

Jhon Jairo Hoyos García

Wadith Imbet Manzur

Astrid Sánchez Montes de Oca.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes

Yamil Hernando Arana Padauí
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
C 1 AGO 2019
HORA: 7:20
RADICADO No. 0234
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., agosto de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

REF: Excusa Médica

Respetado Doctor,

Por medio de la presente, me permito anexar excusa médica del Honorable Representante Yamil Hernando Arana, debido a su ausencia a la sesión Plenaria del día martes 30 y miércoles 31 de julio del presente año.

Cordialmente,

SHADIA DAGER ARABIA
Miembro UTL

Original.

Bogotá D.C, 02 de agosto de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
C 2 AGO 2019
HORA: 10:42
RADICADO No. 0245
RECIBIDO POR:

Doctor:
CAMILO ROMERO
Subsecretario encargado- Cámara de Representantes
Congreso de la República
La ciudad

Referencia: Excusa por Inasistencia

Cordial Saludo respectado Doctor;

Atendiendo instrucciones del Dr. Alonso José del Río Cabarcas. Representante a la Cámara por el Departamento de Boltvar, me permito allegar excusa médica expedida por el profesional médico de la Cámara de Representantes, en la que se le incapacita al Representante por 01 (uno) día, esto es, el día 31 del mes de julio de la presente anualidad.

En ese sentido, solicito amablemente, tenga como excusado al Honorable Parlamentario por no asistir a la plenaria llevada a cabo en la fecha señalada, ya que se encontraba en un estado de salud que lo imposibilitaba para tal fin

Agradezco su atención y comprensión.

De la manera más atenta;

Diana Alejandra Calderón Mahecha
Asesora I- UTL



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
6 AGO 2019
HORA: 8:40 am
RADICADO No. 0350
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C 05 julio de 2019

Doctor
CAMILO ROMERO
SUBSECRETARIO
Cámara de Representantes

Asunto: excusa inasistencia sesión PLENARIA

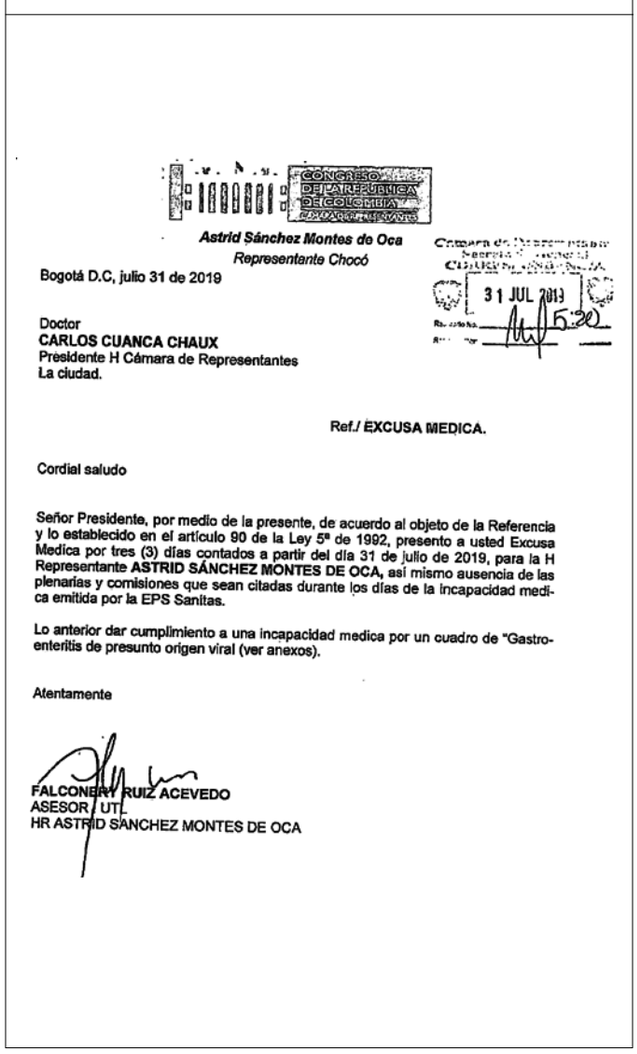
Cordial saludo,

Por instrucciones de la H. **REPRESENTANTE KELYN GONZALEZ DUARTE,** me presentar certificado de incapacidad del día 31 JULIO de 2019.

Agradezco de antemano su atención

Atentamente,

ANDREINA SANTODMINGO MENDOZA
ASISTENTE II



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Astrid Sánchez Montes de Oca
Representante Chocó

31 JUL 2019
5:20

Bogotá D.C, julio 31 de 2019

Doctor
CARLOS CUANCA CHAUX
Presidente H Cámara de Representantes
La ciudad.

Ref./ EXCUSA MEDICA.

Cordial saludo

Señor Presidente, por medio de la presente, de acuerdo al objeto de la Referencia y lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, presento a usted Excusa Medica por tres (3) días contados a partir del día 31 de julio de 2019, para la H Representante **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA,** así mismo ausencia de las plenarias y comisiones que sean citadas durante los días de la incapacidad medica emitida por la EPS Sanitas.

Lo anterior dar cumplimiento a una incapacidad medica por un cuadro de "Gastroenteritis de presunto origen viral (ver anexos).

Atentamente

FALCONERY RUIZ ACEVEDO
ASESOR UTL
HR ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaria General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de julio de 2019

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley Orgánica número 396 de 2019 Cámara,** *por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1° de la Ley 186 de 1995 y el artículo 7° de la Ley 868 de 2003.*

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Harry Giovanny González García, Yenica Sugein Acosta Infante, Adriana Gómez Millán, César Ortiz Zorro, Juan Diego Echavarría Sánchez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Esteban Quintero Cardona, César Eugenio Martínez Restrepo, Jaime Felipe Lozada Polanco, Luis Alberto Albán Urbano, Neyla Ruiz Correa, John Jairo Roldán Avendaño, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Fernando Espinal Ramírez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Milton Hugo Angulo Viveros, Juan Carlos Rivera Peña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, José Luis Correa López, José Daniel López Jiménez, César Augusto Lorduy Maldonado, Armando Antonio Gabarain D'Arce, Hernando Guida Ponce, Crisanto Pisso Mazabuel, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Élver Hernández Casas, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Anatolio Hernández Lozano, Diela Liliana Benavides Solarte, Faber Alberto Muñoz Cerón, José Gustavo Padilla Orozco, Buenaventura León León, Juan Carlos Reinales Agudelo, Carlos Alberto Carreño Marín, Óscar Darío Pérez Pineda, José Eliécer Salazar López, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, José Luis Pinedo Campo, Abel David Jaramillo Largo, Eloy Chichi Quintero, Emeterio José Montes de Castro, Jennifer Kristin Arias Falla, Gustavo Londoño García, Óscar Hernán Sánchez León, Flora Perdomo Andrade, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, David Ernesto Pulido Novoa, Wadith Alberto Manzur*

Imbett, Jhon Jairo Berrio López, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Julio César Triana Quintero, Edgar Gómez Román, Carlos Germán Navas Talero, David Ricardo Racero Mayorca, Wílmer Leal Pérez, Luvi Katherine Miranda Peña, Nilton Córdoba Manyoma, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Álvaro Henry Monedero Rivera, María José Pizarro Rodríguez, Hernán Banguero Andrade, Benedicto de Jesús González Montenegro, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Alonso del Río Cabarcas, Astrid Sánchez Montes de Oca, Andrés David Calle Aguas, el Senador Miguel Ángel Pinto Hernández y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Andrés David Calle Aguas, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina, Erwin Arias Betancur, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Inti Raúl Asprilla Reyes*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 518 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 532 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 654 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: abril 24 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara,** *por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Juan Carlos Rivera Peña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Félix Alejandro Chica Correa, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Diela Liliana Benavides Solarte, Wadith Alberto Manzur Imbett, Adriana Magali Matiz Vargas* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Edwin Gilberto Ballestero Archila, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Fernández Núñez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 565 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 713 de 2018 y 976 de 2018 Enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 264 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

3. **Proyecto de ley número 232 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los Jóvenes colombianos, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, David Ernesto Pulido Novoa, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Méndez Hernández, Modesto Enrique Aguilera Vides* y el Senador *Richard Aguilar Villa*.

Ponente: Representante *Oswaldo Arcos Benavides*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 906 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 137 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 553 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 181 de 2018 Cámara**, *por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.*

Autores: Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Catalina Ortiz Lalinde, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jennifer Kristin Arias Falla, Gabriel Santos García, José Daniel López Jiménez, Mónica María Raigoza Morales, Hernán Banguero Andrade, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Lozada Vargas, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édward David Rodríguez Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Enrique Cabrales Baquero, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Ángela Patricia Sánchez Leal, Erwin Arias Betancur, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponentes: Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Juan Pablo Celis Vergel, Wadith Alberto Manzur Imbett.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 778 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 571 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado,** *por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que*

desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez,* la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores de la República *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello,* los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matíz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjunta: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

6. **Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara**, *por medio de la cual se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Presidente de la República, *doctor Iván Duque Márquez*, Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Ernesto Macías Tovar, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Gustavo Bolívar Moreno, Juan Luis Castro Córdoba Sandra Liliana Ortiz Nova, Julián Gallo Cubillos, Luis Iván Marulanda Gómez, John Milton Rodríguez González, Maritza Martínez Aristizábal, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Buenaventura León León, José Daniel López, Harry Giovanny González García, Élbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 736 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 1022 de 2018, 1013 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 517 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

7. **Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se autoriza al Gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *César Augusto Ortiz Zorro, Wílmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa.*

Ponente: Representante Neyla Ruiz Correa.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 883 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1159 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 298 de 2019.

Aprobado en Comisión segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

8. **Proyecto de ley número 176 de 2018 Cámara,** *por medio del cual se reconoce, exalta y rememora al llano y a los llaneros por las actividades ejecutadas durante la campaña libertadora en el marco del bicentenario de la independencia nacional.*

Autores: Representantes *César Augusto Ortiz Zorro, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Edwing Fabián Díaz Plata, Wílmer Leal Pérez, David Ricardo Racero Mayorca, Henry Fernando Correal Herrera, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Jennifer Kristin Arias Falla, Neyla Ruiz Correa, Catalina Ortiz Lalinde, Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Franklin Del Cristo Lozano de la Ossa, César Augusto Pachón Achury, Harold Augusto Valencia Infante, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Yenica Sugein Acosta Infante, Jaime Rodríguez Contreras, Ángel María Gaitán Pulido, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Diego Echavarría Sánchez, Luis Emilio Tovar Bello, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, David Ernesto Pulido Novoa* y la Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*.

Ponentes: Representante *Neyla Ruiz Correa y José Vicente Carreño Castro*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 767 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1001 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 298 de 2019.

Aprobado en Comisión segunda: noviembre 27 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

9. **Proyecto de ley número 017 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación el carnaval del distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, a su ícono los embarradores y la música del pilón riohachero y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Ponentes: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra, Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 790 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1078 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 24 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

10. **Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 122 de 1994.*

Autores: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Esteban Quintero Cardona, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Milton Hugo Angulo Viveros, César Eugenio Martínez Restrepo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan David Vélez Trujillo.*

Ponentes: Representantes *John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Berrio López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

11. **Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara,** *por medio del cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la nación, el sector denominado "La Playa" en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Alejandro Alberto Vega Pérez* y el Senador *Mauricio Gómez Amín.*

Ponentes: Representantes *Eneiro Rincón Vergara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

12. **Proyecto de ley número 209 de 2018 Cámara,** *por el cual se autoriza a la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de departamento de Antioquia.*

Autores: Representantes a la Cámara *Esteban Quintero Cardona, León Fredy Muñoz Lopera, Julián Peinado Ramírez, César Eugenio Martínez Restrepo, Margarita María Restrepo Arango, Carlos Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Bermúdez Garcés, Juan Fernando Espinal Ramírez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Juan Diego Echavarría Sánchez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, John Jairo Roldán Avendaño, Mónica María Raigoza Morales, Jhon Jairo Berrio López, Óscar Darío Pérez Pineda, José Ignacio Mesa Betancur,* el Senador *Nicolás Pérez Vásquez* y otras Firmas.

Ponentes: Representante *Jhon Jairo Berrío López* y *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1135 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 441 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

13. **Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara,** *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *José Luis Pinedo Campo*.

Ponente: Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 123 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 249 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 546 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

14. **Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el festival provinciano de acordeones, canción inédita y piquería, del*

municipio de Pivijay, Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Franklin Lozano de la Ossa.*

Ponente: Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 356 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 547 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

15. Proyecto de ley número 374 de 2019 Cámara, *por el cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación la hermandad nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra.*

Ponente: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 361 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

16. Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara, *por la cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de el Cairo, departamento Valle del Cauca.*

Autor: Representante *José Gustavo Padilla Orozco*.

Ponente: Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco* y *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 81 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 343 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

17. Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocia a la conmemoración del bicentenario del municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Buenaventura León León.*

Ponente: Representante *Anatolio Hernández Lozano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 361 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

18. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio, Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía.*

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 422 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

19. Proyecto de ley número 152 de 2018 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 95 años del natalicio del Doctor Víctor Renán Barco López y rinde homenaje al municipio de La Dorada, Caldas, en su primer centenario y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Erwin Arias Betancur*.

Ponente: Representante *José Luis Pinedo Campo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 731 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1053 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 517 de 2019.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

20. Proyecto de ley Orgánica número 253 de 2018 Cámara, 148 de 2018 Senado, *por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Presidente de la República, Doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, Doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponente: Representante *Gabriel Santos García*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 741 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 859 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 234 de 2019.

Aprobado en Comisiones Primera Conjuntas: diciembre 11 y 12 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

21. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wílmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

22. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, *por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.*

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alváran.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

23 Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia*.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matíz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

24. Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara, *por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.*

Autores: Representantes *Héctor Javier Vergara Sierra, José Daniel López Jiménez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Gustavo Hernán Puente Díaz, César Augusto Lorduy Maldonado, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Néstor Leonardo Rico Rico, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Modesto Enrique Aguilera, José Gabriel Amar Sepúlveda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro*

Africano, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Mario Farelo Daza, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quesep, Aquileo Medina Arteaga, los Senadores José Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez López, Emma Claudia Castellanos, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Édgar Jesús Díaz Contreras, Ana María Castañeda Gómez, Richard Alfonso Aguilar Villa, Dídier Lobo Chinchilla.

Ponente: Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 156 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 307 de 2019

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 569 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 14 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

25. Proyecto de ley número 054 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención Ramsar y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Representantes *Juanita Goebertus Estrada, Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Wílmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, León Fredy Muñoz Lopera, Inti Raúl Asprilla Reyes, Édwing Fabián Díaz Plata y los Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antañas Mockus, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Antonio Sanguino Páez, Luis Iván Marulanda Gómez, Juan Enrique Castro Prieto, Sandra Liliana Ortiz Nova, Iván Leonidas Name Vásquez.*

Ponente: Representante *César Ortiz Zorro.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 688 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 69 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 25 y octubre 30 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

26. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, *por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanny González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** números 441 de 2019 y 457 de 2019 (enmienda) y 675 de 2019 (negativa).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

27. Proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 143 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se adoptan disposiciones para el aseguramiento obligatorio y gestión de los choques simples, se adicionan los artículos 2°, 42, 131, 143 de la Ley 769 y se dictan otras disposiciones*.

Autor: Proyecto de ley 115 de 2018 C: Representante *Edward David Rodríguez Rodríguez*.

Proyecto de ley 143 de 2018 C: Representantes *Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Édward David Rodríguez Rodríguez y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Ponente: Representante *Alfredo Ape Cuelo Baute.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1095 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 536 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

28. Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara, *por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses*.

Autores: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Elbert Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román* y el Senador *Germán Varón Cotrino.*

Ponente: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: julio 30 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General (e),

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.

Dirección De Presidencia Ad Hoc Juan Carlos Lozada Vargas:

Secretario por favor sírvase abrir el registro por instrucciones del Pote Gómez, siendo las 2:36 minutos, Doctor Zabaraín.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Buenas tardes honorables Representantes, señores de cabina por instrucciones del Presidente ad hoc Juan Carlos Lozada se abre registro para la sesión plenaria del día miércoles 31 de julio siendo las 2:36 de la tarde.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario por favor certifique el quórum.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Con gusto señora Presidenta, existe quórum deliberatorio, se abre el registro para constancias durante dos minutos cada una, tiene la palabra el Representante Inti Asprilla del Partido Verde.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señora Presidenta, quiero solicitarle a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría General de la Nación que tomen todas las medidas necesarias, vuelvo a comenzar, quiero solicitarle a la Procuraduría y a la Fiscalía que tomen todas las medidas necesarias para parar lo más rápidamente posible los robos sistemáticos que se vienen ejerciendo contra los vendedores informales en la ciudad de Bogotá, a pesar de la Sentencia C-211, de los debates que se han dado en el Congreso, a pesar de la orden por parte de la Procuraduría de respetar a los vendedores informales, en la ciudad de Bogotá por órdenes del peor alcalde que ha tenido nuestra ciudad el sátrapa Enrique Peñalosa se viene decomisando de manera irregular mercancía a los vendedores informales, esas mercancías nunca son devueltas en muchos casos a los vendedores informales, esto constituye un burdo e infraganti robo hacia personas vulnerables, entonces solicito a la Mesa Directiva que por favor remita a la Fiscalía las solicitud de una apertura de investigación y al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá para que le ordene a sus hombres respetar a los miles de trabajadores informales que se buscan su sustento en las calles de Colombia y también hacer un llamado a la toma de conciencia por parte de la Policía de no seguir órdenes abusivas, arbitrarias por parte del señor Peñalosa, muchas gracias.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra Elizabeth Jay-Pang del partido Liberal, dos minutos.

Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señora Presidente, quiero dejar constancia ante la plenaria de la Cámara de Representantes que mañana 1° de agosto se cumplen 186 años de la emancipación del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuenta la historia que en 1833 por mandato de la Corona Británica hacia todos sus súbditos en el caribe y en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se levanta la esclavitud y ordena a que antes del 1° de agosto de 1834 todos los esclavos deberían ser liberados y es así como Phillip Pigman acata esta ordena y liberar los esclavos dando así la emancipación en toda el área del Caribe, Colombia y las Islas de San Andrés. Mañana entonces, se estará celebrando el día de la raizalidad o el día de la emancipación de la esclavitud del pueblo raizal de la Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

En cabina por favor para que cierren el registro para las constancias, tiene la palabra Félix Alejandro Chica.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias señora Presidenta, un cordial saludo a los colegas, a los amigos que nos siguen, mi reclamo al Ministro de Hacienda al Doctor Carrasquilla que después de un año aún sigue diciendo que no hay recursos para los diferentes sectores y cada vez sectores como la agricultura, cada vez de mal en peor, pero adicional a ello lo que sucede con el naciente Ministerio del Deporte lo dijo el Doctor Parodi el día de ayer hoy los medios así lo ratifican, pareciera que nuestro país continua solo creando instituciones, entidades, ministerio con muy buenas intenciones pero que en la realidad no se refleja cuando a la hora de darle recursos para el buen funcionamiento se requiere, yo hago el llamado pero además mi voz de protesta frente a lo que va a ser el presupuesto para el 2020 que en próximos días va a llegar y de manera especial, cómo sectores tan importantes de la economía nacional como el sector agropecuario vieron diezmados en gran parte su recursos pero adicional a ello lo que pasa con las vías terciarias, aquí se les está dando no solo un espaldarazo por parte del Gobierno a la deuda de Odebrecht, a la deuda de los grandes bancos, a la deuda del sistema financiero que pareciera que fueran los únicos que merecen ser tenidos en cuenta, hago pues un llamado para que se revise puntualmente los sectores que menos oportunidades tienen.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Jimmy Díaz.

Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:

Presidenta muchas gracias, yo quiero en esta ocasión atender la petición de la Asociación de Educadores del Putumayo quien en asocio con Fecode manifiestan la gran preocupación que hay en el departamento del Putumayo y todo desde que nuevamente se ha suspendido el programa de alimentación escolar, en este gobierno en el Putumayo han sido ya no menos de diez veces las interrupciones al programa de alimentación escolar y de esta manera se está violando el derecho a que tienen los niños que en muchos municipios en el Putumayo como zona de violencia es tal vez la única comida segura que tiene en el día, son más de 60.000 niños que se están quedando sin educación por la negligencia de la actual administración departamental y de la Secretaría de Educación del departamento y por eso en mandato y en atención a la solicitud de ellos nosotros hacemos un llamado al Ministerio de Educación, porque también son conocedores de este problema y queremos que ellos nos asistan en el departamento del Putumayo para que se hagan los pagos respectivos lo que más incómoda en la comunidad educativa es que los recursos están, pero no se ha pagado y por esa razón no se puede avanzar en la prestación del servicio de alimentación escolar, exigimos las soluciones inmediatas a este problema en el departamento, hacemos un llamado a la gobernación.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Érwin Arias de Cambio Radical.

Intervención del Honorable Representante Érwin Arias Betancur:

Gracias señora Presidenta, quiero hacer un llamado muy especial al señor Ministro de Defensa y a la Fiscalía General de la Nación, esta mañana en el municipio de La Dorada, Caldas, la líder social Ludís Lerna Pérez Carvajal quien actualmente trabaja documentando casos de violencia sexual ante la JEP y ha hecho denuncias de violencia sexual en el marco del conflicto armado, nuevamente ha sido víctima de amenazas, amenazas contundentes contra su vida, tengo en mis manos derechos de petición y las denuncias que ha hecho esta líder social ante la Fiscalía General de la Nación y las demás autoridades para que protejan su vida, este tema contra los líderes sociales hay que ponerle frenos ya y muchas voces en este Congreso y aquí el Presidente Duque se solidarizó y dijo que iba a prestar especial atención, queremos verlo reflejado ya en esquemas de seguridad y procedimientos de protección especial a estas personas, si le pasa algo a Ludís Lerna Pérez será responsabilidad del Gobierno que no actúa, pero aquí estamos ampliando esta denuncia, muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidenta, el último censo de la población colombiana nos arroja que más de 15.000.000 de colombianos son niños, niñas y adolescentes, es decir, el 31% de la población, hoy quiero invitar al gobierno nacional y la sociedad y a este Congreso a que trabajemos frente a una de las problemáticas que hay con relación a esta población de los niños, niñas y adolescentes, que es el trabajo infantil, que lo podemos interpretar como una forma de violencia contra estos niños y niñas, que obedecen por supuesto a circunstancias económicas. Llamar la atención de que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que trabajan son en el campo, pero también llamar la atención en algunos sectores de la población colombiana como es Sincelejo, Armenia, Pereira, Dosquebradas donde reflejan el mayor índice de trabajo infantil. Hoy quiero desde acá desde el Salón Elíptico del Congreso de la República invitar en primer lugar ampliar los grupos interdisciplinarios en las comisarías de familias a que realicemos unas políticas integrales y desde acá hacer un llamado al ICBF, al Ministerio del Trabajo que no están haciendo absolutamente nada por afrontar esta problemática del trabajo infantil, por supuesto los procesos de restablecimientos de

los derechos dentro de esa política integral, por supuesto las campañas de denuncia frente a los casos de trabajo.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra Germán Blanco del Partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias Presidenta, a diferencia de quienes me antecedieron Presidenta pues yo no voy a dejar una constancia específica sino general, la costumbre en la Cámara Presidenta y Presidente es que los miércoles se televisa la sesión en directo de la Cámara de Representantes por el Canal Institucional y yo no encuentro razón para que la intervención de mis compañeros del Putumayo de Nariño de Cundinamarca etc. no haya podido ser observada por los colombianos que están hoy al frente del Canal Institucional y que se pierden el contenido de esas importantes constancias, no quisiera pensar que se le está dando prioridad a otros espacios en el canal que no es al de los parlamentarios directamente, entonces le pido señor Presidente y Vicepresidenta que por favor en aras de organizar se permita que los miércoles desde el momento en que ustedes citan a las 2 de la tarde y hasta las 3, 3:30 no hay ninguna intervención televisada que permita que lo que pensamos desde acá lo puedan estar observando en las regiones de donde provenimos, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Germán, Doctor Guida tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todos los colegas, mi constancia señor Presidente está basada en la preocupación que me asiste por los hechos que están ocurriendo en la ciudad de Santa Marta en las últimos horas se han anunciado una serie de denuncias ante los medios de comunicación radiales y escritos en la cual secretarios del despacho de la alcaldía dejado por el alcalde encargado el Doctor Rúgeles, se encuentran hoy amenazados para que renuncien en forma inmediata, se ha pensado que esas presiones vienen de sectores adeptos al Alcalde Rafael Martínez, es por esta preocupación que le solicito al Gobierno nacional, a la Fiscalía General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo su intervención para que protejan a los Doctores José Rodrigo Dajud Gerente de la Essmar de Santa Marta a Claudia García quien es hoy la Secretaria de la Movilidad y al Doctor Camilo George quien fungía acá hace pocos días como Secretario de la Seguridad de la ciudad de Santa Marta, no puede permitir el Gobierno nacional que a personas de bien se les amenace con el fin que renuncien para poder ocupar sus posiciones, toda vez que hoy nos encontramos en ley de garantía.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tiene la palabra el Doctor Jorge Alberto Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, quiero informar a la Cámara de Representantes que el Ministerio de Hacienda en cabeza del vice ministro ha demandado ante la Corte Constitucional los dos artículos que aprobamos en el plan de desarrollo decretando aranceles para proteger a los confeccionistas y el empleo y el trabajo nacional ante el Dumping que se hace y que hacen los contrabandistas y los grandes importadores, el 22 de julio radicaron la demanda con el argumento leguleyo del señor Ministro de Hacienda de que la Cámara y el Congreso de la República no tiene competencia para decretar aranceles y con el otro argumento también leguleyo que no tiene unidad de materia con el Plan de Desarrollo como si las propuestas del Gobierno nacional tuvieran alguna unidad de materia. Esa demanda es una afrenta al Congreso, es un irrespeto a la independencia del Congreso y creo que merece todo nuestro rechazo, pero además la Cámara colombiana de la Confección ha convocado para el 22 de agosto una marcha nacional de protesta en defensa del empleo, el trabajo y la producción nacionales que creo que esta Cámara debe acompañar de manera decidida, voy a radicar enseguida señor Presidente una proposición para hacer debate de control político en el mínimo tiempo posible a los Ministros de Comercio y de Hacienda y para que la Cámara se sume a la iniciativa de apoyar la marcha en defensa del trabajo y la producción nacional es que está convocando la Cámara Colombiana de la Confección, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, Doctora Gloria Betty Zorro por el departamento de Cundinamarca.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, con un saludo especial para la Mesa Directiva y para los compañeros, voy a permitirme dejar una constancia aquí en el Congreso el día de hoy, preocupadísima por todo los eventos que a través de los medios de comunicación se trasmiten con respeto a mi municipio de Soacha, para nadie es un secreto que en estos últimos días se ha transmitido desde allí el escenario de encontrar en el municipio de Soacha lugares donde se pica a la gente, el tema del microtráfico, de la inseguridad de toda la cantidad de problemas sociales que tiene nuestro municipio y quiero dejar la constancia porque pareciera que se volvió un mito que Soacha sea quien recoja todos los dolores del país y recoge toda las dificultades que tiene este país pero también todos los hechos de violencia y de escenarios tan catastróficos y crueles como es el picado de los seres humanos, pero debo dejar una constancia es que han vendido la imagen de que este es un municipio

supremamente peligroso y aquí quiero dejar la constancia para decirle al Gobierno nacional que nos ha abandonado totalmente, que hemos pedido a gritos que el Gobierno nacional haga presencia en el municipio tenemos problemas de seguridad muy fuertes, tenemos problemas sociales delicadísimos, el ingreso de venezolanos a nuestro municipio hoy es de 20.000 diariamente, el hospital Mario Gaitán Yanguas atiende diez mujeres en estado de embarazo, de las diez mujeres en estado de embarazo ocho son venezolanas y allí tenemos que resolver todos los problemas de salud, de educación, de vivienda no solo hoy de los desplazados de la violencia no solo hay desplazados económicos sino ahora desplazados del vecino país que lo recibimos con mucho cariño.

Estoy pidiendo un SOS al Gobierno nacional para el municipio de Soacha, así como le han dado a Buenaventura, a los municipios de Soledad a los municipios que tienen problemas sociales tan fuertes, Soacha no es ajena a todo lo que está viviendo en este proceso social tan difícil después del conflicto, así que al Gobierno nacional basta de promesas en campaña ya de presidencia, se han prometido muchas cosas y a hoy lo único que está en el Plan de Desarrollo es que ahora nos invitan a un Conpes de vivienda de nuevo gratuita y vis a vis, dónde están las carreteras, dónde están los hospitales, dónde están los colegios que allí en este municipio necesitamos de carácter urgente para resolver el problema social, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Betty, tiene el uso de la palabra la Doctora Adriana Magali Matiz.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente, yo hoy quiero hacer un llamado al Gobierno nacional y en especial al Ministro de Hacienda por un problema que cada vez aqueja más a los colombianos y es el tema del desempleo en nuestro país. Las tasas de desempleo en el mes de mayo a nivel nacional estuvieron por encima del 10% y hago el llamado porque no entiende uno como el señor Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla sale el viernes de la semana inmediatamente anterior a hacer la siguiente afirmación, que el Gobierno nacional no sabe cuáles son las causas del desempleo que tenemos en el país y menos de las medidas apropiadas para corregir el desempleo que hoy tenemos, esto debe llamarnos a una alerta no solo a esta Cámara, a todo el Congreso y a todo el país, en la ciudad de Ibagué tenemos una tasa de desempleo de más de 16% y hace ocho días se cerró una empresa del sector textil CP company una empresa que generaba 200 empleos directos en nuestra ciudad y aun vemos que las medidas del gobierno en vez de apoyar ese sector textil lo que hace es ir en contravía del mismo demandando los artículos que este Congreso aprobó para que se beneficiara el sector textil del país, así que hago un llamado al Gobierno nacional en este tema y en especial al señor Ministro de Hacienda para que se tomen las medidas necesarias y se haga una concertación entre el sector privado, el sector privado y la academia y se mire realmente cuales son las razones que han llevado a esta alza en las tasas desempleo y cuáles son las medidas que se van a adoptar, no acepta este Congreso de la República esas afirmaciones que realiza el señor Ministro de Hacienda y la rechaza de manera tajante, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, tiene la palabra el Doctor Julián Peinado.

Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente, me asombra y me preocupa queridos compañeros y compañeras las denuncias realizadas por la doctora Magali y el Doctor Gómez, compañero del departamento de Antioquia alrededor de 460.000 empleos se están perdiendo de manera mensual y aquí se hace un debate para proteger el sector textil, confección colombiano y la respuesta de este Gobierno es una afrenta a este Congreso, le enrostra le dice incompetente, le quita su facultad cuando le demanda constitucionalmente los artículos de aranceles de protección a este sector, una avalancha de desempleos que se ha masificado por todo el territorio colombiano y seguimos insistiendo en proteger 29 empresas contra 79.000 y contra la protección de 1.500.000 de empleos colombianos, no es posible que el Ministro de Hacienda aproveche su poder para demandar y obrar en contra vía del Congreso de la República.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias Doctor Peinado, tiene el uso de la palabra el Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, señores parlamentarios se aproxima la hora de la arrodillada, digo porque la arrodillada porque es cuando ustedes van a ver su estado de castración de iniciativa en materia presupuestal, ustedes una vez más van a ser los firmones de la voluntad del Ministro de Hacienda por fortuna el proyecto que ustedes me encomendaron a mi esta nuevamente haciendo curso en el Senado de la República, el Doctor Miguel Pinto será el ponente allá en la Comisión Primera, Doctor Pinto aprovecho para recordarle a sus compañeros que esa arrodillada que se van a tener que meter ahorita al señor Ministro de Hacienda es culpa de ellos, porque la Cámara si cumplió, la Cámara le dio todos los trámites necesarios a ese proyecto que acabaría con la mermelada, lamentablemente en la Comisión Primera del Senado le dieron sepultura de pobre, Doctor Pinto la Cámara confía en que usted revindique la soberanía del Congreso y le dé entierro de pobre a esa mermelada que es con la cual es Ministro de Hacienda los compra a todos y a cada uno de ustedes, a ustedes los veo suplicándole

a un Ministro que le reconozca un derecho que ustedes tiene, Doctor Pinto el proyecto tiene tal y como salió la última vez de Senado, se reconoce todas las obligaciones lo único que se pide es que el Congreso en su soberanía pueda públicamente discutir los aportes para las regiones y no tengan que ir al Ministerio de Hacienda a entregarle su voluntad y su necesidad a un Ministro displicente como es aquel al cual ustedes ya defendieron una vez, yo les he cumplido y lo volví a presentar espero que en el Senado corra esta vez mejor suerte, Doctor Pinto usted es el responsable que no haya que arrodillársele más al señor Carrasquilla o al señor de los bonos, hasta luego, Gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias Doctor Germán, tiene el uso de la palabra por el departamento del Tolima el Doctor Ricardo Ferro.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Bueno muy buenas tardes señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, yo quiero en la tarde de hoy hacerle un llamado a los entes de control y quiero hacerles un llamado muy especial pero con vehemencia porque estamos ad portas de terminar el periodo de los actuales alcaldes y gobernadores y es fundamental que el país pueda tener un inventario de esas obras que seguramente no se van alcanzar a terminar en el mes de diciembre para proteger los recursos públicos de los colombianos y que no tengamos después del 1° de enero unos elefantes blancos a lo largo y ancho del país, entonces reitero mi llamado es a los entes de control para que hagamos un inventario de todas las obras que se están haciendo en las más de 1.100 alcaldías del país, en las 32 gobernaciones y que no se van alcanzar a terminar en el mes de diciembre para que le hagamos un seguimiento a esas obras y salvaguardemos los recursos públicos de todos los colombianos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Doctor Ferro, tiene el uso de la palabra Jairo Reinaldo Cala.

Intervención del honorable Representante Jairo Reynaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, queremos dejar constancia que el fin de semana anterior fuimos invitados por la Asociación de Cultivadores de Hoja de Coca de la región del Catatumbo, allí se dieron cita delegados, más de 2.000 delegados de todos los municipios de Catatumbo y ratificaron su compromiso con la sustitución voluntaria y concertada de los cultivos de hoja de coca. Hacen un llamado especial al Gobierno nacional para que se comprometa a seguir con la puesta en marcha del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, denuncian además la disposición del Gobierno nacional de avanzar en las aspersión aérea con glifosato en la región y la terquedad del Gobierno nacional de desconocer los pactos firmados con las distintas comunidades y su decisión de avanzar en la erradicación forzada, piden a este Congreso, piden a la Cámara de Representantes que por favor intercedan para que el Plan Nacional Integral de Sustitución siga su curso y evitar una tragedia humanitaria y de derechos en la región de Catatumbo, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias Doctor Cala, señor Secretario ya hay quórum decisorio para votar el Orden del Día, sometámoslo, pongámoslo en consideración, hay que leerlo y con las proposiciones donde solicita la plenaria unas audiencias y unos debates de control político, por favor leer el Orden del Día y las proposiciones.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Presidente ha sido leído el Orden del Día, hay dos proposiciones que buscan el aplazamiento de dos proyectos de ley, si usted ordena le damos lectura.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Leámosla señor Secretario y adicional a eso no escuche las proposiciones de debates y de audiencias para someterlas con el mismo Orden del Día.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Como ordene Presidente, las primeras proposiciones están en el mismo sentido y buscan el aplazamiento del Proyecto de ley 181 de 2018 Cámara, *"por medio del cual se adoptan normas de pago en plazos justos y facturación* y la firman los Representantes *César Lorduy, Modesto Aguilera, Karen Cure, Ciro Fernández, Jairo Triana, David Pulido* y otras firmas más y la otra proposición también en el mismo sentido que pide el aplazamiento de dicho Proyecto de ley con el objeto de realizar unos foros en la ciudad de Bogotá y Pereira con el fin de escuchar a los actores interesados en el tema y la firma el Doctor Gabriel Vallejo.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor las proposiciones de los debates.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Como ordene señor Presidente, la primera proposición dice:

Doctor

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Señor Presidente en mi condición de Congresista y en ejercicio de control político establecido en la Ley 5ª de 1992 me permito someter a consideración de la plenaria de la honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición.

Proposición

Cítese al debate de control político sobre abuso sexual y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el país a la señora Ministra de Educación Nacional, Ministro de Justicia, Ministros de Salud y Protección Social, Comercio, Industria y Turismo, al Ministro de Defensa Nacional, a la Directora del ICBF, a los Directores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Directora del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para que respondan las preguntas del cuestionario que se anexan, de igual manera invítese para que asistan al delegado ante el Comité Internación Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y a personas integral de los niños, niñas y adolescentes víctima del abuso sexual del Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Director General de la Policía, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud Indiporon, Secretaria de Integración Social de Bogotá, Unicef, Corporación de Red Paz Visión Mundial ONG Save the Children y Fundación Un Solo Corazón, se anexa cuestionario, firman están proposición la doctora *Ángela Patricia Sánchez Leal, Mauricio Toro, Katherine Miranda, Betty Zorro, Julián Peinado, Edwin Arias, Juanita Goebertus, Karen Cure, José Luis Correa, Martha Villalba, José Daniel López* y otras firmas más.

Debate de control político según lo dispuesto en el artículo 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992 cítese e invítese según sea el caso al señor Ministro de Salud y Protección Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo y al Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor Alberto Carrasquilla Barrera para que se sirva responder ante la honorable plenaria de la Cámara de Representantes el siguiente cuestionario (se anexa cuestionario) firma esta proposición *Norma Hurtado.*

La otra proposición dice así señor presidente.

Con base en los artículos 6° numeral 3 y 233 de la Ley 5ª de 1992 pongo a consideración de la honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político, en vista de los graves anuncios emanados del Gobierno nacional y en particular del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura acerca de que la nación asumirá con cargo a los contribuyentes el pasivo de los contratistas incumplidos de la obras de infraestructuras conocidas como Ruta del Sol por un valor cercano a los 1.2 billones de pesos, cítese a la Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco Gómez, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura doctor Louis Francois Kleyn López, a la Superintendente de Transporte Carmen Ligia Valderrama Rojas, al Superintendente de Sociedades Juan Pablo Liévano y al Director de la Agencia Nacional de Defensa del Estado doctor Camilo Gómez Álzate para que en debate de control político resuelva el cuestionario que se adjunta, además con fundamento en el artículo 326 de la Ley 5ª de 1992 cítese a los representantes legales de las entidades financieras y Itaú, Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco Av villas, también invítese a la audiencia al Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República, anexan cuestionario firma esta proposición el honorable representante Carlos Ardila Espinosa.

La otra proposición dice:

Asunto: solicitud citación debate de control político por los graves y continuos hechos de inseguridad en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, autorizar el desplazamiento de la Comisión Primera al archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia para la realización del debate de control político.

Respetado doctor el archipiélago de San Andrés atraviesa en estos momentos por una profunda situación de inseguridad que se ha hecho progresiva, se cuenta con decenas de homicidios, hurto, porte ilegal de armas de fuego entre otros delitos que atenta gravemente contra la integridad de los isleños y de los miles de turistas nacionales y extranjeros que anualmente nos visitan en busca de un destino de descanso y paz, a pesar de los esfuerzos de la fuerza pública que actúan de manera inmediata y diligente es evidente que la capacidad institucional del Estado casi siempre se ha visto desbordada, lo que unido a la congestión judicial genera una mayor percepción de impunidad e inseguridad en todo el archipiélago.

Teniendo en cuenta lo anterior y en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 150 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª solicito a la comisión Primera de la Cámara de Representantes citar al debate de control político en la ciudad de san Andrés Islas, firma: *Jorge Méndez Hernández.*

Proposición

Comisión accidental. Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva y los integrantes de la Honorable Cámara de Representantes que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992 para el mejor desarrollo de la elaboración legislativa y administrativa los presidentes y las mesas directivas de la Cámara y sus comisiones permanentes podrán designar comisiones accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas, se constituya la comisión accidental de competitividad y formalización comercial, en Colombia la informalidad es un problema al cual nos afecta a todos este fenómeno llega a un índice preocupante posesionándose en nuestro país como la primera en el mundo en materia de informalidad, superior al 60% según los datos de la organización internacional del trabajo, las motivaciones principales para convocar a la creación de estas comisiones están estrechamente relacionadas con los desafíos que presenta Colombia actualmente en materia de competitividad y de mercado formal, además de los obstáculos que se están presentado ya sean de carácter jurídico y/o comercial para los diferentes sectores económicos

del país, además de lo anterior esta comisión debe realizar un seguimiento y posterior estudio de estas problemáticas las cuales surgen en las mayorías de los casos por el fenómeno de la informalidad y así poder buscar una solución integral y beneficiosa para todos los sectores económicos del país, generando un crecimiento económico sostenible, condiciones laborales estables y seguridad jurídica para la inversión nacional y extranjera, la comisión accidental tendrá entre otras funciones la siguiente: realizar debate de control político y audiencias públicas sobre el tema respectivo, proposición firmada: *Margarita María Restrepo Arango.*

Proposición

Considerando la solicitud expresada para los líderes de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y de la sociedad civil crease la comisión accidental de la frontera colombiana de acuerdo con la Ley quinta de 1992 en sus artículos 66 que tendrá el siguiente objetivo, los enumeran, firman esta proposición la Representante *Yenica Sugein Acosta Infante, Jimmy Harold Díaz Burbano, Elizabeth Jay Pang Díaz, Carlos Adolfo Ardila, Alfredo Deluque, Eliécer Salazar* y otras firmas más.

Proposición

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992 solicitamos a la Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes crear una comisión accidental contra la corrupción con el fin de mejorar el desarrollo de la labor legislativa en dicha materia, la comisión tendrá las siguientes funciones específicas, las enumeran firman esta proposición david racero, fabián díaz plata, maría josé pizarro, mauricio toro y otras firmas más.

Proposición

En mi condición de integrante de la Cámara de Representantes y en concordancia con lo establecido con la Ley 5ª de 1992 solicito citar a debate de control político en plenaria de la Cámara de Representantes al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo José Manuel Restrepo, para que en fecha que se fije brinde respuesta al siguiente cuestionario, anexan cuestionario, firma esta proposición *Jorge Gómez Gallego, Adriana Matiz, Julián Peinado* y otras firmas más, señor Presidente ha sido leído el Orden del Día con la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley 181 y las proposiciones de debate de control político y las proposiciones de las creaciones de comisión accidental.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración doctor Mauricio Toro.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Presidente un momento hay una proposición también de aplazamiento de un proyecto de ley si usted ordena le damos lectura.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Bueno léalo por favor secretario y enseguida el doctor Mauricio.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Propongo a la honorable plenaria y a la Mesa Directiva solicito aplazamiento en calidad de ponente del Proyecto de ley 054 de 2018 debido a que estamos esperando un concepto y mesa técnica con el Ministerio de Ambiente, el proyecto es el número 25 del punto 2 del Orden del Día de los honorables Representantes *César Ortiz Zorro*, señor presidente ha sido leída la proposición puede poner a consideración el Orden del Día.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración doctor Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, le quería pedir a toda la plenaria de la Cámara de Representantes que se discuta aparte la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley 181 de pago a plazos justos que lo que busca es que les paguen a las medianas empresas.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Mauricio muy claro nos queda el tema, por favor secretario del Orden del Día saquemos esa proposición la del plazo justos, 181 la sacamos en consideración el orden leído con las proposiciones de modificación y las proposiciones de debate de control político, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra registro señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha ordenado abrir el registro para votar el Orden del Día con las proposiciones leídas, señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Ferro vota Sí, Esteban Quintero vota Sí, Milene Jaraba vota Sí, Elizabeth Jay Pang Sí, Andrés Calle vota Sí, Liliana Benavides vota Sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario ya hay decisión cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Óscar Darío Pérez.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Óscar Darío Pérez vota Sí

Señores de cabina cerrar el registro, y la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 101 votos electrónicos, 7 manuales para un total de 108 votos por el Sí.

Por el No: 2 votos electrónicos, 0 manual en consideración ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones y las proposiciones de debate de control políticos y la creación de comisiones accidentales que ya fueron leídas.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0001
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día publicado y proposicion aplazamiento Proyecto de Ley 054, y proposiciones varias

Inicio de votación a las: 31/07/2019 03:48:35 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 03:50:33 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	101
	No	2
	No votado	1

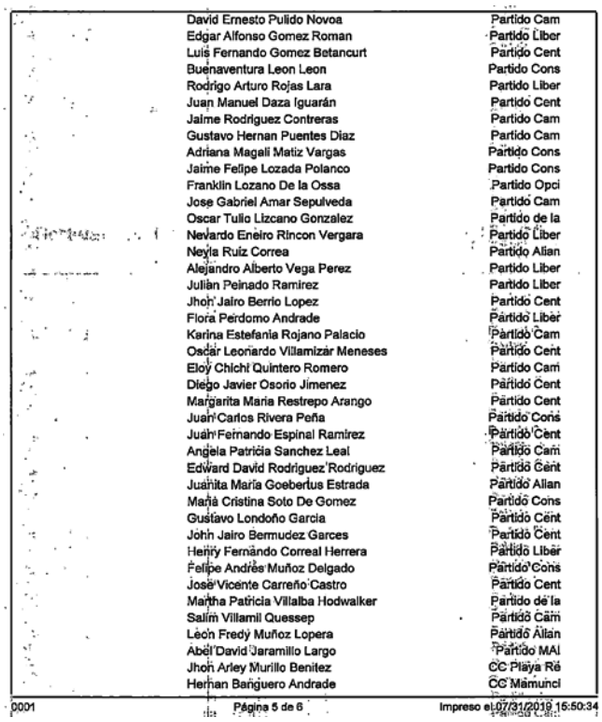
CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	9
	No	0

	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

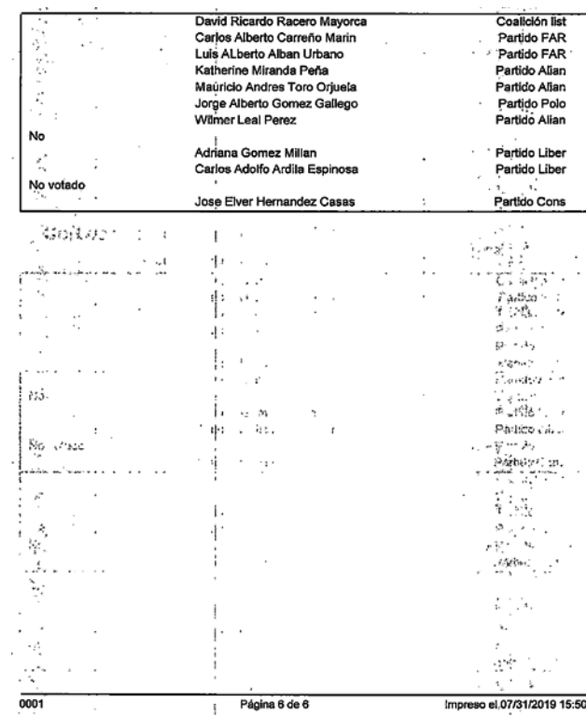
Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Intl Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI



David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci

0001 Página 5 de 6 Impreso el 07/31/2019 15:50:34



David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
No votado	
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

0001 Página 6 de 6 Impreso el 07/31/2019 15:50:34

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Orden del día publicado y proposicion aplazamiento Proyecto de Ley 054, y proposiciones varias

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
4	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
5	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Anunciaron la votación señor secretario?

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor coloquemos ahora en consideración la proposición de modificación la de aplazamiento, perdón, léala y la ponemos en consideración.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, las proposiciones que tienen que ver con el Proyecto de ley 181 de 2018 Cámara, pide el aplazamiento de este proyecto de ley que se encuentra ubicado en el 4 punto del Orden del Día de proyectos para segundo debate, una proposición firmada por Gabriel Vallejo y otra por David Pulido, Modesto Aguilera, Ciro Fernández, Julio César Triana, César Lorduy y otras firmas, esas son las dos proposiciones en el mismo sentido pidiendo el aplazamiento del Proyecto de ley 181 de 2018 Cámara señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración doctor Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, yo creo que se debería someter esta proposición de modificación al momento en que lleguemos al 4 punto del Orden del Día que sería la discusión de este proyecto para que se pueda continuar con los demás proyectos, es decir, por solicitud de aplazamiento, debería discutirse cuando lleguemos a ese momento del 4 punto entendiendo que es el procedimiento que se debería seguir, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración anuncio que va cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de aplazamiento, se abre registro pueden votar señores representantes, en votación no se puede intervenir a menos que la Presidencia suspenda la votación.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jorge con todo cariño y respeto, pero abrimos el registro, esperemos que se vote y con mucho gusto, con mucho gusto lo hacemos, qué pena con usted, pero no es falta de voluntad, qué pena, le ruego me disculpe que no lo vi, pero ya está abierto el registro, cumplamos con ese mandato y seguimos adelante.

Hay decisión señor secretario por favor, anuncie la votación y cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor presidente, se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 60 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 60.

Por el No: 43 votos electrónicos ninguno manual para un total por el no de 43, ha sido aprobada la proposición que busca el aplazamiento del Proyecto de ley 181 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil.*

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Dia
Número de votación	0003
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición aplazamiento PL 181/18

Inicio de votación a las: 31/07/2019 03:53:11 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 03:54:48 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	60
	No	43
	No votado	2

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	11
	No	7
	No votado	1
Partido Centro Democratico		
	Sí	23
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	3
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	8
	No	3

	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	12
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber

	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
No		

0003 Página 4 de 6 Impreso el 07/31/2019 15:54:49

	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian

0003 Página 5 de 6 Impreso el 07/31/2019 15:54:49

	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado		
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

0003 Página 6 de 6 Impreso el 07/31/2019 15:54:49

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, primero un saludo especial para los colegas Edward Rodríguez y el doctor Farello además la doctora Elizabeth Martínez la secretaria de la Comisión Tercera que se encuentran hoy de cumpleaños, saludo especial y felicitación por parte de toda esta corporación, doctor Jorge con las disculpas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No señor Presidente para solicitarle muy encarecidamente que antes de abrir la votación, mire el recinto a ver quién está pidiendo el uso de la palabra porque si no podemos solicitar el uso de la palabra por la vía electrónica pues tiene que mirar el registro a ver quiénes estamos pidiendo el uso de la palabra, porque yo iba a intervenir pidiendo que no se aplazara el debate del proyecto de ley del 4 punto y creo que tengo derecho a eso, entonces si usted no mira el registro antes de abrir la votación uno se queda con la mano levantada y aquí no se puede pedir la palabra de manera electrónica, entonces yo le solicito muy encarecidamente que antes de abrir cualquier votación mire a ver quién está pidiendo el uso de la palabra porque yo puedo pedir la grabación del momento en que pedí la palabra, antes de que se abriera la votación y demandar esa votación.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jorge muchas gracias por sus buenos deseos por su concejo y estaré pendiente para que eso no vuelva ocurrir, pido mil disculpas, tiene el uso de la palabra la doctora Katherine Miranda por la Bogotá que queremos todos, gloriosísimo Partido Verde.

Intervención de la honorable Representante Luvi Keterine Miranda Peña:

Gracias señor presidente, señor presidente esta proposición no se debió votar en el Orden del Día, no se debió votar un aplazamiento en la discusión del Orden del Día, por eso le pido a la Mesa Directiva que reabramos la discusión de esta proposición porque efectivamente no podíamos discutir esta proposición en el Orden del Día, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con todo cariño y respeto y con todas las garantías, pero lo votamos independiente yo creo que hay que aceptar la democracia, se perdió por lo tanto se aplaza y así como le he dado garantías por favor continuemos y avancemos, por un minuto le doy el uso de la palabra con mucho cariño Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente gracias, no, lo que estamos pidiendo es una reapertura porque la proposición de modificación del Orden del Día es una proposición distinta, es decir, aquí lo que se pidió fue aplazamiento pero aquí estábamos hablando de que se debía discutir en el momento en que llegara ese punto del Orden del Día, hubo confusión en la plenaria, las personas no tenían claro cómo se debía votar entendiendo lo que se estaba pidiendo, entonces por eso solamente estamos pidiendo una reapertura porque muchos de los congresistas estaban confundidos al momento de la votación, es solo que se abra nuevamente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Toro con todo cariño y respeto y sé lo dedicado y estudioso que es usted, pero aquí ganaron las mayorías y hay que aceptarlo, continuemos con el Orden del Día señor secretario y doctor Cárdenas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, yo acepto y me parece que el veredicto de la votación es implacable, se aplaza, pero sí quiero rogarle a su señoría que por favor no dilatemos el trámite de los proyectos, si los proyectos ya surtieron debate y aprobación y en la comisión, lo normal, lo natural es que aquí los discutamos, entonces señor Presidente yo sí le quiero rogar el favor de que en el próxima sesión de la Cámara disponga este proyecto para su discusión y colegas no aceptemos que se siga dilatando, digamos sí o no al proyecto pero no eludamos su debate porque no me parece honrado e intelectualmente hacerlo así.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Cárdenas tendremos en cuenta su propuesta, pero la democracia hay que respetarla, si hay un compañero que radica una proposición pues por supuesto que hay que estudiarla, doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, primero muchas gracias por el saludo tan especial a toda la plenaria toda la gratitud, segundo presidente un poco más propositivo, yo le pediría al doctor Toro que miremos o busquemos la posibilidad de hacer una audiencia el día lunes para mirar los diferentes elementos de este proyecto, una audiencia pública y podamos traer al ministerio y podamos traer a la ANDI y a los diferentes gremios a fin de que le demos el debate a este proyecto que de hecho yo mismo lo firmé y en el cual todos estamos interesados hasta el propio Presidente de la República, de tal manera que yo lo invito a que propositivamente hagamos una audiencia ojalá la otra semana y posteriormente demos con transparencia el debate de este proyecto, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Édward, vea yo creo que avancemos un poco a mí me parece que no hay tiempo para audiencias si quieren nombramos una subcomisión y avancemos, doctor Mauricio una réplica por un minuto.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Muchas gracias Presidente, doctor Édward primero feliz cumpleaños, muchos éxitos y prosperidad en su día, quería contarle que nosotros hemos hecho treinta audiencias públicas para este proyecto de ley con micro empresarios, emprendedores, gremios y grandes empresas, estado y son treinta, este proyecto lleva un año de trámite para defender a las medianas y pequeñas empresas de los pagos injusto que las están ahogando y que están generando hoy pérdidas de empleo en un momento en el que estamos trabajando por generar más empleo, más competitividad, pero sobre todo garantías para las medianas, micro y pequeñas empresas que se ven sometidas a plazos injusto de pago y sometidas a un abuso en el pago de sus facturas, entonces yo estoy dispuesto a seguir conversando pero hemos hecho treinta audiencias públicas, un año de trabajo esto fue aprobado por unanimidad en Comisión Tercera y he hablado con varios y con el gobierno pero avancemos y lo debatimos entonces en el siguiente, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muy bien doctor Toro, secretario primer punto del Orden del Día leamos el título y por favor el ponente en el atril para que nos lea el informe de la subcomisión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley Orgánica número 396 de 2019 Cámara*, por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1° de la Ley 186 de 1995 y el artículo 7° de la Ley 868 de 2003*

Hay una subcomisión nombrada por la Presidencia para tratar no solamente el articulado sino algunas proposiciones presentadas, señor presidente ya se había aprobado el articulado, hacía falta el título y la pregunta, sin embargo, se ha pedido mediante una proposición se había pedido la reapertura del artículo 1° y allí la Presidencia nombró la subcomisión para estudiar todo el articulado y las proposiciones y la proposición puntual que pedía la reapertura del artículo 1°.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Calle tiene el uso de la palabra para que le explique a la plenaria el informe de la subcomisión.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor presidente, presidente a raíz de la subcomisión que tuvo ocasión el día de hoy surge una proposición que quiero pedirle al secretario que nos lea para toda la plenaria.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición señor presidente, una proposición sustitutiva para el artículo 1°, artículo 1°. Interprétese el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992 modificada por el artículo 1° de la Ley 186 de 1995, el artículo 7° de la Ley 868 de 2003 y todas las demás normas concordartes de la siguiente manera:

1. En el sentido de que los empleados y contratistas de las respectivas unidades de trabajo legislativo pueden desempeñar sus múltiples funciones en cualquier lugar del territorio nacional que el congresista designe.
2. En el sentido de que los empleados y contratistas de las respectivas unidades de trabajo legislativo, asisten, apoyan o asesoran al congresista en el cumplimiento de todas sus funciones y labores, sean estas legislativas, políticas de control, técnicas, sociales de comunicación, rendición de cuentas o cualquier otra que el congresista le asigne, relacionada con sus funciones constitucionales y legales.
3. En el sentido que la certificación de cumplimiento de labores en el caso de los contratistas de las respectivas unidades de trabajo legislativo debe estar acompañada de un informe de actividades mientras que el caso de los empleados de las respectivas unidades de trabajo legislativo no será necesario dicho informe.

Parágrafo: En el caso de la circunscripción internacional los miembros de la unidad de trabajo legislativo respectiva podrán desempeñar sus múltiples funciones en el lugar donde se encuentre o designe quien ostente la curul, firman esta proposición los representantes Andrés David Calle, Silvio Carrasquilla.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señor secretario, ya entendimos la firma no tiene mucha relevancia, señor secretario, en consideración ponemos la reapertura del artículo 1°, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abro la discusión, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la reapertura del artículo primero.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Andrés Calle vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar, Andrés Calle vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Julián Peinado vota sí, Oswaldo Arcos vota sí, Enrique Cabrales vota sí, María José Pizarro vota sí, Jorge Méndez vota sí, Erasmo Zuleta vota sí, Elizabeth Jay-Pang vota sí, Juan Carlos Lozada sí, Burgos vota sí, Mónica Valencia vota sí.

Se retira el voto manual del doctor Burgos porque lo pudo hacer electrónicamente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro de votación y la decisión final es la siguiente:

Por el sí 101 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el sí de 111 votos.

Por el no cero votos electrónicos, cero votos manuales. Ha sido aprobada la reapertura, del artículo primero de este proyecto.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 396/19
Número de votación	0007
Nombre	Reapertura artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	Reapertura artículo 1

Inicio de votación a las: 31/07/2019 04:06:40 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 04:08:04 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	101
	No	0
	No votado	0

CC Manuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	10
	No	0

	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons

	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber

Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci

0007 Página 5 de 6 Impreso el 07/31/2019 16:08:05

David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0007 Página 6 de 6 Impreso el 07/31/2019 16:08:05

0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ORGANICA 396/19

TEMA A VOTAR: Reapertura articulo 1

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
4	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
6	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
8	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
9	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
10	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario volvamos a leer la proposición de la, del artículo primero para ponerlo en consideración, mucha atención colegas por favor, con, con esta redacción.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor presidente, es una proposición sustitutiva que ha sido radicada en secretaría, según la cual el artículo primero quedaría así.

Artículo 1°. Interprétese el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1° de la Ley 186 de 1995 el artículo 7° de la Ley 868 de 2003 y todas las demás normas concordantes de la siguiente manera.

Primero. En el sentido de que los empleados y contratistas de las respetivas unidades de trabajo legislativo pueden desempeñar sus múltiples funciones en cualquier lugar del territorio nacional que el congresista designe.

Segundo. En el sentido de que los empleados y contratistas de las respectivas unidades de trabajo legislativo asisten, apoyan o asesoran las congresistas en el cumplimiento de todas sus funciones y labores sean estas legislativas, políticas, de control, técnicas, sociales, de comunicación, rendición de cuentas o cualquier otra que el congresista le asigne,

relacionada con sus funciones constitucionales y legales.

Tercero. En el sentido que la certificación de cumplimiento de labores en el caso de los contratistas de las respectivas unidades de trabajo legislativo deben estar acompañadas de un informe de actividades, mientras que en el caso de los empleados de las respetivas unidades de trabajo legislativo no será necesario dicho informe.

Parágrafo. En el caso de la circunscripción internacional los miembros de la unidad de trabajo legislativo podrán desempeñar sus múltiples funciones en el lugar donde se encuentre o designe quien ostenta la curul.

Firma: Andrés Calle, Silvio Carrasquilla, Mauricio Parodi, Elizabeth Jay-Pang.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señor secretario, en consideración la proposición leída se abre la discusión doctor Berrío tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López:

Señor Presidente muchas gracias, radicamos una proposición firmada por varios congresistas quien les habla y entre ellos el Representante Óscar Darío Pérez, la Representante Juanita Goebertus y otros más, en el cual queremos dejar esta constancia, para que pueda llegar al Senado entonces como tal y permito leerla en el sentido en que me parece que si la toman en el Senado esto pudiera dar una claridad más absoluta y más meridiana que la anterior, pero en aras de no abrir ampliamente la discusión y que esto pueda pasar avante el día de hoy.

Lo que aquí nos interesa es arreglar un tema que se nos vino encima con lo de la Procuraduría sobre las unidades técnicas legislativas que están en las regiones y hacia allá es donde tenemos que apuntar en la solución de dicho problema, entonces, cuando ya empezamos hablar allí en esta proposición que está en este momento en discusión sobre el tema de las firmas que tenemos que dar nosotros allí, ya empezamos a tergiversar un poco realmente cuál puede ser la situación que queremos aliviar cuando aparece allí el tema de las actividades políticas, también podría enredarse, yo quiero con la venia suya señor Presidente leer de manera rápida la proposición que nosotros en conjunto queremos dejar como constancia.

Artículo primero. Interprétese el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1° de la Ley 186 de 1995, el artículo 7° de la Ley 868 de 2003 y todas las demás normas concordantes de la siguiente manera.

Primero. En el sentido de que los empleados y contratistas de las respectivas unidades de trabajo legislativo puedan desempeñar sus múltiples funciones en cualquier lugar del territorio nacional que el congresista designe.

Segundo. En el sentido de que los empleados y contratistas de las respetivas unidades de trabajo legislativo asisten, apoyan, o asesoren al congresista en el cumplimiento de todas sus funciones y labores constitucionales y legales.

Parágrafo. En el caso de la circunscripción internacional los miembros de la unidad de trabajo legislativo respectiva, podrán desempeñar sus múltiples funciones en el lugar donde se encuentre o designe quien ostenta la curul.

De esta manera señor presidente yo considero que si el Senado retomara la discusión desde esta proposición yo creo que nos iría mucho mejor en ese sentido de lo que queremos solucionar ante la Procuraduría. Gracias señor presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Óscar Darío le parece bien, si primero escuchamos al ponente a ver qué opina y luego le doy el uso de la palabra, doctor Calle cuéntenos qué pasa con eso.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

No doctor Berrío, doctor Óscar Darío agradecerles por dejar como constancia sin duda nuestro interés siempre ha sido que se interprete de la mejor manera el querer del Congreso de la República en cuanto a esta ley interpretativa y será el Senado de la República quien tendrá en cuenta y pondrá a consideración la proposición que ustedes han dejado hoy como constancia, yo creo que debemos avanzar este texto que se ha propuesto por la subcomisión, da claridad a lo que ha manifestado el día de ayer esta honorable Cámara de Representantes, entonces lo importante es que avancemos y le brindemos seguridad jurídica tanto a nuestros electores como a cada uno de ustedes que arrojaron a la voluntad del pueblo colombiano para que los eligiera y también una garantía a toda esa opinión pública que está esperando transparencia del Congreso.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, muchas gracias señor Presidente, bueno realmente el interés de todos es darle claridad al informe presentado por la Procuraduría, porque realmente aunque después lo han corregido con otra interpretación a nosotros sí nos interesa la seguridad, y en ese sentido me parece que la proposición que determinó la subcomisión cumple con ese cometido, pero lo cumple también que se va más allá y en ese sentido del irse más allá es lo que realmente nos preocupa y por eso esta proposición que para no entorpecer, no enredar el debate la vamos a dejar como constancia, para que realmente la Comisión Primera del Senado se ocupe del tema, todavía tengo las palabra del doctor Navas cuando dice que una ley interpretativa es eso no es expansiva y nosotros no la podemos expandir y lamentablemente eso es lo que estamos haciendo, pero yo quedo con la esperanza de que en la Comisión Primera del Senado sea acogido el texto que acaba de leer el doctor Jhon Jairo Berrío

que recoge realmente lo que la Procuraduría quería tener sin irnos más allá, que para irnos más allá necesitaremos hablar de otra norma, de otra que estamos en mora de actuar frente a ella, porque sí es necesario que estudiemos realmente esa prohibición constitucional de la participación en política de los funcionarios públicos.

Así que esa es la posición, para no entorpecerla quedará como constancia, pero vamos a ocuparnos eso sí todos de que la Comisión primera del Senado conozca esta inquietud.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Berrío y doctor Óscar Darío, queda la proposición como constancia entonces para el debate de Senado, señor secretario en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición sustitutiva sobre el artículo primero de este proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Andrés Calle vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Andrés Calle vota sí, Silvio Carrasquilla vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang vota sí, Erasmo Zuleta vota sí, Gabriel Santos vota sí, Jennifer Arias vota sí, Edwin Arias vota sí, Doctor Murillo vota sí.

Se retira el voto manual del doctor Edwin Arias porque lo hizo electrónicamente.

Atilano Giraldo vota, vota sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con el voto del doctor Atilano señor secretario, por favor cierre registro y anuncie la votación, con el voto del doctor Arcos.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Arcos vota sí, José Daniel López vota sí, Amar vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 114 electrónicos, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 11 manuales para un total por el sí de 125 votos por el sí.

Por el no 6 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 6 votos.

Ha sido aprobado con las mayorías que requiere la Constitución y la ley la proposición sustitutiva del artículo primero del Proyecto de Ley Orgánica 396 de 2019 Cámara.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 396/19
Número de votación	0003
Nombre	Proposición sustitutiva
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sustitutiva - Subcomisión

Inicio de votación a las: 31/07/2019 04:18:57 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 04:21:01 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	120
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	114
	No	6
	No votado	0

0003 Página 1 de 6 Impreso el 07/31/2019 16:21:03

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0

0003 Página 2 de 6 Impreso el 07/31/2019 16:21:03

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	SI	22
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent

	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons

	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ORGANICA 396/19

TEMA A VOTAR: Proposicion sustitutiva - Subcomisión

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
3	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENT	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA RE	X	
7	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLED	QUINDIO	CAMBIO RADICAL	X	
9	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
10	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
11	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Representante Cristo vota sí, Jorge Méndez vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alexánder Bermúdez vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

El Representante Oswaldo Arcos vota sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 104 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el sí de 110 votos.

Por el no 3 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 3 votos.

Ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título *"Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1° de la Ley 186 de 1995 y el artículo 7° de la Ley 868 de 2003"* y la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser Ley de la República?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leídas se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, abra el registro secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley orgánica.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Andrés Calle vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Andrés Calle vota sí.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 396/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 31/07/2019 04:22:27 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 04:23:33 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	SI	104
	No	3
	No votado	2

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	22
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democratico		
	Sí	17
	No	1
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo

	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Gulda Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaralnd Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons

	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list

	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No		
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

0025 Página 6 de 6 Impreso el 07/31/2019 16:23:34

´0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ORGANICA 396 / 19

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESIÓN PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
4	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
5	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
7				X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, proyectos para segundo debate.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No, señor Secretario, el doctor Calle después de este arduo trabajo quiere agradecerle a esta Corporación, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Presidente, sin duda agradecerle a usted, a la Mesa Directiva, a los honorables colegas por la paciencia, por la entrega, por los diferentes aportes a este importante Proyecto de ley que busca interpretar esta ley que nos garantiza, nos da garantías jurídicas a todos los miembros de esta Corporación, a nuestros electores, a la ciudadanía que busca cada día un Congreso más transparente, las UTL, sin duda son un apoyo indiscutible para la labor que hacemos en el Congreso de la República, para el desarrollo de las leyes que tramitamos en este Congreso y para las diferentes políticas públicas.

El hecho de que parte de estas estén en nuestras regiones significa que nuestra legislación va a ser cada día más cercana al ciudadano, a las necesidades de nuestra gente, de nuestro pueblo, porque finalmente cada una de las curules que estamos aquí representamos a un pueblo, representamos a una ciudadanía y hay que acercarnos cada día más a ellos, en busca de la equidad, por eso necesitamos a esas personas que conocen cómo está la economía de nuestras regiones, que conocen cómo está la seguridad, la educación, cómo estamos en salud, en saneamiento básico, sus aportes sin duda son muy importantes.

Sin duda es muy fructífero el debate que tuvo ocasión el día de ayer y el día de hoy pone de presente las diferentes discusiones pendientes, como lo han dicho muchos de ustedes necesitamos por ejemplo que se debata el tema de la participación de los servidores públicos en la política, también incluso la reforma al régimen de las UTL, estas cuestiones deben ser abordadas en su momento y así seguramente lo haremos, la oportunidad de participar en esta discusión me ha mostrado lo diverso que somos, las múltiples interpretaciones sobre una misma idea, estas razones son las que hacen una democracia fuerte, del disenso sigue el consenso. Muchísimas gracias, señores congresistas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Calle, usted es muy amable con esta Corporación, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Proyecto de ley 037 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Señor Presidente, autores Representantes Juan Carlos Rivera Peña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Félix Alejandro Chica, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Diela Liliana Benavides, Wadith Alberto Manzur, Adriana Magali Matíz y otras firmas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor, señor Secretario, me dicen, yo pregunto por el ponente, ¿el doctor Edwin Ballesteros se encuentra en la plenaria?, no se encuentra el ponente.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

No, señor Presidente, no se encuentran los ponentes.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Cómo?

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

No se encuentran los ponentes de este Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No se encuentran, entonces siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Pero está uno de los autores del Proyecto de ley, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chica, por favor al atril y lo ponemos en consideración.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, el Proyecto de ley en mención en la Secretaría General certifica que se encuentran radicados quince impedimentos, que hay que ponerlos a consideración antes de la discusión del proyecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chica, le quiero pedir el siguiente favor y con el ánimo de avanzar, hay una cifra importante de impedimentos, si quiere esperamos, el doctor Edwin me acaba de llamar que viene en camino, esperemos que él llegue, seguimos avanzando y ver si hace una socialización con los compañeros de cuál es el motivo por el cual se están declarando impedidos a ver si los retiramos, entonces retomo nuevamente el suyo y sigo adelante apenas llegue el doctor Edwin, ¿le parece? Muchas gracias, siguiente punto del Orden del Día y ahora retomamos el segundo, señor Secretario.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

El siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente, es el Proyecto de ley número 232 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos, y se dictan otras disposiciones*".

Autores: Representantes *José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, David Ernesto Pulido, Eloy Chichi Quintero, Jorge Méndez, Modesto Aguilera* y *el Senador Ríchard Aguilar*, el ponente es *Oswaldo Arcos Benavides*. El Proyecto de ley fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 906 de 2018, la publicación de la ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 137 de 2019, la ponencia para segundo debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 553 de 2019 y fue aprobado en la Comisión Sexta el 10 junio de 2019 y fue anunciado julio 30 de 2019.

Señor Presidente, le informo que este Proyecto de ley tiene dos impedimentos radicados, uno del Representante Milton Hugo Angulo Viveros y otro por el Representante John Jairo Berrío López, que si usted ordena le damos lectura para someter los dos impedimentos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Arcos, ya está en atril, por favor vamos a someter los dos impedimentos, vamos a ponerlos en consideración, por favor leerlos, señor Secretario, si van en el mismo sentido, los ponemos en consideración ambos y de una vez el informe de ponencia pasada esta votación, por favor lea los impedimentos y los ponemos en consideración.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, impedimento, el doctor Milton Hugo Angulo Viveros dice que se declara impedido para votar el Proyecto de ley 232 de 2018 Cámara, toda vez que soy padre de familia de jóvenes que se encuentran cursando carreras de pregrado y el proyecto en mención beneficiaría directamente a mis hijos.

El otro impedimento es del doctor John Jairo Berrío López que dice también en el mismo sentido toda vez que mi hijo en la actualidad podría verse beneficiado con las apropiaciones del Proyecto de ley de la referencia. Han sido leídos los dos impedimentos, señor Presidente, para que los ponga a consideración.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, Secretario, anuncio que va a cerrarse, anunciando que los Representantes impedidos se encuentran fuera del recinto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina, habilitar el registro para votar los dos impedimentos ya leídos.

Oswaldo Arcos vota no, Representante Félix Chica vota no, el doctor Ferro vota no.

Se están votando los dos impedimentos del doctor Milton Hugo Angulo Viveros y el Representante John Jairo Berrío López que no se encuentran en el recinto.

La doctora Elizabeth Jay-Pang vota no.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, ya hay decisión, por favor cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

José Daniel López vota no, Mauricio Toro vota no, Óscar Sánchez vota no, Espinal vota no, Jénnifer vota no, señores de cabina cerrar el registro.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre, cierre el registro, Secretario.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el sí 20 votos electrónicos, cero manual.

Por el no 72 votos electrónicos, 9 votos manuales, para un total de 81 votos por el no, en consecuencia han sido negados los impedimentos de los Representantes Milton Hugo Angulo Viveros, John Jairo Berrío López, que pueden ingresar al recinto.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 232/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R. Milton Hugo Angolo y John Jairo B
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Milton Hugo Angolo y John Jairo Berrio

Inicio de votación a las: 31/07/2019 04:31:27 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 04:33:01 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	20
	No	72
	No votado	3

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	13
	No votado	2
Partido de la U		
	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	14

	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian

No		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber

0001 Página 4 de 5 Impreso el 07/31/2019 16:33:01

	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado		
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

0001 Página 5 de 5 Impreso el 07/31/2019 16:33:01

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 232/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Milton Hugo Angolo y John Jairo Berrio

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
5	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
6	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
7	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL		X
8	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Señor Secretario, hay más impedimentos?

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, acaba de radicar un impedimento el doctor Juan Carlos Reinales.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor leerlo para ponerlo en consideración, terminan de leerlo, doctor Navas, y le doy uso de la palabra.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

El impedimento dice de la siguiente manera: me declaro impedido para votar el proyecto ley No. 232 de 2019, toda vez que tengo hijos causando carreras de pregrado y pueden verse beneficiado con este Proyecto de ley.

Firma el Representante Juan Carlos Reinales, ha sido leído el impedimento, señor Representante, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Navas, usted como el padre de esta Corporación tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, una vez más, en vista de que hay una nueva Mesa Directiva, yo les sugeriría a

ustedes que establezcan reglas del juego, respecto a los impedimentos, porque después de escuchar este impedimento el día que usted vaya a legislar sobre la vida se van a declarar impedidos ochenta porque están vivos, yo no he visto tamañas muestras de ignorancia como estos impedimentos, ustedes pueden reglamentar la presentación de los impedimentos exigiendo una sólida sustentación, de lo contrario pueden rechazarlos porque si se están burlando de ustedes, ustedes no tienen por qué dejarse ser objeto de tal burla, estos impedimentos son una tomadura de pelo a la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Navas, creo que usted es una persona con mucha experiencia aquí, pero desafortunadamente el que aconseja no pierde, simplemente, si un colega se quiere declarar impedido, mi deber es ponerlo en consideración, con todo respeto y cariño se lo digo, señor Secretario, es tan amable, ya leímos el impedimento, entonces en consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, advirtiendo que el Representante se encuentra fuera de este recinto, abra el registro, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a someter el impedimento del doctor Juan Reinales que se retira del recinto mientras se decide el mismo, ya fue leído como lo dice la Presidencia, se abre el registro, señores pueden votar.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Oswaldo Arcos vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Rodríguez vota no.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctor José Daniel López vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica vota no, Cabrales vota no, Jay-Pang vota no, Juan Carlos Wills vota no.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Juan Carlos Lozada vota sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, ya hay decisión, por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí un voto manual y 17 electrónicos, para un total por el sí de 18 votos.

Por el no 84 votos electrónicos, 2, 4, 7 manuales, para un total por el no de 91 votos.

Ha sido negado el impedimento del doctor Reinales, por favor señores auxiliares inviten al doctor Reinales a que ingrese nuevamente al Elíptico para continuar con el debate.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 232/18
Número de votación	0006
Nombre	Impedimento H.R. Juan Carlos Reinales
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Juan Carlos Reinales

Inicio de votación a las: 31/07/2019 04:36:01 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 04:37:32 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	102
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	17
	No	84
	No votado	1

0006 Página 1 de 6 Impreso el 07/31/2019 16:37:33

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido Centro Democratico		
	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0

0006 Página 2 de 6 Impreso el 07/31/2019 16:37:33

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons

	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam

	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
No votado		
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam

´0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 232/18

TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Juan Carlos Reinales

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO SI	VOTO NO
1	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
2	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
5	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
8	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina la ponencia en la cual se pide que se le dé segundo debate, pueden votar, señores Representantes.

Ciro Fernández vota sí, Arcos vota sí, Pinedo vota sí, Juan Carlos Lozada vota sí, Gabriel Santos vota sí, Félix Chica vota sí, Ángel Ortiz vota sí, Toro vota sí, Erwin Arias vota sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, ya hay decisión, por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Atilano Giraldo vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 98 electrónicos y 10 manuales, para un total por el sí de 108 votos.

Por el no cero votos electrónicos, cero votos manual.

Ha sido aprobado el informe de ponencia con su proposición final que pide que se le dé segundo debate, señor Presidente, este proyecto tiene 5 artículos de los cuales tienen proposiciones el 2, el 3 y el 4.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Secretario, el proyecto tiene proposiciones?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, hay que leer primero la proposición con que termina la ponencia que dice lo siguiente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, entonces, señor Secretario, leemos el informe con el que termina la ponencia.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, señor Presidente, por las anteriores consideraciones me permito solicitar a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 232 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos, y se dictan otras disposiciones,* acogiendo el texto aprobado en primer debate.

Firma *Oswaldo Arcos Benavides.*

Está leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia, pidiendo que se dé segundo debate a este Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 232/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 31/07/2019 04:39:28 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 04:41:45 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	98
	No	0
	No votado	3

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	14
	No	0
	No votado	2
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la

	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci

	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado		
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber



'0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 232/18

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
2	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
3	JOSE LUIS PINEDO CAMPO	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
4	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
9	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
10	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLED	QUINDIO	CAMBIO RADICAL	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Las proposiciones están avaladas por el ponente, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay tres proposiciones avaladas sobre el artículo 2°, sobre el artículo 3° y sobre el artículo 4°, que tienen aval, la que no tenía aval la acaban de dejar como constancia y es la del doctor Mauricio Toro, de tal manera…

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, leemos la proposición que no tiene aval, pero que van a dejar como constancia.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es una proposición, señor Presidente, presentada, para el artículo 3°, por el doctor Mauricio Toro, que pide que se agregue al artículo 3° de este Proyecto de ley un parágrafo que dice así:

Parágrafo Primero. El 1% de los incentivos y apoyos directos que se establezcan por parte del Ministerio de Agricultura o de la Comisión Nacional Agropecuaria deberán ser proyectos desarrollados por jóvenes emprendedores, víctimas del conflicto armado.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, leer las tres proposiciones que tienen aval.

Representante Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, no, solo iba a explicar por qué retiré la proposición, yo estaba proponiendo que el 1% de ese fondo del 10% se dedicara con exclusividad como mínimo a aquellos jóvenes emprendedores víctimas del conflicto armado, pero después de conversar con los ponentes decidí que la podía dejar como constancia entendiendo que así estábamos poniendo un límite a aquellos departamentos que pueden tener un porcentaje superior a víctimas del conflicto armado, razón por la cual entonces yo la dejo como una constancia. Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Toro, Secretario, por favor leer las tres proposiciones que tienen aval del ponente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, hay una proposición para el artículo segundo que dice así:

Proposición para modificar el inciso segundo del artículo segundo del Proyecto de ley 232 de 2018, el cual quedaría así:

El Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio del Trabajo reglamentarán cada una en el marco de sus competencias en un término no superior a los seis meses contados a partir de la expedición de la presente ley a fin de establecer una tabla de equivalencia que permita convertir dichas experiencias previas a la obtención del título de pregrado en experiencia profesional válida, en todo caso el valor asignado a la experiencia previa será menor a aquella experiencia posterior a la obtención del respectivo título.

Cordial saludo, José Daniel López, Representante a la Cámara por Bogotá.

Esta es la proposición para el artículo 2°, señor Presidente, para el artículo 3°, adiciónese un parágrafo al artículo 3°.

Parágrafo. En un plazo no mayor a tres meses de entrada en vigencia la presente Ley, el Gobierno nacional reglamentará lo estipulado en el presente artículo con el fin de asegurar que esos incentivos y apoyos directos sean asignados de manera equitativa a todos los departamentos del país.

Firma: *José Vicente Carreño Castro.*

Y para el artículo 4° agréguese al artículo 4° del Proyecto de ley el texto subrayado de la siguiente manera, o sea únicamente modifica el numeral 5

de este artículo, entonces el numeral 5 del artículo quedaría:

5. Rendir un informe cada año a las Comisiones Sexta y Séptima de Senado y Cámara.

Firma: Mauricio Toro Orjuela. Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Señor Presidente, están leídas las proposiciones avaladas para que usted someta el articulado en bloque como viene en el informe de ponencia, más las proposiciones avaladas para estos artículos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, le voy a dar la palabra al ponente, para que haga una aclaración y ponemos en consideración los cinco artículos con las tres proposiciones avaladas.

Intervención del Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muy buenas tardes al Honorable Congreso, a los compañeros, la verdad que sí es bueno tener en cuenta lo que les vamos a comentar aquí sobre con lo que tiene que ver en el proyecto de tabla de equivalencia de experiencias.

Igualmente, esta plenaria viene aprobando unos proyectos muy importantes como el Plan de Desarrollo, como el Ministerio del Deporte, como la parte de la prohibición del asbesto, pero quiero decirle al pueblo colombiano que también aquí nos dedicamos a trabajar por los jóvenes.

Igualmente, este proyecto presentado por los Honorables Representantes Daniel López, Erwin David, Chichi, entre otros y lo que pretendemos con este proyecto es darles unos incentivos a nuestros jóvenes profesionales que hoy han terminado su carrera profesional y aquellos jóvenes rurales, este es un proyecto que tiene como título "Por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos, y se dictan otras disposiciones". Igualmente, el objeto de este proyecto es promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos.

Igualmente, la Constitución colombiana y especialmente su artículo 45 dice que el Estado debe velar por la inserción de los jóvenes que se vuelvan activos en la sociedad, el DANE viene presentando unos datos alarmantes, hablamos de que del desempleo pasamos del 10% al 12% y nuestros jóvenes pasaron del 16.9 que estaban en el 2013, pasamos al 18.1%, hemos venido creciendo de una forma muy acelerada, que se hace necesario este tipo de proyectos.

Igualmente, el 18.1% está muy por encima de la media nacional que hoy llega al 12% según el DANE, hoy tenemos una población de cerca de 48 millones de habitantes, de la cual el 22%, cerca de 10.645.000 son jóvenes y de estos 10.645.000 jóvenes el 18.1, o sea, cerca de 1.921.000 se encuentran desempleados. En este proyecto pretendemos disminuir esa brecha de desempleo sobre todo en los jóvenes profesionales que hoy terminan su estudio profesional y que una vez se gradúan por falta de experiencia no son vinculados laboralmente. Si vemos esta tabla que presentamos ahí, en el año 2003 se graduaron cerca de 145.000 jóvenes, en el año 2015 logramos pasar a 374.000, de ese millón de estudiantes que se inscriben todos los años logran iniciar clases cerca de 600.000, pero solamente terminan estudios 63.42%, pero lo alarmante no es que termine en el 63.42%, lo alarmante es que de ese 63.42% solamente logran vincularse laboralmente el 57.30%, el 42.70% queda desvinculado laboralmente especialmente por la experiencia, es por eso que traemos este proyecto a la plenaria de la Cámara, sobre todo en el artículo que hablamos de la equivalencia de experiencias. ¿Aquí que queremos hacer?, que aquellos estudiantes jóvenes que una vez terminen su periodo académico y en ese proceso de su periodo de terminación de materias hasta su grado realizan varias actividades, como pasantías, prácticas, judicaturas, monitorías, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, sean tenidos en cuenta como una experiencia profesional válida, claro está certificada por la autoridad competente.

Igualmente, los proyectos de investigación también serán certificados, sobre todo por el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología, todo esto avalado por el Ministerio de Trabajo, y del Departamento Administrativo de la Función Pública, por eso se hace necesario que esa experiencia que nuestros estudiantes profesionales una vez hayan terminado su periodo académico sea tenida en cuenta como una experiencia profesional efectiva para cualquier concurso de méritos. Igualmente, este proyecto tiene que ver también con los jóvenes rurales, un proyecto presentado por nuestro Representante Erwin Arias, donde queremos incluir que el 10% de todos los recursos que hoy maneja el Ministerio de Agricultura sean tenidos en cuenta nuestros jóvenes rurales, teniendo en cuenta, miren esa tabla que presentamos, en 1950 el 70% de nuestra población era rural, en 1960 el 50%, en 1990 el 31% y hoy tenemos una población rural de cerca del 23%, en menos de 30 años vamos a quedarnos sin campesinos y será un gran recuerdo de que tuvimos unos grandes campesinos que velaron sobre todo por la cadena productiva y aquí queremos con el propósito de tener a nuestros jóvenes porque hoy los centros urbanos no tienen la infraestructura para albergar a nuestros campesinos que hoy tenemos, no tenemos una infraestructura educativa, una infraestructura en salud, una infraestructura en educación, en transporte, empleo que nos permita sostenernos, es por eso que el doctor Erwin, como autor de este proyecto presenta la propuesta de incluir ese 10% para que los proyectos que direccione hoy el Ministerio de Agricultura lleguen a los jóvenes emprendedores.

Igualmente, para poder vigilar todo este proceso hemos incluido otro artículo que es el observatorio, el observatorio que nos permita sobre todo monitorear los incentivos que están llegando a nuestros jóvenes,

monitorear el diseño de metodologías, propiciar la investigación, propiciar el diálogo entre el Estado y el sector privado y la academia y sobre todo que nos rindan un informe a la Comisión Sexta y en la proposición que hace el doctor Mauricio Toro de incluir la Comisión Séptima.

Eso es a grandes rasgos el proyecto, el proyecto es muy corto, muy simple, pero que de verdad de una u otra manera va a incidir a que nuestros jóvenes puedan incrustarse de una manera formal en el sistema laboral. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Arcos, muchas gracias por la explicación. Vea, si me permite el doctor Lorduy y el doctor José Daniel, poner en consideración los cinco artículos con las tres proposiciones avaladas y tan pronto votemos el título y la pregunta les doy el uso de la palabra ¿les parece?, muchas gracias, señor Secretario, en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por los cinco artículos y las tres proposiciones avaladas, ¿aprueba la plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el artículo primero como viene en la ponencia, el artículo quinto como viene en la ponencia, el artículo 2°, 3° y 4° como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: "Por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos, y se dictan otras disposiciones" y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser Ley de la República?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, anuncio que va a cerrarse, se abre la discusión, queda cerrada, ¿aprueba esta Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada. La doctora Sara Piedrahíta deja constancia que vota positivamente este proyecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tiene la palabra el doctor César Lorduy.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, muchas gracias, yo quisiera complementar la intervención del ponente con el proyecto con el cual estoy totalmente de acuerdo con la información que observé allí que son los datos del observatorio por la educación superior y esos datos no solamente son alarmantes, preocupantes, sino que deberían ser motivantes para que este Congreso trabajara en ese sentido; y es más, del 2001 al 2017 se graduaron en Colombia 4.290.760 personas, es decir casi 5.000.000 de jóvenes se graduaron en Colombia en 16 años, en el solo año 2016 se graduaron 423.182 personas, es decir, para que esas personas, Presidente, tengan una oportunidad laboral adicional o lo que ustedes plantean en el proyecto, este país, en términos económicos, debe generar 500.000 puestos de trabajo nuevos y si eso no pasa lo que va a ocurrir en la práctica es que más de ese 60% de los 4.290.000 jóvenes están hoy sin hacer absolutamente nada y si uno mira las bases del Plan Nacional de Desarrollo, encuentra allí que el 70% de las personas vinculadas en una actividad laboral están en la informalidad, y lo peor es que el costo de esa formalización en términos tributarios es casi el 65%. Con estos datos yo lo que quiero señalar es que si hay una tarea que debe inspirar a este Congreso es generar oportunidades no solamente para esos jóvenes hoy, sino para todos los jóvenes que están en el sistema de educación superior, y eso que no todos están siendo cubiertos por este sistema.

Estas cifras se incrementan anualmente de manera considerable; entre el año 2006, 2016 y en 2015 se incrementaron casi en 100.000 los graduados, en el 2017 aproximadamente ya van en 150.000, es decir, que para el año 2017 no vamos a tener 423.000 graduados, sino vamos a tener algo cercano a los 600.000, repito, esto es grave, grave porque aquí a veces en el Congreso nos olvidamos de que nuestra verdadera razón por la cual nos eligieron es precisamente para generarle oportunidades a toda esa gran cantidad de jóvenes cuyos padres hicieron un esfuerzo con la esperanza de tener una oportunidad laboral.

Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor César, tiene la palabra el doctor José Daniel y luego el doctor Carreño, termina usted doctor Erwin.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias, señor Presidente, quiero hacer conciencia sobre la importancia práctica de este Proyecto de ley, pero antes agradecerle a usted, doctor Oswaldo, por su trabajo juicioso frente a esta ponencia, nos ha ayudado a pulirla, hacerla más eficaz; también reconocer que este es un logro de la bancada de Cambio Radical, es una iniciativa de la bancada que completa la mitad de su trámite y ahora nos corresponde meterle el mismo impulso en la Comisión Sexta y la plenaria del Senado, una iniciativa que además surge de los grupos de juventudes del partido, entonces es un partido que más allá de sus estructuras regionales está produciendo pensamiento, está produciendo

propuestas y que nuestra tarea acá es volverla leyes y eso es lo que está pasando hoy.

También acá hubo un trabajo multipartidista, muy importante también con el Gobierno en la Comisión Sexta y debo hacer un reconocimiento al Representante Enrique Cabrales que ha venido tramitando una iniciativa con un alcance similar no exacto, pero sí similar en el tema al que me quiero referir.

Hoy existe un círculo vicioso y es que los jóvenes se gradúan de la universidad y no consiguen empleo porque no tienen experiencia y como no logran acumular esa experiencia, pues no logran posteriormente conseguir empleo, por eso como lo decía Oswaldo Arcos el desempleo juvenil es 8% más alto que el desempleo promedio de la población y por esa razón hay casi, casi 2.000.000 de jóvenes marginados del mercado laboral y que están en búsqueda de trabajo y es increíble que de cada diez vacantes de las que disponen los jóvenes de este país exigen experiencia y si no les dan esa primera oportunidad cómo lo van a lograr. Por eso acá permitimos que pasantías, prácticas y monitorías, contratos de trabajo cuenten como experiencia profesional.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿José Daniel, terminó?, perfecto, doctor Carreño.

Intervención del Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, en primer lugar, pues agradecerle al ponente, a usted Representante Oswaldo Arias por avalar mi proposición en este sentido y ustedes congresistas por aprobar esta importante proposición de ley como es el 232 del 98, en donde mi parágrafo adiciono para que el 10% de los incentivos y apoyos directos a los proyectos agropecuarios de los jóvenes emprendedores de este país se entreguen todos los departamentos en igual de condiciones garantizando de esta manera que nuestros jóvenes, especialmente en las regiones de los llanos orientales y de la Amazonia pues estén incluidos, es decir, con este parágrafo hemos pedido que sea articulado y sea en todos los departamentos por igual esa misma condición.

Muchas gracias, queridos congresistas, muy amables, a usted señor Oswaldo por haber avalado nuestra proposición, muchas gracias, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Carreño, doctor Erwin Arias por el Departamento de Caldas, especialmente por La Dorada.

Intervención del Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias, señor Presidente, gracias al doctor Oswaldo Arcos por darle esa importante ponencia y nutrir este Proyecto de ley que ha sido de nuestra coautoría, nuestro compañero José Daniel López ya expuso este gran logro que va a generar este Proyecto de ley, para estos jóvenes que hoy terminan la universidad y siguen desempleados porque irónicamente les exigen experiencias sin haber iniciado su vida laboral.

Además, trae un componente muy importante, lo decía nuestro compañero Oswaldo, el campo se está envejeciendo, el campo se envejeció, esto no puede ser solo una frase de cajón, ni un discurso político, por eso este Proyecto de ley lo que busca es retener a los jóvenes en el campo, pero ellos no se van a quedar si no tienen acceso a créditos, si no tienen acceso a incentivos que les permitan ser productivos en el campo, es escandalosa la cifra que para el 2050 trae el DANE que dice que va a haber una disminución de la población joven rural cerca del 20%, quién cultivará la tierra, quién va a producir el alimento, si es el potencial enorme que tiene este país, si todos decimos que volvamos al campo, que invirtamos en el campo y no le damos oportunidades a los jóvenes, por eso, señores del Ministerio de Agricultura, necesitamos ya que diseñen programas especiales para que los jóvenes se queden en el campo, que hoy un joven sin tener vida crediticia pueda aspirar a obtener un crédito del Banco Agrario, para que puedan aspirar a tener incentivos para esos proyectos agropecuarios y pesqueros también, mucho joven quisiera quedarse.

He tenido algunos testimonios de jóvenes que les dan una beca o un espacio para estudiar administración de empresas agropecuarias o ingenierías agrónomas, pero se los traen para Bogotá, se los traen a una ciudad y no estamos descentralizando los programas hacia el campo y hoy los viejos, nuestros padres, nuestros abuelos, son los que están en ese terruño, en esa, en ese campo sin tener la posibilidad además de encontrar mano de obra, mano de obra ni siquiera mano de obra no calificada, por eso agradezco a esta plenaria de la Cámara por el apoyo a este proyecto y esperamos, doctor Arcos, que lo sigamos promoviendo ante el Senado de la República.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Erwin, muchas gracias, doctor Racero, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente, no, muy corto, felicitar al doctor Arcos por la presentación que realiza como ponente, la bancada de Decentes y el MAIS por supuesto apoya este proyecto y celebramos en buena hora esta iniciativa, para brindarles oportunidades reales a jóvenes que se gradúan y que quedan en ese gran ejército de reserva esperando algún tipo de oportunidad, pero sí quisiera llamar la atención de dos maneras adicionales, lo primero es replantearse el papel de Colombia Joven que se menciona

en el proyecto, se promulga de que se haga un observatorio para hacer el seguimiento al tema de la juventud, pero pareciera que en la política nacional, la política de juventud a nivel nacional se queda corto para poder responder a la demanda juvenil, en un país donde los jóvenes de 14 a 28 años ocupan aproximadamente el 26% de la población y sigue siendo una de las poblaciones más vulneradas y con este tipo de política vamos a aumentar.

Pero, segundo, de nada sirve garantizar por ejemplo que se le pueda soportar, que se le pueda validar la experiencia a sus pasantías y prácticas si no hay un mercado laboral que lo reciba, hoy en día sigue, vimos en la, en los registros que saca el DANE de cómo el desempleo sigue aumentando y lastimosamente nos vemos abocados a decir, muy bien se te va a garantizar tu pasantía y tu práctica, pero no va a haber puestos de trabajo, esto también debe de motivar esa gran reflexión que como Congreso debemos hacer de cara al Presupuesto de 2020, qué tipo de políticas económicas estamos generando si sigue aumentando el desempleo, así que celebramos, insisto, apoyamos este proyecto, pero la discusión es un poco más abierta e invitamos al Congreso a poderla materializar. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Racero, por favor doctor Oswaldo Arcos le agradece a la Corporación, muchas gracias.

Intervención del Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, a nombre de todos los jóvenes, especialmente de los jóvenes profesionales que hoy han terminado su carrera profesional, pero que por falta de experiencia no están incrustados de una forma formal en el sistema laboral, muchas gracias, a nombre de los jóvenes rurales de cerca de 2.800.000 jóvenes, que están esperando un incentivo del Gobierno, muchas gracias, agradecer inmensamente a todas las bancadas por apoyar este proyecto y sobre todo a aquellos Congresistas que con sus proposiciones fortalecieron este proyecto. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Arcos, doctor Padilla tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Gracias señor Presidente, felicitar al señor ponente al doctor Oswaldo Arcos Benavides por tan importante exposición de este proyecto que va a beneficiar sin duda alguna a nuestros jóvenes colombianos, es preocupante las cifras que se han entregado en esta tarde aquí, yo quiero agregar que solamente el 6% de los estudiantes campesinos que terminan la secundaria pueden ingresar a la universidad y escuchaba ahora cuando se decía que ojalá los jóvenes se queden en el campo, sí pero si se les brindan oportunidades laborales, yo soy campesino y si a mí me hubieran obligado a quedarme en el campo no estaría aquí en el Congreso de la República, entonces allá hay que llevar importantes proyectos para que se genere empleo porque sin empleo pues por eso es que tenemos ese 23% de campesinos solamente, cuando hace solamente dos décadas teníamos casi la mitad del pueblo colombiano en el campo, preocupante y es por eso que hoy hago un llamado a los miembros de las comisiones terceras y cuartas, ahora que comenzamos a discutir el presupuesto nacional, no es posible que al campo colombiano le vayan a reducir una cifra importantísima, más de 500.000 millones de pesos en lugar de que cada día se aumente los recursos para el campo, el campo la economía colombiana la esta jalonando el campo a pesar de que no se han hecho las inversiones necesarias para que el campo sea competitivo es por eso que acogemos esta importante iniciativa.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Quiere terminar o hasta ahí doctor, bueno, muchas gracias, Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente se deja constancia de que la Presidencia le ha dado permiso al doctor John Jairo Roldán para que se retire para asistir a una reunión sobre el presupuesto del año 2020.

Siguiente punto señor Presidente, se había aplazado hasta que no hiciera presente el punto 2, **Proyecto de ley 037 de 2018** del Representante Edwin Gilberto Ballesteros, está ya presente en el recinto y dice así.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario, señor Secretario decidimos aplazarlo y quedará en el primer punto del Orden del Día para el día lunes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entonces siguiente punto me dicen que hay una proposición de aplazamiento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente punto es el **Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado,** hay una proposición de aplazar la discusión del **Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara.**

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léala señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

147 de 2018 Senado y dice lo siguiente: aplazar la discusión del **Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado.**

Firmada por *Héctor Vergara, Julio César Triana y Héctor Ortiz,* ha sido leída la proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señor Secretario, en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el aplazamiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se regulan las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Presidente de la *República Iván Duque Márquez*, Ministra del Interior *Nancy Patricia Gutiérrez,* Senadores *Ernesto Macías, Angélica Lisbeth Lozano, Gustavo Bolívar, Juan Luis Castro Córdoba, Liliana Ortiz, Julián Gallo Cubillos, Luis Iván Marulanda Gómez, John Milton Rodríguez, Maritza Martínez, Eduardo Emilio Pacheco. Representantes Katherine Miranda, Mauricio Andrés Toro, David Ricardo Racero, León Fredy Muñoz, Fabián Díaz, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas, Ponentes*: Margarita María Restrepo, Buenaventura León, José Daniel López, Harry González, Élbert Díaz, Inti Asprilla, Ángela María Robledo, Luis Alberto Albán, Carlos Germán Navas Talero.*

Se publicó este proyecto en la ***Gaceta del Congreso*** número 736 de 2018, para primer debate en la 1022 de 2018, 1013 de 2018, ponencia para segundo debate ***Gaceta del Congreso*** número 517 de 2019 y se aprobó en la Comisión Primera en mayo 22 de 2019 y se anunció para este debate julio 30 de 2019.

Señor Presidente este proyecto tiene cuatro impedimentos, el primero de ellos dice lo siguiente:

Sara Elena Piedrahíta se declara impedida debido a que tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que fue sancionado por un delito contra la administración pública y actualmente cursan investigaciones en su contra.

Óscar Camilo Arango, se declara impedido debido a que en la actualidad es sujeto del proceso penal en la Corte Suprema de Justicia y cualquiera que sea su opinión sobre este proyecto podría ser malinterpretado.

Martha Villalba se declara impedida en razón a que tiene proceso en curso en la Corte Suprema de Justicia por denuncia formulada relacionada con actos correspondientes al ejercicio como alcaldesa de un municipio del departamento del Atlántico.

Y Óscar Sánchez León se declara impedido, debido a, que tiene en su contra, teniendo en cuenta que en mi contra cursa una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Señor Presidente, han sido leídos cuatro impedimentos sobre este proyecto de ley, los señores Representantes Óscar Sánchez León, Óscar Camilo Arango, Martha Villalba y Sara Elena Piedrahíta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario en consideración los impedimentos leídos, se abre la discusión, anuncio que va acerrase, certificando que los Congresistas no se encuentran en el recinto por favor abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, los señores Óscar Sánchez, Martha Villalba, Óscar Camilo Arango y Sara Elena Piedrahíta, se retiran del recinto mientras se deciden los mismos.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julián Peinado vota NO, Méndez vota NO, Mónica Raigoza vota NO, José Daniel López vota SÍ, Héctor Ángel Ortiz vota NO.

Un técnico por favor para el doctor Héctor Ángel Ortiz.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro vota NO.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Villamizar vota NO.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Amar vota NO, Arcos NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario ya hay decisión, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual de la doctora Mónica Raigoza porque lo pudo hacer electrónicamente.

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 23 votos electrónicos y uno manual para un total por el SÍ de 24 votos.

Por el NO 76 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 83 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos de los señores Óscar Sánchez, Martha Villalba, Óscar Camilo Arango y Sara Elena Piedrahíta.

Quienes pueden ingresar nuevamente al recinto para continuar con el trámite del proyecto, han llegado otros dos impedimentos.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 163/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Sara Piedrahita y otros

Inicio de votación a las: 31/07/2019 05:18:09 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 05:22:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	23
	No	76
	No votado	1

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	2
	No	25
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	9
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	12

	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	11
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber

	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian

	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguaran	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber

0001 Página 5 de 6 Impreso el 07/31/2019 17:22:19

	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
No votado		
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

0001 Página 6 de 6 Impreso el 07/31/2019 17:22:19

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 163/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Sara Piedrahita y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
2	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
3	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
4	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENE	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
8	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léalos señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Nilton Córdoba, se declara impedido por tener investigaciones penales en su contra.

El señor Ciro Rodríguez, doctor Ciro Rodríguez se declara impedido por tener conflicto de intereses por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Han sido leídos los impedimentos de los Representantes Ciro Rodríguez y Nilton Córdoba quienes se retiran del recinto, igualmente, el doctor Juan Carlos Rivera se declara impedido por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Más impedimentos Secretario o ya?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, acaba de llegar el doctor Juan David, con el doctor David Jaramillo, David Jaramillo también

se declara impedido por tener investigaciones preliminares en la Corte Suprema de Justicia.

Señor Presidente está pidiendo un plazo para poder allegar a la Secretaría otros impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario cuántos impedimentos ha leído.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hemos leído tres y están pidiendo un plazo prudencial para allegar a la Secretaria otros impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Pongamos esos en consideración y luego vemos cuáles otros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Álvaro Hernán Prada se declara impedido por tener un impedimento, por tener unas investigaciones preliminares en la Corte Suprema de Justicia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración señor Secretario los impedimentos leídos, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de Juan Carlos Rivera,

Álvaro Hernán Prada, Ciro Rodríguez y Nilton Córdoba.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Gabriel Santos vota NO.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabián Díaz vota SÍ, Méndez vota NO, Inti Asprilla vota SÍ, Leal vota SÍ.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Representante Cristancho vota SÍ, no, vota NO perdón.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero vota SÍ.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Aquileo Medina vota NO.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Chacón vota NO, Ferro vota NO.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Chichi Quintero vota NO.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario por favor anuncie, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 19 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el SÍ de 22 votos.

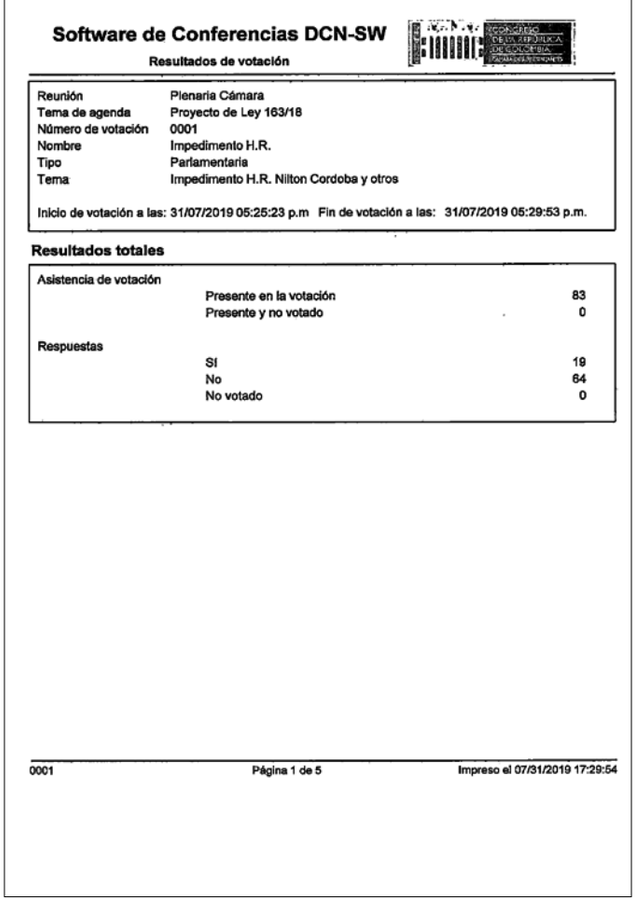
Por el NO 64 votos electrónicos, 6 manuales, para un total por el NO de 70 votos.

Han sido negados los impedimentos de Álvaro Hernán Prada, Juan Carlos Rivera, Ciro Rodríguez y Nilton Córdoba.

Quienes pueden reingresar nuevamente al Elíptico, para continuar con el trámite de este proyecto.

Publicación registros de votación

Nota Aclaratoria



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 163/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Nilton Cordoba y otros

Inicio de votación a las: 31/07/2019 05:25:23 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 05:29:53 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	19
	No	64
	No votado	0

0001 Página 1 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:29:54

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	1
	No	21
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	7
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	9
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list

	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugeln Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent

	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re



'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 163/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Nilton Cordoba y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWING FABIAN DIAZ PLATA	SANTANDER	ALTERNATIVA SANTANDE	X	
2	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE	X	
3	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
4	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACH	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
8	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMAR	NORTE DE SANTAND	PARTIDO LIBERAL		X
9	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
11	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA Nº 072 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 31 DE JULIO DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.163/2018, VOTACION IMPEDIMENTOS NILTON CORDOBA Y OTROS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 31 de julio 2019, se anunció la siguiente votación para los impedimentos del Nilton Córdoba y otros:

Por el sí 19 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el sí de 22 votos.
Por el no 64 votos electrónicos, 6 manuales, para un total por el no de 70 votos.

Por error involuntario se anunciaron 6 votos manuales por el no, cuando en realidad los votos anunciados por el no fueron 7. Y se anunciaron 3 votos manuales por el sí, cuando en realidad los anunciados por el si fueron 4

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 19 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el SI de 23.
Por el NO 64 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el NO de 71 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: Carolina Hernández T.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, han llegado nuevos impedimentos que dicen lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Por favor lea el siguiente bloque de impedimentos señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Cuenca se declara impedido por tener investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Juan Diego Echavarría se declara impedido por tener investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Abel David Jaramillo, se declara impedido por tener investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Edwin Ballesteros, por tener investigación por actuaciones en cargos administrativos.

Carlos Ardila se declara impedido por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema.

León Fredy Muñoz se declara impedido por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Gustavo Puentes, se declara impedido, por tener una investigación pendiente en la Corte Suprema de Justicia.

Faber Muñoz se declara impedido por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Y Óscar Villamizar por tener un familiar con investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Señora Presidenta han sido leídos los impedimentos y hay un último de Edwin Arias Ballesteros por tener una investigación en la Corte Suprema de Justicia también se declara impedido.

Han sido leídos señor Presidente los impedimentos del doctor Faber, Erwin Arias, Óscar Villamizar, Gustavo Puentes, León Fredy Muñoz, Carlos Ardila, Edwin Ballesteros, Abel Daniel Jaramillo, Juan Diego Echavarría y Carlos Cuenca.

Quienes se retiran del recinto mientras se deciden los mismos.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración las proposiciones leídas, los impedimentos leídos por favor abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Juan Carlos Lozada vota sí, Inti Asprilla vota SÍ, Wilmer Leal vota SÍ.

Fabián Díaz Plata vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual de Fabián Díaz que lo pudo hacer electrónicamente.

Se retira el voto manual de Wilmer Leal porque lo pudo hacer electrónicamente.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez vota NO.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vélez vota NO.

Se cierra el registro la decisión es como sigue:

Por el SÍ 16 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el SÍ de 19.

Por el NO 70 votos electrónicos 2 manuales para un total por el NO de 72 votos.

Repito.

Por el SÍ 9 votos, por el NO 72.

Han sido negados los impedimentos leídos para que por favor señores del recinto, auxiliares se les informe a los doctores Óscar Villamizar, Faber Muñoz, León Fredy Muñoz, Carlos Ardila, Ballesteros Edwin, Abel Jaramillo, Juan Diego Echavarría, Carlos Cuenca, Edwin Arias, Gustavo Puentes que pueden ingresar nuevamente al recinto que se les ha negado su impedimento para que sigan con el trámite de este proyecto.

Presidenta, han llegado cuatro nuevos impedimentos.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 163/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Carlos Cuenca y otros

Inicio de votación a las: 31/07/2019 05:33:06 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 05:40:18 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	16
	No	70
	No votado	0

0001 Página 1 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:40:21

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	12

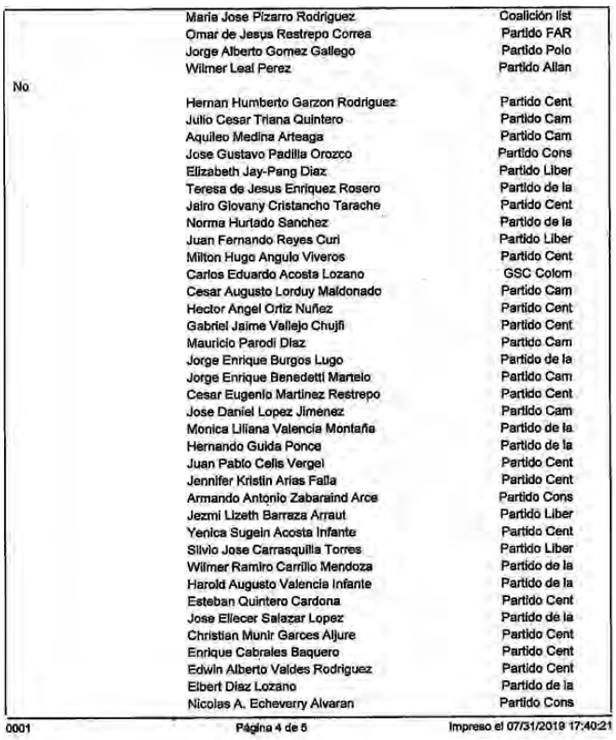
0001 Página 2 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:40:21

	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	11
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

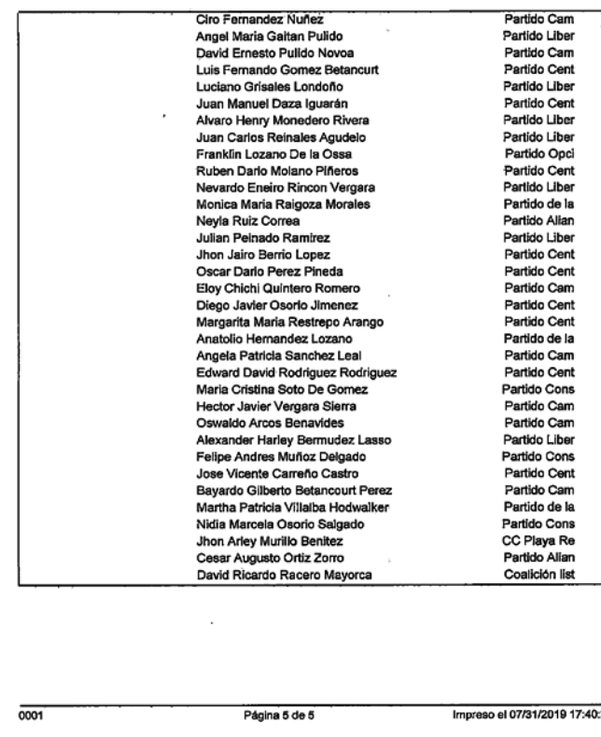
Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR

0001 Página 3 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:40:21



No		
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons

0001 Página 4 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:40:21



	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list

0001 Página 5 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:40:21



'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 163/18

TEMA A VOTAR: Impedimiento H.R. Carlos Cuenca y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO SI	VOTO NO
1	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
2	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE	X	
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
5	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léalos señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Alberto Valdez se declara impedido debido a que tiene procesos en curso en la Corte Suprema.

Wilmer Carrillo se declara impedido por investigaciones en la Corte Suprema de Justicia.

Gustavo Londoño se declara impedido porque actualmente tiene una investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Gilberto Bayardo Betancourt…Gilberto Betancourt se declara impedido por tener una investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Han sido leídos señor presidente los cuatro impedimentos, estos representantes se retiran del recinto mientras se deciden los mismos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, señores representantes pueden votar.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Como vota representante, el representante Faber Muñoz vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vélez vota no.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Óscar Darío Pérez vota no

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota no.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Elizabeth Jay Pang Díaz vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre el registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el sí 22 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 22.

Por el no 63 votos electrónicos 5 manuales para un total por el no de 68 votos.

Han sido negados los impedimentos de los señores representantes, Gustavo Londoño, Wilmer Carrillo.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 163/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Edwin Valdes y otros

Inicio de votación a las: 31/07/2019 05:42:35 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 05:51:09 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	22
	No	63
	No votado	1

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	14
	No votado	1
Partido Centro Democratico		
	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	9
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0

0001 Página 2 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:51:10

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	7
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian

0001 Página 3 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:51:10

	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam

0001 Página 4 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:51:10

	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
No votado		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam

0001 Página 5 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:51:10

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 163/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Edwin Valdes y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tenemos más impedimentos, lea los impedimentos señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gilberto Betancourt y Edwin Alberto Valdés quienes pueden ingresar nuevamente al recinto.

La ponencia señor Presidente de este proyecto termina con la siguiente proposición.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara, *"por medio de la cual se regulan las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones"*

Firman: *Margarita María Restrepo Arango,* coordinadora ponente, *Buenaventura León, coordinador ponente, José Daniel López y Harry Giovanny González García.*

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando dar segundo debate a este Proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario cuantas proposiciones hay y cuantas hay avaladas, cuantas hay con aval y cuantas no y si hay artículos nuevos.

Bueno pongamos en consideración Secretario el informe de ponencia, en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina la ponencia pidiendo que se le dé segundo debate a este proyecto, pueden votar señores representantes.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí, León Muñoz vota sí, Jennifer Arias vota sí, Vélez vota sí, Barraza vota sí, Zuleta vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Yenica Acosta vota sí, Carlos Ardila vota sí, Elizabeth Jay Pang vota sí.

Juan Carlos Lozada vota sí, Jennifer, se retira el voto de Jennifer Acosta porque ya lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Como vota la doctora Jennifer.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión de la plenaria Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Esperemos un votico más señor Secretario.

Auxiliares de recinto por favor informar a los representantes que estamos votando, señor Secretario cierre la votación y anúnciela.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación la decisión es la siguiente.

Por el sí 86 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el sí de 96 votos.

Por el no 0 votos electrónicos 0 votos manuales.

Señor Presidente el informe de ponencia con su proposición que busca darle segundo debate a este proyecto ha sido aprobado.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 163/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 31/07/2019 05:53:38 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 05:56:44 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	86
	No	0
	No votado	0

0002 Página 1 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:56:45

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	13
	No	0

0002 Página 2 de 5 Impreso el 07/31/2019 17:56:45

	No votado	0
Partido FARC		
	SÍ	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	SÍ	8
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	SÍ	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Monica Maria Ralgoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 163/18

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAG	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	
4	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLÁNTICO	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
7	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
9	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario vamos a votar en bloque los artículos que no tienen proposición.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, no tienen proposición, este proyecto consta de Siete artículos de los cuales no tienen proposición como lo ha solicitado el Presidente el número 1, 2, 6 y 7, repito, los artículos que no tienen proposición el 1, 2, 6 y 7 para que sean votados como vienen en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Germán Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Como el coordinador ponente es mi amigo compañero de muchas lides el doctor Buenaventura, yo he tenido una inquietud, el objetivo de este proyecto es ponerle freno a la corrupción, palabras más palabras menos, pero encuentro algo que no guarda relación con esto y son ciertos tipos de abusos de autoridad que no dejan de ser delitos contra la administración pública pero que en manera alguna afectan el patrimonio público y mucho menos la credibilidad del ciudadano en la administración pública.

Un abuso de autoridad por omisión que se puede dar de acaso omisión de denuncia, un abuso de autoridad porque el señor Presidente de la Cámara resuelve lanzar una imprecación contra un trabajador que no es un delito específico y es un abuso de autoridad, ese tipo de abuso de autoridades justifican que a una persona se le prive del derecho a perpetuidad como pareciere aquí en estos casos.

Yo creo, doctor Buenaventura, que valdría la pena hacer una revisión de esa parte del Código Penal a ver cuáles justifican esta medida; usted sabe doctor que una persona que resuelva no volver al cargo comete abandono del cargo, sí o no, eso es y eso justifica que le privemos de los demás derechos cuando de para nada se ha afectado el patrimonio económico de la nación y de los municipios, es que me parece excesivo; yo estoy de acuerdo… si se robaron un peso cóbrenselo, si cometió una concusión, un cohecho, pero en un caso de estos, ese abuso de autoridad, que es el genérico, porque ustedes saben señores que cualquier desfase de un servidor público en cuanto no sea un delito que tenga algún tipo especial, será abuso de autoridad; cambiar la destinación de un trabajador puede ser un abuso de autoridad porque es un abuso de la función pública; yo le rogaría al doctor Buenaventura que mirara eso, como buen jurista que es usted, y porque tengo pruebas de ello, para que tratemos de excedernos, no ser tan draconianos, porque usted podría ser, de pronto, incurso en este delito por cualquier cosa contra un trabajador, cualquier desmán que usted cometa distinto de una concusión, cohecho, prevaricato, puede ser un abuso de autoridad.

Mirémoslo, doctor, no sufre ningún menoscabo la administración pública en cuanto se refiere al aspecto económico, y sí podemos cometer abusos y entregarle en manos de fiscales ignorantes tamaña cosa, no está bien; no está bien, doctor Buenaventura, digo, no le voy a apelar, no le voy a presentar proposiciones, acudo a su capacidad de raciocinio para que entienda que aquí está siendo un poquito draconiano, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias Doctor Navas, doctor Óscar Darío si me permite, ya votamos el informe de ponencia, hay tres artículos que no tienen proposición y uno que fue avalado que es un artículo nuevo, si usted me permite los pongo en consideración y ahora que lleguemos a la discusión le doy el uso de la palabra con los artículos nuevos que no tienen aval y las proposiciones que no tienen aval, ¿le parece? Muchas gracias.

Una pequeña consideración del ponente, doctor Buenaventura, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Sí, Presidente, con una pequeña consideración que el doctor Germán Navas Talero está haciendo una consideración frente al artículo 3°, el cual no está, no va a estar sometido a la aprobación en este bloque, por lo tanto, el tema de él que indudablemente con las razones expuestas, serán consideradas en su momento cuando estemos en discusión ya del artículo 3°, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Buenaventura. Secretario por favor en consideración los tres artículos que no tienen proposición… cuatro artículos, ¿incluyendo el nuevo?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, señor Presidente, cuatro artículos que no tienen proposición, son el: 1, el 2, el 6 y el 7, que se aprueban como vienen en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto. Secretario, entonces vamos a hacer lo siguiente: vamos a poner en consideración los artículos que no tienen aval, por favor leerlos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las proposiciones que no tienen avala son las proposiciones sobre el artículo 4°, 5°, sobre el artículo 5º que dicen lo siguiente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una proposición para el artículo 5° que dice: Adiciónese un numeral al artículo 5°, un numeral 5 al artículo 17 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:

Artículo 17. *De la terminación unilateral* –quedaría de la siguiente manera–:

La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

Por haberse mostrado a través de decisión administrativa o judicial en firme, la comisión de actos de corrupción por parte del contratista en la obtención, celebración o ejecución del contrato.

Esta causal se aplicará de igual forma a los integrantes de las personas jurídicas, uniones temporales o consorcios con quien se haya celebrado el contrato.

Firma:

Jorge Alberto Gómez Gallego.

Otra para el artículo 5° que dice:

Adiciónese un nuevo numeral al artículo 5° del Proyecto de ley.

El nuevo numeral sería.

Cuando la inhabilidad sobreviniente sea la contemplada en el literal j) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y el contratista se reduce a ceder o renunciar a la ejecución del contrato.

Este numeral se regirá conforme a los parámetros dispuestos en el inciso 1° del parágrafo del artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

Firma la proposición la Representante,

Adriana Magali Matiz Vargas.

Señor Presidente, esas serían las dos proposiciones radicadas hasta el momento en Secretaría que no cuentan con aval de los ponentes para este proyecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Han sido leídas las dos proposiciones señor Secretario, son las del artículo 5°, en consideración las dos proposiciones leídas que no tienen aval, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria? Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las dos proposiciones no avaladas sobre el artículo 5° ya leídas, pueden votar señores Representantes.

Buenaventura León vota NO.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Voto NO.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Erasmo Zuleta vota NO.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang vota NO.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Enrique Burgos vota NO, Juan Espinel vota NO, Eloy Chichi Quintero vota NO, Héctor Ángel Ortiz vota NO, Ortiz Zorro vota NO.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

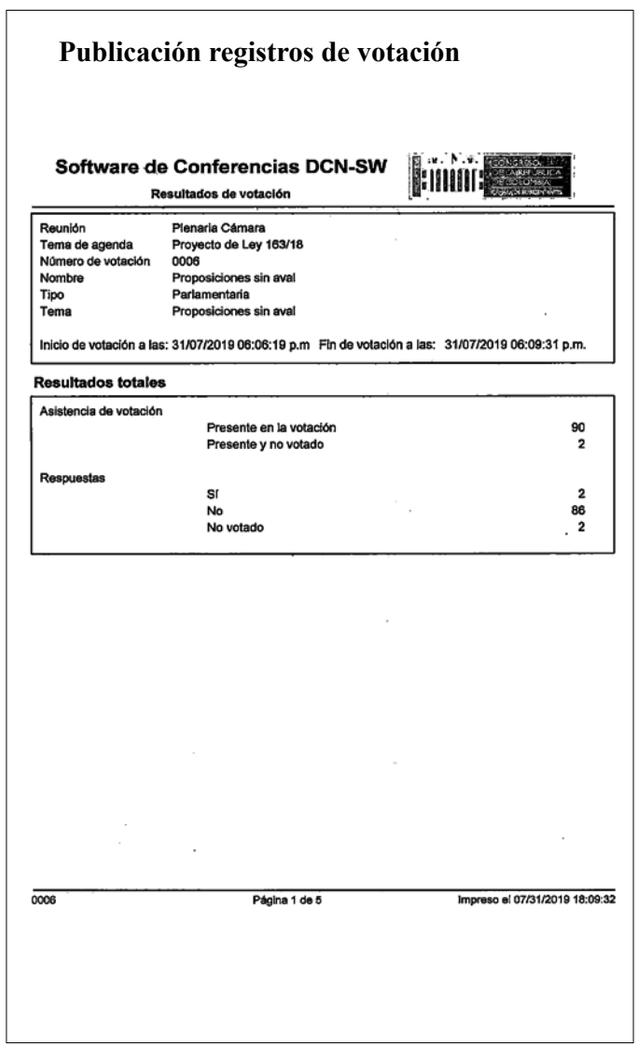
Nilton Córdoba vota NO, se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 2 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 2 votos.

Por el NO 86 votos electrónicos y… 2, 4, 6, 9 manuales, para un total por el NO de 95 votos.

Han sido negadas las proposiciones sobre el artículo 5° no avaladas.

Publicación registros de votación



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 163/18
Número de votación	0006
Nombre	Proposiciones sin aval
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones sin aval

Inicio de votación a las: 31/07/2019 06:06:19 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 06:09:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	2
	No	86
	No votado	2

0006 Página 1 de 5 Impreso el 07/31/2019 18:09:32

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	11
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	1
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes		
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Monica Maria Ralgoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado		
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

´0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 163/18

TEMA A VOTAR: Proposición sin aval

SESIÓN PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
3	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
4	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
5	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRTICO		X
6	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
7	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRTICO		X
8	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA Nº 072 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 31 DE JULIO DE 2019
VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.163/2018, VOTACION PROPOSICIONES SIN AVAL

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 31 de julio 2019, se anunció la siguiente votación para las proposiciones sin aval:

Por el sí 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 2 votos. Por el no 86 votos electrónicos y 2, 4, 6, 9 manuales para un total por el no de 95 votos.

Por error involuntario se anunciaron 9 votos manuales por el no, cuando en realidad los votos anunciados por el no fueron 8.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 2 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el SI de 72.
Por el NO 86 votos electrónicos y 8 manuales, para un total por el NO de 94 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: Carolina Hernández

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, el artículo 3° con las dos proposiciones avaladas, por favor, las ponemos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las proposiciones avaladas sobre el artículo 3° dicen lo siguiente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una primera proposición presentada por el Representante Jorge Méndez que dice… pide modificar…

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, lea por favor las dos proposiciones avaladas del artículo 3° y el artículo nuevo.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para este artículo 3°, señor Presidente, hay dos proposiciones, una presentada por el Representante Jorge Méndez Hernández y otra presentada por los Representantes Juanita Goebertus, César Ortiz Zorro, Wílmer Leal y León Fredy Muñoz, estas se complementan y piden modificar el parágrafo 3° del artículo 3°, el cual quedaría de la siguiente manera:

Parágrafo 3°

En lo que respecta a los actos de corrupción que se enmarquen en los delitos contra la administración pública, el orden económico y social, los mecanismos de participación democrática y otros en el que el sujeto pasivo sea servidor o funcionario público o particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de sus funciones, no se concederán medidas de aseguramiento no intramurales, los beneficios y subrogados penales, la reclusión en lugares o establecimientos especiales, salvo los beneficios por colaboración regulados por la ley.

Están leídas las dos proposiciones avaladas para el artículo 3°, señor Presidente, y hay un artículo nuevo que ha sido avalado también por los ponentes, que dice así:

Artículo nuevo

Adiciónese un nuevo artículo a la Ley 80 de 1993, el cual será del siguiente tenor:

Artículo nuevo

Efectos de la declaración de terminación unilateral del contrato.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario… qué pasó.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo, Presidente.

Repito.

Artículo nuevo

Efectos de la declaratoria de terminación unilateral del contrato.

Por actos de corrupción en firme, el acto administrativo que declara la terminación unilateral del contrato por actos de corrupción, las autoridades deberán compulsar copias a las autoridades fiscales, disciplinarias y penales para las investigaciones de su competencia.

Firman,

Juanita Goebertus,

Wilmer Leal.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas, junto con el artículo nuevo avalado.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración los cinco artículos leídos, el artículo nuevo y las proposiciones avaladas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados, señor Presidente, los artículos que no tienen proposiciones, el 1, el 2, el 4 que fue dejado como constancia, la proposición que había, el 6 y 7 como viene en la ponencia más los artículos 3° como viene en la ponencia con las dos proposiciones avaladas y el artículo nuevo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

Título

"*Por medio de la cual se regulan las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta.

¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la república?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para aprobar el título y la pregunta.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Chacón ¿cómo vota?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Erasmo Zuleta vota SÍ, Aquileo Medina vota SÍ, Juan Espinal vota SÍ. Faber Muñoz vota SÍ,

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Chacón ¿cómo vota? Vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

José Daniel López vota SÍ, Alejandro Carlos Chacón vota SÍ, Mauricio Toro vota SÍ, Irma Herrera vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Chacón vota SÍ.

Se deja constancia en la votación anterior sobre el articulado que en el bloque de artículos fue incluido también el artículo 5° como viene en la ponencia; entonces, la votación fue: el 1, el 2, el 4, el 5, el 6 y el 7 como vienen en la ponencia, y el artículo 3° como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas más el artículo nuevo.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Edwin Ballesteros vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Jhon Arley Murillo vota SÍ.

Señores de cabina, favor cerrar el registro. El resultado es de la siguiente manera:

Por el SÍ 87 votos electrónicos, 12 votos manuales, para un total de 99 votos por el SÍ.

Por el NO, 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

En consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente, del proyecto de ley.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 163/18
Número de votación	0025
Nombre	Titulo y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Titulo y Pregunta

Inicio de votación a las: 31/07/2019 06:15:24 p.m Fin de votación a las: 31/07/2019 06:19:29 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	SI	87
	No	0
	No votado	0

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico		
	SI	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	SI	5
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	11
	No	0

	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la

	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent

	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0025 Página 5 de 5 Impreso el 07/31/2019 18:19:30

'0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 163/18

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
3	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
4	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
5	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
7	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
8	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARG	NORTE DE SANTAND	PARTIDO LIBERAL	X	
9	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
10	IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
11	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCH	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATIC	X	
12	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENT	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA REI	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Buenaventura León, por favor, agradézcales a sus colegas.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente, este proyecto de ley que ha sido aprobado por la plenaria de la Cámara, fue presentado a consideración del Congreso de la República por el Gobierno nacional con la firma de todos los partidos, y yo quiero destacar acá tres o cuatro temas trascendentales que se acaban de aprobar.

El primero de ellos, el de consagrar una inhabilidad permanente para contratar a todas aquellas sociedades que han sido declaradas responsablemente por la comisión de delitos con la administración pública.

En segundo lugar, anexar una causal o adicionar una causal igualmente de terminación unilateral del contrato por la comisión de actos de corrupción, haciendo exigible la cláusula penal pecuniaria, y lo más importante, doctor Alejandro Carlos Chacón, este Congreso que fue víctima el pasado 20 de junio al cierre de la legislatura, nos cuestionaron por la no aprobación de una conciliación que nunca existió, que nunca estuvo en el Orden del Día porque nunca existió.

Acabamos de aprobar, que lo conozcan los medios de comunicación y que lo conozca el país, la exclusión de beneficios para las personas que han cometido delitos contra la administración pública, no habrá casa por cárcel, acabamos de aprobar la exclusión de ese tipo de beneficios, de excluir la detención domiciliaria, excluir la reclusión en lugares de establecimientos especiales, excluir la vigilancia a través de dispositivos de seguridad electrónica, acaba de aprobar la Cámara de Representantes la exclusión de beneficios penales a las personas condenadas por delitos de corrupción, ojalá así como fue injustamente criticado y cuestionado el Congreso de la República el pasado 20 de junio, hoy los medios de comunicación le informen al país que la Cámara de Representantes acaba de aprobar este proyecto de ley con exclusión de estos beneficios, entre ellos que no habrá más casa por cárcel a los condenados por delitos de corrupción. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Buenaventura. Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro en representación del Gobierno nacional y luego, aquí llevo un listado doctor Lorduy, ya les doy el uso de la palabra.

Intervención del Señor Viceministro del Interior, Francisco José Chaux Donado:

Muchas gracias señor Presidente. Reciban señores Representantes a Cámara la gratitud del Gobierno nacional, del Presidente de la República, de la Ministra del Interior, pero de este Viceministro

que ha trabajado con ustedes arduamente; ustedes le demuestran hoy a Colombia que podemos ser una luz de esperanza desde el Legislativo, que este Congreso no le da miedo tomar las medidas necesarias para combatir la corrupción.

Quiero agradecer a nuestro coordinador ponente, al doctor Buenaventura, a la doctora Margarita Restrepo, al doctor Harry González, a la doctora Adriana Matiz, al doctor José Daniel López, es un gusto demostrarle a Colombia, decirle al país con la frente en alto que este Congreso le cumple a la democracia colombiana, que este es un Congreso que tiene toda la disposición, tiene toda la voluntad política para trabajar por una mejor estructura legislativa que le diga no más a la corrupción.

No voy a entrar en el detalle del proceso que he socializado con ustedes, gracias a nuestros coordinadores ponentes, pero lo que ustedes acaban de hacer hoy es un símbolo y es un símbolo que demuestra la voluntad de no permitir más la corrupción en Colombia, de no darle privilegios a los corruptos y castigar a todos aquellos que abusan del erario público.

Para mí, me siento particularmente orgulloso de poder trabajar con ustedes, no me siento el Viceministro de Gobierno, no me siento el Viceministro del Interior sino el Viceministro de todos ustedes, a los partidos, al Centro Democrático, al Partido de la U, al Partido Conservador, a Cambio Radical, a los partidos independientes, a la Oposición, al Polo Democrático, al Partido Liberal, muchísimas gracias, ustedes le demuestran a Colombia que podemos hacer cosas grandes cuando hay la voluntad política. Muchísimas gracias señores Congresistas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted señor Viceministro. Doctora Margarita Restrepo.

Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias Presidente, la verdad es que este proyecto se da como respuesta de la preocupación del Gobierno nacional y del Congreso de la República por la corrupción, por erradicar la corrupción definitivamente de nuestro país; este proyecto pretende el fortalecimiento del Estatuto Anticorrupción, para que empecemos no solamente a hablar, a exigir que no haya corrupción, a hablar que queremos expulsar la corrupción, sino a actuar.

Pienso que este Congreso y este Gobierno se han caracterizado por pasar del dicho al hecho y eso estamos haciendo con este proyecto de ley, de todos modos el principal objetivo es el de erradicar la corrupción y devolverle al pueblo colombiano la credibilidad en Colombia como nación, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Margarita. Doctor Óscar Darío Pérez por dos minutos.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, yo creo que ya lo dijo el señor coordinador de ponentes, pero lo quiero reiterar, hace muy poco este Congreso fue criticado en una forma exagerada, en una forma… diría yo virulenta, pero la norma que nos ocupa este proyecto de ley que modifica la Ley 1474 de 2011 el Estatuto Anticorrupción, le da más instrumentos, más dientes para luchar contra la corrupción al Gobierno colombiano, y esas formas impiden los beneficios penales, no casa por cárcel, no sitios especiales de reclusión, no, ningún tipo de dispositivo electrónico, es más, no solamente para los condenados por delitos contra la administración pública, también a los condenados por los delitos contra al patrimonio público, que son cosas bien diferentes.

Así que aquí ya se ha aprobado entonces una norma que de cierta manera suple a aquella a la que tanto nos hemos referido del 20 de junio, y tengo una pregunta para el Gobierno señor Presidente, quisiera que no me cortaran para hacerle esta pregunta, si aquí estamos aprobando de que no debe haber casa por cárcel para los delitos contra la administración pública y para los delitos contra el patrimonio público; si eso es lo que estamos aprobando, ¿por qué van a presentar un nuevo proyecto?, o sea, para qué repetir lo que ya estamos aprobando; entonces a mí sí me parece que aquí el Gobierno también debería tener claridad sobre lo que le presenta al Congreso, lean este proyecto, lean el parágrafo 3, el que le adicionan, para que se den cuenta, lean las consecuencias no solamente respecto del…

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Óscar Darío. Doctor César Lorduy, por dos minutos.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, el 22 de mayo del 2019 la Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó este proyecto por unanimidad, y hoy lo estamos aprobando en plenaria, y el día 20 de junio, doctor Buenaventura, que se nos maltrató, se nos criticó, se nos ofendió y en espacial al Presidente de la Cámara de ese momento, el doctor Daniel López, y el suscrito anunciábamos aquí a cuello gritado que ¿cuál era la preocupación?, que en la Cámara había un proyecto mucho mejor que el proyecto que en ese momento por unas razones de forma se estaba hundiendo.

Con orgullo le anuncio al país que yo me siento plenamente satisfecho con lo que contiene este proyecto, entre otras, de avanzada, y de avanzada porque un punto que quiero resaltar es la apertura

para la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor César. Doctor Héctor Vergara, sonido para el doctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, yo me uno al sentimiento generalizado de la plenaria, creo que la Cámara de Representantes demuestra una vez más que tiene la camiseta puesta cuando se trata de la lucha frontal contra la corrupción y que legislamos en función de ese clamor popular de los ciudadanos que anhelan estas reformas y estos cambios de orden legislativo.

Sin embargo, Presidente y colegas, yo invito es para que los dos próximos debates que sigan se mejore el articulado del proyecto, en Senado los informes de ponencia creo que los podemos mejorar, porque no podemos perder de vista un asunto que es yo considero es fundamental y es que en el artículo 3° literal j) hay un inciso que me genera una inquietud, reiterando que acompañamos firmemente este proyecto, pero reitero, se puede mejorar, y así se lo expresé al señor Viceministro. Dice que esta inhabilidad procederá preventivamente aun en los casos en los que esté pendiente la decisión sobre la impugnación de la sentencia condenatoria, yo lo que quiero es que esto salga bien y que en un ejercicio de control de constitucionalidad esta disposición no se nos vaya a caer, porque va en contravía del derecho fundamental a la presunción de inocencia.

En ese sentido, la recomendación es que lo estudien, lo revisen los ponentes en Senado y traten de mejorarle la redacción porque, reitero, quiero y el gran reto es que esto pase el examen de la Corte Constitucional, es un principio constitucional que no podemos pasar por alto, porque recuerden que a una sentencia de carácter o de orden penal de prima instancia le cabe una impugnación y no podemos descartar que se produzcan errores judiciales por parte de los operadores de justicia, en este caso, reitero, median derechos fundamentales como el de la presunción de inocencia, de resto, el articulado lo celebro, las disposiciones contenidas y, reitero, esta Cámara de Representantes le demuestra al país que es una instrumentalizadora de la política pública de lucha contra la corrupción y que tenemos la camiseta puesta. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Vergara. Doctor Vallejo tiene el uso de la palabra. Doctor Édward a usted lo quiero dejar terminar en honor a su cumpleaños, doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias Presidente, ojalá, hace un mes y pocos días esta Cámara de Representantes estaba en el escarnio público y quien les habla y yo creo que hoy le demostramos al país que le cumplimos y logramos enmendar quizás ese error que de manera infortunada cometimos y que ojalá los medios de comunicación salgan esta misma noche o mañana a decirles a los colombianos con la misma vehemencia que nos atacaron, que esta Corporación le cumplió a los colombianos, porque aquí tenemos que decirle al país que trabajamos por Colombia, claro que tenemos dificultades, claro que tenemos diferencias, pero en el momento de darle la cara a Colombia, se la damos mirándola a los ojos.

Por eso, señor Presidente, con la tranquilidad y con la conciencia hoy la Cámara de Representantes le cumplió a Colombia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Vallejo. Luis Alberto Albán, Juanita… tranquila que la tengo en el listado.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buena tarde nuevamente, muy breve, solo para decir y destacar la importancia de este proyecto que acabamos de aprobar dirigido a combatir la corrupción, un flagelo grave que estamos sufriendo, como es una prueba de lo que podemos hacer en la medida en que nos comprometemos a trabajar limpiamente para mejorar las condiciones del pueblo colombiano sin triquiñuelas y sin jugaditas y oponer este trabajo, y esto que estamos brindando a los intentos de devolverle a la banca aval los dineros de la corrupción de Odebrecht sacándolos de nuestros bolsillos, creo que nuestro pueblo sabrá establecer las diferencias. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Luis Alberto. Juanita Goebertus, por nuestra hermosa ciudad de Bogotá.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, celebro la decisión que hoy hemos tomado de manera unánime en esta plenaria de justamente enmendar los errores que hace poco más de un mes nos tenían dando explicaciones muy difíciles a la opinión pública, hoy cerca de doce millones de colombianos de distintísimas ideologías de centro, de izquierda, de derecha, que votaron con indignación en contra de corrupción, pueden ver a una plenaria de la Cámara que se compromete con que no haya beneficios penales, con que haya clarísimas inhabilidades para contratar con el Estado, frente a los condenados por corrupción, nos quedan dos debates, colegas, que la celebración y el orgullo que sentimos hoy sea garantía de exigirle al Senado que efectivamente convierta este proyecto en realidad, que no sea que en uno, dos meses, estemos otra vez diciéndole a la opinión pública… ¡qué pena, estaba en último debate y se nos cayó!

Aquí hay una plenaria de la Cámara lista para dar la lucha contra la corrupción, que así siga siendo, que no nos pase que con jugaditas se nos

caigan estos proyectos que cerca de doce millones de colombianos nos están exigiendo. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Juanita. Doctor Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente, bueno, hoy queda demostrado, hoy queda demostrado que la Cámara de Representantes sí tenía voluntad política y que ese plan tortuga que se hizo en el Senado nos puso en un juego de sacrificio ante la opinión pública, como lo dijo el Representante Vallejo del Centro Democrático el último día, pasamos al paredón, pero hoy queda mostrado que esta Cámara de Representantes sí tiene la voluntad política, que sí nos podemos poner de acuerdo en las diferentes bancadas para sacar adelante los diferentes proyectos de la consulta anticorrupción y otros proyectos más que tengan que ver con la lucha contra la corrupción.

Pero aquí el principal ganador es el pueblo colombiano, el principal ganador es esa ciudadanía libre que votó, que se expresó; el principal ganador es la opinión pública que presiona día a día, que nos escribe por Twitter, por Facebook, el principal ganador es esa gente cansada, indignada que una, que un día tras otro nos exige, nos reclama que seamos coherentes en la lucha contra la corrupción.

Yo celebro esta votación y espero que los próximos proyectos tengamos la agilidad suficiente como este para sacarlo adelante, gana la ciudadanía y el pueblo colombiano hoy puede dar el aplauso y la celebración y seguir impulsando este debate en el Senado para que no se nos caiga, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Racero. Doctor José Daniel López por la ciudad de Bogotá.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente, cuando a mitad de año se dio el hundimiento del proyecto de ley impulsado por la Fiscalía, yo hice un llamado público a que pasáramos de la búsqueda de culpables a la búsqueda de soluciones y señalé que la solución más inmediata estaba en este proyecto de ley, un proyecto de ley que surge de la consulta anticorrupción de iniciativa del Gobierno nacional, de la Mesa Anticorrupción, y en su momento incluso plantee la reflexión, ya lo decía el doctor Óscar Darío, Presidente Pérez, que ¿cuál era la necesidad de presentar un nuevo proyecto de ley con estos contenidos, cuando más bien debíamos acelerar el trámite de este proyecto de ley?

Lo que hoy se establece con este proyecto de segundo debate es supremamente pertinente, eliminación de condiciones de casa por cárcel y de reclusión especial, inhabilidad de por vida para contratar a empresas vinculadas en hechos de corrupción y la posibilidad de que las entidades púbicas terminen unilateralmente contratos vinculados por corrupción, es un mensaje contundente que hoy desde la Cámara de Representantes le enviamos a la opinión pública nacional. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor José Daniel, Doctor Chica por el departamento de Caldas.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo; al igual que varios compañeros, manifestar la satisfacción como Congresista, pero rechazar además la forma grosera, vulgar como fuimos señalados todos los Congresistas por errores que hoy salen a luz pública, no tuvieron nada que ver con nosotros, un proyecto que en su momento, ya lo han dicho varios colegas, venía presentado por la Fiscalía General de República, y por los trámites que se generaron fuimos vilipendiados, señalados, y nos volvimos famosos negativamente los políticos, como suele ser fácil para los medios de comunicación, algunos que no hacen el análisis juicioso y revisan bien la información.

Yo, hoy como Congresista de este país, militante el Partido Conservador, me siento orgulloso de poderle dar la cara a los colombianos y decirles que siempre hemos y vamos a combatir a los corruptos, y la corrupción no puede ser sinónimo de ser político, porque en eso no solo siempre estaré en contra de esa posición, sino que defenderé con orgullo la labor que desempeño como Representante a la Cámara del departamento de Caldas.

Y también me uno al llamado de los colegas, que es bueno que se rectifique y se corrija, esta es una decisión política junto al Gobierno nacional donde todos los partimos hemos participado y estamos acompañando, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Chica. Tiene la palabra el doctor Fabián Díaz por el departamento de Santander, León Fredy… tranquilo que lo tengo en el listado.

Intervención del honorable Representante Fabián Édwing Díaz Plata:

Gracias Presidente. Hoy avanzamos un paso en la lucha contra la corrupción, al prohibir el beneficio de casa por cárcel a los corruptos; este es un proyecto de ley que se aprueba en segundo debate, pero nos faltan todavía otros dos debate y debemos estar todos los colombianos vigilantes para que este proyecto siga avanzando, porque no podemos seguir permitiendo que los corruptos nos roben, que saqueen al pueblo colombiano y se vayan a sus casas, a sus mansiones a disfrutar lo que se saquean, a sus mansiones que compran con lo que se roban, esto es un gran paso, pero necesitamos seguir avanzando porque aún hoy se roban más de ochenta

mil millones de pesos, como en el caso de Lions, pero tan solo devuelven seis mil millones de pesos y después de que paguen sus condenas van a salir a seguir disfrutando lo que se robaron; necesitamos avanzar, necesitamos que los corruptos lo piensen dos veces antes de robarnos, que lo piensen bastante, porque estamos considerando en este momento llegar hasta las últimas consecuencias, a llegar a considerar la cadena perpetua para los corruptos, para que de esa forma lo piensen hasta dos o tres veces antes de meternos la mano a todos los colombianos.

Y ese es el mensaje que tenemos que llevar el día de hoy a todos los corruptos, que los vamos acabar, que los vamos a vencer, porque es la corrupción el cáncer de nuestro país. Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor. Eloy Chichi Quintero por el hermoso Valledupar.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias señor Presidente. De verdad que este proyecto tan criticado en su momento por los medios de comunicación porque no se logró en esta legislatura que venía de la legislatura pasada y por cuestión, digo yo, de inconvenientes entre el Senado y la Cámara, produjo unos escándalos en los medios de comunicación; hoy ratificamos ante el pueblo colombiano nuestra decisión de votar este proyecto de ley para que de verdad la responsabilidad que tenemos nosotros como parlamentarios ante el pueblo colombiano, ante la sociedad colombiana, es mayor; nosotros no podemos cometer ningún error de un delito contra los bienes del Estado.

Yo creo que merecemos una sanción mayor, por eso este proyecto de ley que es de mucha importancia, porque aquí la justicia viene operando para los más pobres, para los humildes, en cambio para los corruptos de cuello blanco que a diario salen denunciados en este país y salen para las cárceles o para las casas a pagar su condena, eso no puede ser, ese es un mal ejemplo para la sociedad.

Por eso me complace mucho y hago un llamado a los medios de comunicación de este país, que no polaricen más el país y que no señalen más al Congreso de la República por actuaciones que no hemos cometido; mire, lo más reciente, el tema de los sueldos, se incrementó nuevamente el sueldo a los parlamentarios y eso lo hacen cada año, cuando ellos mismos saben que eso no es cierto, que eso se hace todos los años a fines de diciembre.

Yo creo que ha sido muy importante retomar este proyecto de ley para beneficio del Congreso de la República, para que la imagen del Congreso de la Republica mejore ante la opinión nacional. Mil gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Eloy. Tiene el uso de la palabra el doctor César Pachón en homenaje al bicentenario y a su departamento: el departamento de Boyacá.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, sí, gran homenaje al bicentenario como lo dice su señoría, que realmente resaltamos el nombre, incluso de gente honrada de Boyacá, como lo fue Pedro Pascasio Martínez, yo creo que hoy con la aprobación de este proyecto de ley se puede decir que honramos esa memoria.

Decirle a la ciudadanía colombiana, a la opinión pública y a la prensa nacional, que la Cámara de Representantes fue juzgada por decir que supuestamente había hundido el proyecto de ley anticorrupción de casa por cárcel, lamentamos los hechos sucedidos, el conflicto que se presentó ante el Senado y la Cámara y realmente decirle a la ciudadanía, no fue la culpa de la Cámara de Representantes, nosotros lo habíamos aprobado, lo demoraron, lo engavetaron desde el Senado.

Hoy hemos logrado por unanimidad desde la Cámara de Representantes aprobar este proyecto del ley de no dar casa por cárcel a los políticos corruptos, que no nos afecte la corrupción en la contratación y también todo lo que afecta a la administración pública, que sea condenado realmente y se hagan las cosas más transparentemente.

Solicito al Senado de la República y a toda la opinión del país, las redes sociales, que hagan presión en los próximos dos debates que quedan, que le corresponden al Senado, donde ya quedó claro que engavetaron un proyecto de la misma magnitud, de la misma temática y que exijo al Senado de la República que así como hoy la Cámara de Representantes es responsable con el país para no dar casa por cárcel a los corruptos, el Senado también lo haga y que la opinión pública presione al Senado para que no vuelvan a engavetar este proyecto de ley; esto es algo muy importante que se ha logrado y espero que el Senado de la República siga siendo responsable con el país, como lo estamos siendo hoy en la Cámara.

El quórum decisorio es de 86 y en la pantalla veo que votamos positivamente 87, de pronto algunos pocos votaron un SÍ que de pronto no fueron registrados, pero, ojo, para que por favor estemos en estos debates y asistamos, porque es muy importante el voto de ustedes señores Representantes a la Cámara, Congresistas de este país y la responsabilidad sobre estos proyectos de ley. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor César, hubo doce votos manuales, o sea, fueron 99. Tiene el uso de la palabra por el departamento de Antioquia, el doctor León Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, este es un momento muy importante para el país, donde estamos equiparando a todos los ciudadanos para que existan ciudadanos de primera, de segunda y de tercera categoría, cuando hoy hay miles y miles de colombianos y colombianas pudriéndose en las cárceles en hacinamiento, con peleas continuas, enfermos, mal atendidos, en las condiciones más aberrantes en que puede estar un ser humano, hay otros que se han robado los recursos públicos que le han robado a los colombianos y las colombianas sus esperanzas, están en sus mansiones, en sus fincas de miles y miles de millones disfrutando todo lo que se han robado, y aquellos otros colombianos por algún delito de pobreza, por un caldito de gallina o cosas de estas, están allá pudriéndose en esas cárceles.

Este es un buen paso para que esos de cuello blanco, los que se han robado lo público, entiendan que es la cárcel y que por fin se haga justicia, y esperamos que no nos vayan a traer algunos proyectos de ley con nombre propio de doble instancia con retroactividad, cuando ya hay cosa juzgada, ojalá que no los vayan a traer porque así sería peor para el Congreso, ese es un buen paso, ojalá ese paso continúe y entendamos de una vez por todas que tiene que haber justicia para todos y que los culpables paguen, los que se roban los recursos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor León Darío. Doctor Anatolio Hernández por el gloriosísimo y hermosísimo departamento del Guainía, y le quiero decir que usted en esta mesa tiene todas las garantías, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente, quiero aprovechar para enviarle un saludo a mis queridos guainianos y a todos los colombianos de que hoy se da la mejor oportunidad con todo el peso de la ley para castigar a los corruptos, a quienes no permiten que los pobres salgan de la pobreza; me siento orgulloso y mi voto fue positivo desde que comenzaron con esta iniciativa; y les digo, colombianos, el Congreso no es para que lo juzguen como lo han juzgado, aquí hay hombres responsables que no permitimos que los corruptos se adueñen de lo ajeno, como lo están haciendo, y ojalá los políticos populistas no le saquen provecho electorales a esto, porque esta es una decisión de todos los Congresistas; gracias Presidente y el saludo es que seguimos firmes luchando para que no siga la corrupción en este país, que está desangrando a nuestra querida tierra.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Anatolio. Doctor David Pulido por el departamento del Guaviare.

Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente, tres puntos: Primero, celebrar cómo esta Cámara cumple con su responsabilidades congresionales en los tiempos establecidos; de manera muy pronta se evacuó el proyecto en Comisión Primera con votación unánime, como lo decía el doctor César Lorduy y hoy se ratifica en esta plenaria.

Lo que sí debo es dejar, también un llamado de atención al Gobierno para que desde el Consejo de Política Criminal, en donde tiene voz y voto a través del Ministerio de Justicia, pues concerté con el Ministerio de Interior iniciativas que en muchos de los casos pueden generar duplicidad, como lo advertía el Representante Óscar Darío Pérez, lo señalaba José Daniel López, porque este proyecto era de conocimiento del Gobierno, es iniciativa del Gobierno y entonces no se entendía cómo no se hubiera buscado adelantar y se le hubiera salido al paso a las críticas que se hicieron en ese entonces cuando al otro proyecto terminando legislatura fue archivado.

En todo caso celebro, queda el balón en manos del Senado de la República para que así como la Cámara de Representantes cumple en los tiempos establecidos a manera de procedimientos haya o no hay excusa para que también con el debido tiempo sea aprobado este proyecto de ley.

Adicionalmente, debo decir que hoy radicamos un proyecto de ley que busca una reforma penitenciaria, aquí estamos diciendo que todo el mundo tendrá que ir a centros de reclusión y desde la Comisión de Derechos Humanos, con mis compañeros de Comisión de Derechos Humanos, hemos evidenciado esa crisis carcelaria que hay, nos toca ir pensando entonces cómo poder apoyar también esas iniciativas, para que de esta manera podamos ser coherentes con lo que aquí estamos buscando, que todo el mundo tenga que pagar las faltas cometidas en centros de reclusión y no en la casa o en sitios especiales. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor David Pulido. Tiene el uso de la palabra el *quinceañero* de hoy, el doctor Édward Rodríguez por la ciudad de Bogotá.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, simplemente agradecerles a todos los partidos, esto demuestra una vez más que podemos unirnos y trabajar sobre proyectos que realmente le sirvan al país; hoy queda demostrado que la lucha frontal contra la corrupción, señor Presidente, es de todos los partidos, que no queremos que les roben a los colombianos los recursos que son sagrados, porque lo público es sagrado.

Pero además, señor Presidente, quiero agradecer el liderazgo del Presidente Duque y de cada una de las bancadas, para decir que Colombia ya no aguanta más corrupción y que esta es una única forma de salir adelante, cuando nosotros entendemos, como hoy lo ha entendido este Congreso, que lo público es sagrado, que el que la hace la paga, que no le vamos a dar casa por cárcel a los corruptos, pero que además les vamos a quitar hasta el último peso. Mil gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Édward y vamos a terminar con el doctor Carlos Alejandro Chacón por el hermosísimo departamento de Norte de Santander, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Muchas gracias Presidente, bueno, hoy la Cámara de Representantes en un día aprueba este proyecto, en el periodo pasado y cuando fuimos cuestionados por el supuesto Estatuto Anticorrupción, que era un proyecto del Fiscal, que acumuló cinco proyectos más, que le dijeron a la Cámara de Representantes que había sido responsable, cuando había votado en doce días entre Comisión y plenaria y no había sido la Cámara de Representantes la que había durado ocho meses y ocho días con el proyecto, porque lo fue el Senado, quiero decir que en un día nuevamente se aprueba un proyecto en condiciones similares, dejando claro algo también, que aquí tiene un huequito que hay que tapar y es el que permiten que continúen esos beneficios, si son beneficios por colaboración y la ley, quiere decir que aún en este proyecto existirán las posibilidades de los subrogados, los beneficios, la colaboración para esos corruptos si la ley lo permite por colaboración.

Entonces, es importante decirlo, porque nos parece bien que el país sepa que si bien damos un paso importante en este sentido, tendrán que quitarse absolutamente todos los beneficios para que el discurso sea real y que no haya ninguna posibilidad para que esos mecanismos que reducen la subrogación penal o cualquier tipo de beneficio por colaboración, también se lo permita al corrupto, para que le digamos la verdad al país, que este proyecto eso no lo trae y que debiera traerlo.

También es cierto que no es solo este esfuerzo que hace la Cámara de Representantes sea solo para los corruptos, porque es que no es tampoco cierto que sean los únicos que no merecen tener casa por cárcel, también los violadores de niños se están yendo a casa por cárcel, y aquí en este proyecto, que la Cámara de Representantes está votando, está prohibiendo la casa por cárcel para cualquier persona, que así sea en una investigación y ya tenga medida de aseguramiento, tenga la posibilidad de estar en su casa asumiendo una investigación si esa investigación, esa medida de aseguramiento se dio para un abuso a los menores de edad, para un abuso de los niños.

Avanzamos en eso también, este proyecto es bien importante, porque no solo en ese sentido lo hace, sino lo hace también para muchos delitos como lo estamos hoy diciendo también, como el concierto para delinquir agravado, también para la captación masiva de delitos, la utilización indebida de información privilegiada, para muchos delitos más, pero que hay que analizarlo porque de todas maneras en unos casos tan importantes como la corrupción o el abuso de los niños es necesario, pero hay algunos que van ahí que podrían, hoy con los problemas de hacinamiento en las cárceles que tenemos, no buscar que en otros delitos como ese de la información privilegiada, no tengan la oportunidad de otro mecanismos de sustitución de la detención que podría darle la oportunidad de no generar más hacinamiento en delitos que realmente no son tan graves.

Grave en la corrupción, grave el abuso de niños y grave otros delitos que vienen en este proyecto y qué bueno que hoy la Cámara de Representantes como siempre ha tomado la determinación hoy, en un solo día, Presidente, que usted lo puso en el Orden del Día, como lo hicimos nosotros cuando nos correspondió de manera expedita, pero que en un día nos era muy difícil sacar adelante lo que otros duraron ocho meses engavetándolo en el Senado de la República. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Carlos Alejandro y muchas gracias por su intervención y aclaración. Señor Secretario anuncie proyectos y anúncieme proposiciones; adicional a eso, me anuncia el debate de control político para el día martes, propuesto por el Polo Democrático, el Partido Liberal y el Partido Conservador.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Como ordene señor Presidente.

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para el día 5 de agosto de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la que se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado.

Proyecto de ley número 176 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 152 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley orgánica número 253 de 2018 Cámara, 148 de 2018 Senado.

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 054 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 143 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 148 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 196 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 133 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 378 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 029 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 181 de 2018 Cámara.

El Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara.

Señor Presidente. Se ha anunciado los proyectos para la sesión plenaria del día 5 de agosto de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la que se debatan proyectos de ley o actos legislativos, para el día lunes y para el día martes el debate de control político de la proposición del doctor Gómez.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, sirva levantar la sesión y cite para el lunes 5 de agosto 3:00 de la tarde.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se levanta la sesión y se convoca para el día lunes 3:00 de la tarde, se levanta la sesión siendo las 7:07 p. m.

JORGE GÓMEZ
Representante a la Cámara por Antioquia
POLO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

Bogotá, 31 de julio de 2019

Doctora
CARLOS ALBERTO CUENCA
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aprobada
N. 005

PROPOSICIÓN

En mi condición de integrante de la Cámara de Representantes y en concordancia con lo establecido en la Ley 5 de 1992:

SOLICITO

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en Plenaria de la Cámara de Representantes a la Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano, para que en fecha que se fije brinden respuesta al siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. Sírvase explicar los fundamentos jurídicos, económicos y técnicos en los que se basan sus carteras para presentar la acción pública de inconstitucionalidad en contra de los artículos 274 y 275 de la Ley 1955 de 2019, con número de radicado de la Corte Constitucional D-13409.

Sirva la presente proposición para expresar el respaldo del Polo Democrático Alternativo de la **GRAN MARCHA DE CARÁCTER NACIONAL EN DEFENSA OEL EMPLEO Y LA INDUSTRIA TEXTIL. CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA** convocada por la Cámara Colombiana de la Confección y Afines.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría General
Proposición
31 JUL 2019

JORGE GÓMEZ GALLEGO
Representante a la Cámara por Antioquia
Polo Democrático Alternativo

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, oficina 6075
Tels: 3823275 – Bogotá D.C.
1de1

0 5 8 8 0 1 247

PROPOSICIONES

Bogotá D.C. 30 de Julio de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría General
Proposición
31 JUL 2019

Respetado Señor Presidente:

En mi condición de Congresista y en ejercicio del control político establecido en la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

Citese al debate de control político sobre **Abuso sexual y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el país** a la señora Ministra de Educación Nacional, Ministra de Justicia, a los señores Ministros de Salud y Protección Social, Comercio, Industria y Turismo y al Ministro de Defensa Nacional; a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a los Directores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, , del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; para que respondan las preguntas del cuestionario que se anexa.

De igual manera, invítese para que asistan al delegado ante Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual del Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Director General de la Policía Nacional, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), Secretaría de Integración Social de Bogotá, UNICEF, Corporación Red Papaz, Visión Mundial, ONG Save of Children y Fundación un Solo Corazón.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. ¿Cuál es la ruta de atención establecida por el Ministerio para la atención de niños, niñas y adolescentes ante un presunto abuso sexual o explotación sexual?
2. ¿Con qué reportes cuenta el Ministerio de identificación de atención psicológica por parte de la EPS a niños, niñas y adolescentes por abuso sexual y explotación sexual?
3. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes desde el 2008 al 2019 están reportados en tratamientos psicológicos por abuso sexual; ¿discriminar por año, por edad y sexo?

Secretaría General
30 julio 19
Hora: 7:19 Firma

N-006

0 5 8 8 0 2 248

4. ¿Cómo se articula el Ministerio con el bienestar familiar y sus diferentes regiones para la atención de niños, niñas y adolescentes que han sido abusados o explotados sexualmente?
5. ¿Cuántas jornadas ha realizado y en qué lugares durante el 2017, 2018 y 2019 el Ministerio de salud para la prevención del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes?
6. ¿Cuántas jornadas ha realizado el Ministerio de salud para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?
7. ¿Enumere cuáles han sido los resultados por parte del ministerio desde la puesta en marcha de la resolución 459 del 2012?
8. ¿Cuántas revisiones y actualizaciones se han realizado al protocolo de atención establecido la resolución 459 del 2012 hasta la fecha? Adjuntar las actualizaciones y revisiones.
9. ¿Cuántas revisiones y actualizaciones se han realizado al modelo de atención establecido la resolución 459 del 2012 hasta la fecha? Adjuntar las actualizaciones y resultados de revisiones.
10. ¿Cuántas quejas ha recibido el Ministerio de Salud respecto a mala atención a víctimas de abuso sexual o explotación sexual infantil desde el 2008? Discriminar por año
11. ¿Existen unidades especializadas para atención a niños, niñas y adolescentes que han sido abusados o explotados sexualmente?
12. ¿El Ministerio cuenta con un sistema de alerta para la prevención de abuso sexual y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?
13. ¿Actualmente está en operación el Sistema unificado de información para violencias de género con énfasis en violencia sexual?
14. ¿Cómo se reporta el seguimiento a los niños, niñas y adolescentes que han sido abusados sexualmente o explotados?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. ¿El Ministerio actualmente cuenta con un sistema que unifique la información de cuántos niños, niñas y adolescentes escolarizados han sido presuntamente abusados, abusados y explotados sexualmente en el país?
2. ¿Conoce el Ministerio los sistemas de alertas regionales de las secretarías de educación para prevenir, identificar y hacer seguimiento a casos de niños, niñas y adolescentes abusados y explotados sexualmente? Discrimine por departamento los nombres de los sistemas de alerta.
3. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido reportados desde los colegios por presunto abuso sexual, abuso sexual y explotación sexual comercial? Discrimine por región, sexo y edad.
4. ¿Cuáles, cuántas, en qué regiones y colegios desde el 2017 se han adelantado campañas de prevención contra el abuso sexual y explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes?
5. ¿El ministerio cuenta con el reporte de las secretarías de educación departamentales sobre docentes que han sido denunciados por presunto abuso sexual?

N=006 lh2

6. ¿Cuántos docentes han sido denunciados ante las secretarías de educación de las diferentes regiones, por presunto abuso sexual desde el año 2016 hasta el 2018? Discrimine por región, número de docentes y sexo del docente
7. ¿Qué seguimiento realiza el ministerio de educación a los niños, niñas y adolescentes que han sido identificados víctimas por abuso sexual y explotación sexual?
8. ¿Cuáles son las principales causas de deserción escolar en los colegios del país? Especificar por regiones
9. ¿Cuántos psicólogos y psicólogas actualmente están vinculados al sistema educativo?
10. ¿Con cuántas escuelas y colegios cuenta actualmente el sistema educativo? Discriminar número de escuelas colegios privados, oficiales y de administración de servicios educativos o concesionados por región
11. ¿Cuántos psicólogos u orientadores hay por niño en el país en colegios oficiales?
12. ¿Cuál es el estándar internacional para medir el número de orientadores o psicólogos por niño y el país al respecto como se encuentra?

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿El ministerio cuenta con reportes de posibles ofertas por región a turistas de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
2. ¿En cuántas y cuáles ciudades, el ministerio ha realizado campañas de sensibilización en contra de la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? Discriminar cuántas durante el 2017 y 2018
3. ¿Qué campañas tiene establecido y cuales tiene programada el ministerio para enfrentar la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
4. ¿Cómo se ha realizado la medición de impacto de las campañas emitidas por el ministerio frente explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? anexar resultados de campaña e indicadores de impacto.
5. ¿Cuántos recursos destinada anualmente el ministerio para prevención de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
6. ¿Cuántas quejas o denuncias ha recibido el ministerio de hoteles o hostales que se han identificado como lugares para la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
7. ¿Qué compromisos ha realizado Cotelco ante el ministerio para enfrentar la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? Enviar copia de compromiso.
8. ¿Existe articulación entre la fiscalía y el ministerio para hacer campañas de prevención para enfrentar explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? Anexar campañas en las que han actuado conjuntamente.
9. ¿Cuáles han sido las principales estrategias que considera el ministerio para enfrentar la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
10. ¿Existen campañas publicitarias a turistas o hoteleros que evidencian las consecuencias de ser partícipe de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? Anexar campañas

N=006 lh3

11. ¿El ministerio ha realizado algún monitoreo o investigación por departamentos sobre explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
12. ¿El ministerio ha identificado las principales nacionalidades que acuden al país para realizar explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?

MINISTERIO DE DEFENSA

1. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias han adelantado desde el año 2014 a la fecha en relación por violencia o abuso sexual a menores de edad por parte de las fuerzas armadas? (discriminar número de casos y por departamentos)
2. ¿Cuántas de estas investigaciones han terminado en sanciones? (discriminar número de casos y por departamentos)

MINISTERIO DE JUSTICIA

1 ¿Cuál es la política de Gobierno y/o de Estado referente al proceso de resocialización de los condenados por delitos referentes al abuso o violencia sexual contra niños , niñas y adolescentes?
2. ¿Cuáles son los índices de reincidencia en los delitos referentes al abuso o violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes?
3. ¿Qué medidas, programas o iniciativas desde su despacho se están implementando para mejorar la resocialización de este tipo de autores?
4. ¿Qué medidas, programas o iniciativas desde su despacho se están implementando para contrarrestar la reincidencia en este tipo de delitos?

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

1. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes desde el 2014 a la fecha acogen el Instituto por abuso sexual? Especificar por año y edad
2. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes desde el 2014 a la fecha acogen el Instituto por explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? Especificar por año y edad
3. ¿Cuáles son las regiones que el ICBF ha identificado con mayores casos de abuso sexual? ¿Especificar región y número de casos?
4. ¿Cuál es la ruta de atención para enfrentar el abuso sexual de menores de edad?
5. ¿Cuál es la ruta de atención explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
6. ¿Existe un sistema unificado de información y seguimiento para el abúso sexual infantil y explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? ¿qué documento condensa la información anual de este sistema? Anexar documento
7. ¿Cuántos hogares hacen parte del ICBF en el país y como se clasifican? Especificar nombre y número de hogares por región
8. ¿Cuánto denuncian ha recibido el ICBF por presunto abuso sexual a menor de edad por parte de cuidadores en los hogares desde el 2014 a 2018? Discriminar por año

N=006 lh4

9. ¿Cuántas mesas técnicas de articulación con entidades estatales ha realizado en los últimos 3 años el ICBF, para enfrentar el abuso sexual infantil y la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? **Para la Directivos ICBF. (Directora general y regional Bogotá)**

10. La ley 679 de 2001 expidió el estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores y en el artículo 24 creo la cuenta especial denominada Fondo contra la explotación sexual de menores, adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ¿Sírvase relacionar de manera específica los recursos que a agosto 2018 ha recibido el Fondo en mención y cuál ha sido su destinación específica?
11. Sírvase informar a cuántos NNA víctimas de Exploración sexual y comercial han atendido desde el año 2105, discriminado por edades y sexo en las 6 ciudades más grandes de Colombia (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Cúcuta).
12. Sírvase informar cuál es la estrategia pedagógica o de atención que tiene el ICBF en los diferentes territorios de Colombia para atender víctimas de ESCNNA
13. Mencione cuántos hogares con atención en modalidad internado y externado tienen en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Cúcuta para atender exclusivamente NNA víctimas de ESCNNA. Por favor proporcionar dirección exacta, y teléfono de contacto.
14. ¿Cuenta el ICBF con una estrategia territorial de prevención de violencia sexual en las diferentes localidades de Bogotá?

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL

1. ¿Cuántos casos diariamente recepción el instituto para la realización de exámenes por presunto abuso sexual a menor de edad?
2. ¿Cuantas quejas recibió el instituto durante el año 2017 y 2018 frente al procedimiento realizado para identificar un presunto abuso sexual? Anexar quejas y motivo
3. ¿Cuántos profesionales y con qué profesión cuentan lo que realizan los exámenes por presunto abuso sexual a menor de edad?
4. ¿Cómo se articula el CAIVAS con el Instituto de Medicina Legal para la realización de los exámenes por presunto abuso sexual?
5. ¿Cuáles son los mayores agresores por causa de Violencia Sexual a niños, niñas y adolescentes?
6. ¿Con cuántas cámaras de Gesell cuenta el Instituto Nacional de Medicina legal y en que ciudades se encuentra?
7. ¿Considera importante para el diagnóstico del presunto abuso sexual las cámaras de Gesell? si es así cual es fundamento técnico.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

1 ¿Cuantos Centros penitenciarios existen actualmente en Colombia? discriminar por

N=006 lh5

región y nombre del centro
2. ¿Dentro de los recursos asignados para el próximo cuatrienio, cuantos centros penitenciarios nuevos se tienen proyectados? especificar por región y nombre del proyecto
3. ¿Cuantos y cuales centros penitenciarios tienen las condiciones para albergar personas por delitos de violencia sexual?
4. ¿Quién reglamenta y regula el proceso de resocialización de los condenados por delitos de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes?
5. ¿Cuántos presos actualmente tiene el INPEC por delitos de Violencia sexual a niños, niñas y adolescentes?
6 ¿Cuántos presos por delitos de Violencia sexual a niños, niñas y adolescentes han quedado en libertad después de cumplir con la pena impuesta entre los años 2010 al 2019? y ¿cuantos han vuelto a ser privados de la libertad por ser reincidentes?
7. ¿Cuántos presos por delitos de Violencia sexual a niños, niñas y adolescentes quedarán en libertad en los próximos 5 años? discriminar por año

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Cuantas investigaciones ha adelantado desde el 2014 hasta la fecha por presuntos delitos abuso sexual o explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? Discriminar por año, edad y sexo
2. ¿Cuáles son las principales regiones que reportan mayor número de denuncias por presuntos abusos sexuales y explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
3. ¿En qué mes se presenta el mayor número de denuncias por abusos sexuales a menores y explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?
4. ¿Cuantos abusos sexuales a menores de edad se han identificado desde el 2014 a la fecha en el país? Discriminar por región y año
5. ¿Cuántos casos de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes se han identificado desde el 2014 a la fecha? Discriminar por región
6. ¿Cuantos CAIVAS existen actualmente en el país? Discriminar por región
7. ¿Con cuántos investigadores cuenta en el país la fiscalía para atender delitos sexuales a menores de edad?
8. ¿Con cuántos fiscales se cuenta para atender casos de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?

ANGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL
Representante a la Cámara por Bogotá

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición
31 JUL 2019

PROPOSICIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL

N-007

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva y a los integrantes de la Honorable Cámara de Representantes que de conformidad con el Artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, *"Para el mejor desarrollo de la labor legislativa y administrativa, los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas"* se constituya la **Comisión Accidental de Competitividad y Formalización Comercial.**

En Colombia la informalidad es un problema el cual nos afecta a todos; este fenómeno llega a unos índices preocupantes, posicionando a nuestro país como la primera en el mundo en materia de informalidad, superando el 60% según datos de la Organización Internacional del Trabajo.

Las motivaciones principales para convocar a la creación de esta comisión están estrechamente relacionadas con los desafíos que presenta Colombia actualmente en materia de competitividad y de mercado formal, además de los obstáculos que se están presentando, ya sean de carácter jurídico y/o comercial, para los diferentes sectores económicos del país.

Además de lo anterior, esta comisión deberá realizar un seguimiento y posterior estudio de estas problemáticas, las cuales surgen en la mayoría de los casos por el fenómeno de la informalidad, y así poder buscar una solución integral y beneficiosa para todo el sector económico del país, generando un crecimiento económico sostenible, condiciones laborales estables y seguridad jurídica para la inversión (Nacional y Extranjera).

La comisión accidental tendrá entre otras funciones las siguientes:

1. Realizar debates de control político y audiencias públicas sobre el tema de competitividad y formalización actual.
2. Implementación y seguimiento de planes, programas, acciones y demás actividades del Gobierno Nacional en el marco de la normatividad y políticas públicas en el tema de competitividad y formalización.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
Representante a la Cámara

N-007

Bogotá, 23 de julio de 2019

N-008

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
Presidente
Honorable Cámara De Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Subsecretaría General
Fecha: 23/07/2019
Hora: 3:19 pm

ASUNTO: PROPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, crear una Comisión Accidental Contra la Corrupción, con el fin de mejorar el desarrollo de la labor legislativa en dicha materia.

La comisión tendrá las siguientes funciones específicas:

1. Identificar y hacer seguimiento a los proyectos anticorrupción que cursan en el Congreso de la República.
2. Presentar informes quincenales sobre el estado de los proyectos anticorrupción a la plenaria de la Cámara de Representantes y a la ciudadanía en general.
3. Realizar propuestas, recomendaciones y alertas a las Comisiones o a las plenarias en donde cursen los proyectos anticarrupción.
4. Desarrollar interlocución permanente con entidades expertas, tales como Organizaciones No Gubernamentales y entidades territoriales, entre otras, con el fin de diseñar estrategias para avanzar en temas anticorrupción.
5. Realizar actividades de socialización, por medio de audiencias públicas, u otros medios de interacción que informen y permitan a la ciudadanía hacer observaciones sobre la materia.
6. Hacer seguimiento y desarrollar investigaciones sobre casos de corrupción que la ciudadanía remita, o que la Comisión de oficio considere pertinente investigar.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA GENERAL
PROPOSICIÓN APROBADA
31 JUL 2019

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracerocamarabogota@gmail.com

COMISIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN
CÁMARA DE REPRESENTANTES

7. ¡Tramitar las denuncias a que haya lugar ante los entes de control, o ante la Fiscalía General de la Nación sobre los resultados que arrojen las denuncias ciudadanas y las investigaciones propias de la Comisión.

Cordialmente,

DAVID RACERO
Representante a la Cámara por Bogotá

Anexo: Se anexa la justificación de la necesidad de la creación de la Comisión

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracerocamarabogota@gmail.com

058011
257

COMISIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN
CÁMARA DE REPRESENTANTES

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Hoy, por cuenta de prácticas corruptas, los colombianos perdemos cerca de 50 billones de pesos anuales; casi un billón de pesos del erario es apropiado por terceros cada semana[1]. En el contexto internacional, según el informe del Índice de Percepción de Corrupción 2018 de Transparencia Internacional, Colombia ocupó el puesto 99, entre 180 países. Además, tiene el deshonroso segundo lugar de ser el Estado más corrupto de Latinoamérica.

Para uno de cada cinco colombianos la corrupción es el principal problema que tiene el país[2], razón por la cual el Congreso de la República debe tomar parte activa en la resolución de este flagelo que, paulatinamente, ha deteriorado la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado.

Y es que precisamente esta entidad es una de las más cuestionadas, pues solo una cuarta parte de los colombianos cree en ella; bien sea por su mala gestión, por los vínculos de los congresistas con los casos más sonados de corrupción o por el paco interés que evidencian los legisladores en las preocupaciones de las personas al momento de tramitar y aprobar proyectos anticorrupción. En la actualidad, se piensa que de aquí no nacerán las soluciones que se requieren para blindar la democracia y velar por la transparencia en la administración pública.

Dado lo anterior, es menester que quienes nos encontramos en el Congreso y ostentamos el cargo de *representantes de los colombianos* estemos a la altura de controvertir y transformar el sentir colectivo y la desesperanza de un número significativo de colombianos. Es hora de que hagamos de lo político algo distinto, independientemente de las fronteras ideológicas que defendamos. Es la tarea que como generación debemos abanderar, al ser los pioneros de un Congreso más cercano a la ciudadanía.

[1] Saqueo de la corrupción equivale casi a un billón de pesos por semana (2017). Disponible en https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-corrupcion-el-principal-problema-para-uno-de-cada-cinco-colombianos-366976
[2] Observatorio de la democracia. Universidad de los Andes (2018). Disponible en https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-corrupcion-el-principal-problema-para-uno-de-cada-cinco-colombianos-366976

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracerocamarabogota@gmail.com

058012
258

COMISIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN
CÁMARA DE REPRESENTANTES

¡He ahí el propósito de esta comisión accidental! La de ser de un horizonte que nos guíe en la lucha contra la corrupción y en la reconstrucción de los lazos que han sido fragmentados entre los ciudadanos y quienes los representan. Por ello, será un medio que permita la comunicación y la información alrededor de cómo avanzan los proyectos anticorrupción que se tramitan en el Congreso de la República. Adicionalmente, posibilitará el seguimiento a los grandes casos de corrupción que han afectado y afectan nuestra nación, lo que conllevará al trámite oportuno de las denuncias ante los entes de control competentes.

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracerocamarabogota@gmail.com

058013

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

23 JUL. 2019

PROPOSICIÓN

Con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente **proposición de debate de control político:**

En vista de los graves anuncios emanados del gobierno Nacional, y en particular del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura, acerca de que la Nación asumirá con cargo a los contribuyentes el pasivo de los contratistas incumplidos de la obra de infraestructura conocida como Ruta del Sol, por un valor cercano a los 1,2 billones de pesos, **CÍTESE** a la **Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez,** al **Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Louis Francois Kleyn López;** a la **Superintendente de Transporte Carmen Ligia Valderrama Rojas; al Superintendente de Sociedades Juan Pablo Liévano y al Director de la Agencia Nacional de Defensa del Estado,** doctor **Camilo Gómez Alzate,** para que en debate de control político resuelvan el cuestionario que se adjunta. Además, con fundamento en el artículo 236 de la Ley 5 de 1992, cítese a los Representantes Legales de las entidades financieras **Itaú, Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco AV Villas.** También **invítese** a la audiencia al **Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República.**

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
31 JUL. 2019

Cuestionario común a todos los citados.

1. Por favor sírvase precisar cuál es la suma dineraria que de acuerdo a las declaraciones públicas del Gobierno Nacional, asumirá éste con ocasión de la liquidación de las firmas contratistas de la Ruta del Sol.
2. Sírvase informar cuál entidad o entidades son las obligadas originariamente con la banca por la suma referida en la primera pregunta.
3. Sírvase informar quiénes son los socios de la entidad o entidades obligadas originariamente.
4. ¿Cuáles son las circunstancias de hecho que justifican que la Nación asuma las deudas de unos particulares?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624
carlos.ardila@camara.gov.co

058014

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

5. ¿Cuáles son las fuentes de derecho que sustentan que la Nación asuma las deudas de las firmas contratistas de la Ruta del Sol con sus acreedores financieros?
6. ¿Cómo se financiará el pago de esas deudas?
7. ¿Qué consecuencias pecuniarias podría llegar a asumir la Nación en caso de que ésta no se ofrezca a pagar las deudas del particular que debió pagar originariamente a los bancos?
8. ¿Mediante qué mecanismos podrían reclamar los bancos a la Nación por las eventuales consecuencias pecuniarias del punto anterior?
9. De acuerdo a la jurisprudencia y la ley ¿qué posibilidades de éxito tendrían los bancos en caso de reclamarle a la Nación por las sumas que dejaron de pagar los deudores originarios?
10. ¿Cuáles son las ventajas para la Nación de que la Nación asuma las deudas de los contratistas de la Ruta del Sol?
11. ¿Cuáles son los contras de que la Nación asuma las deudas de los contratistas de la ruta del sol?
12. ¿Cuáles serían las ventajas para la Nación de que la Nación NO asuma las deudas de los contratistas de la Ruta del Sol?
13. ¿Cuáles serían los contras y las posibles contingencias para las cuentas de Nación en caso de que NO se asuman las deudas de los contratistas de la Ruta del Sol?
14. ¿Se han agotado todas las instancias administrativas, judiciales, de arbitramento o concursales antes de que la Nación se ofreciera a pagar las deudas de un contratista con la banca? Por favor discrimine cada una de estas instancias, hayan sido agotadas o no.
15. ¿A qué suma ascienden los activos de cada una de las firmas contratistas de la Ruta del Sol que serán liquidadas?
16. ¿A qué suma ascienden los pasivos de cada una de las firmas contratistas que serán liquidadas? Por favor discriminar entre cada acreedor.
17. ¿Piensa su cartera pagar a los bancos antes de que finalice el proceso de liquidación de los contratistas de la Ruta del Sol?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3823/3824
carlos.ardila@camara.gov.co

058015

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

18. ¿En caso afirmativo a la pregunta anterior, con qué fundamento legal sustentará su cartera dicha operación?
19. ¿Cuál sería la ruta para levantar el velo corporativo y hacer responder a los socios de la persona jurídica obligada originariamente? ¿Piensa su cartera levantar el velo corporativo? ¿Por qué sí o por qué no?
20. ¿Cuál es el fundamento de hecho y de derecho para denominar a las entidades financieras acreedoras de los contratistas de la Ruta del Sol como terceros de buena fe?
21. ¿Cuál es el fundamento de hecho y de derecho para que el Gobierno Nacional afirme que con esta operación la Nación se ahorraría cerca de doscientos treinta mil millones de pesos, teniendo en cuenta que en primer lugar la Nación no es o no era deudora de la Banca?
22. En el mismo sentido de la pregunta anterior, ¿Cuál es el fundamento de hecho y de derecho para que la banca le cobrase intereses a la Nación y luego aparentemente se los condonase por un préstamo que en principio nunca estuvo a cargo de la Nación?
23. ¿Ha firmado su cartera algún tipo de acuerdo vinculante con la banca antes de iniciar el proceso de levantamiento del velo corporativo? ¿Por qué razón de hecho y con qué fundamento de derecho?
24. ¿Exigió su cartera el amparo de algún tipo de póliza de seguro en favor de los deudores y de los bancos, antes de proponer la fórmula de que el Estado asumiera dichas deudas con cargo a los contribuyentes?
25. Con este plan de pagos de deudas de terceros, ¿contempla el Gobierno Nacional a través de su cartera asumir el pago a todos los acreedores o solamente a algunos de ellos? ¿a qué acreedores de los contratistas de la ruta del sol les pagará el Gobierno Nacional y a cuáles no? ¿Con qué criterios se decide qué créditos serán asumidos por la Nación y cuáles no?

N:009

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3823/3824
carlos.ardila@camara.gov.co

058016

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Cuestionario a los representantes legales de entidades financieras

1. Sírvase informar a cuánto ascienden los créditos de su entidad con cargo a los contratistas de la Ruta del Sol
2. Sírvase relacionar las instancias judiciales, administrativas, concursales o arbitrales o de cualquier otro tipo en las que su entidad ha reclamado sus créditos.
3. Sírvase indicar qué cantidad o qué proporción de los dineros prestados por su entidad a las firmas contratistas de la ruta del sol corresponden a ahorros en fondos de pensiones.
4. Sírvase informar qué medidas tomó su entidad antes de desembolsar los préstamos a los contratistas de la ruta del sol para evaluar el riesgo de los préstamos y de sus deudores.
5. Sírvase informar si su deudor o si su entidad constituyó pólizas de aseguramiento del crédito otorgado.
6. Por favor informar si se reclamó por el siniestro en caso de haber constituido pólizas de aseguramiento del crédito. ¿Ante qué instancias?
7. En caso de que la entidad aseguradora le hubiese negado el amparo por el siniestro a la entidad financiera que usted representa, ¿cuál fue la razón esgrimida por la aseguradora para negarse al pago?
8. ¿Cuál es el fundamento de hecho y de derecho para que la entidad financiera a la que usted representa se presente en estos hechos como tercero de buena fe, especialmente teniendo en cuenta que dentro de los deberes de su actividad comercial se encuentra el de evaluar y asumir el riesgo de sus operaciones?
9. ¿Cuál es el fundamento de hecho y de derecho para que la entidad financiera a la que usted representa le cobre a la Nación por las deudas de uno de sus clientes particulares?
10. ¿Ha firmado su entidad algún acuerdo vinculante con la Nación? ¿En qué fecha?

N:009

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3823/3824
carlos.ardila@camara.gov.co

058017

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

De los honorables Congresistas

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

N:009

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3823/3824
carlos.ardila@camara.gov.co

058018

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Bogotá, D.C., 18 julio de 2019

Doctor
Gabriel Santos García
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

ASUNTO: Solicitud citación a debate de Control Político, por los graves y continuos hechos de inseguridad, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Autorizar el desplazamiento de la Comisión Primera al Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia para la realización del debate de control político.

Respetado Doctor Santos,

El Archipiélago de San Andrés atraviesa en estos momentos por una profunda situación de inseguridad, que se ha hecho progresiva. Se cuentan por decenas los homicidios, hurtos, porte ilegal de armas de fuego, entre otros delitos, que atentan gravemente contra la integridad de los isleños y de los miles de turistas nacionales y extranjeros que anualmente nos visitan en busca de un destino de descanso y paz.

A pesar de los esfuerzos de la fuerza pública que actúa de manera inmediata y diligente, es evidente que la capacidad institucional del Estado casi siempre se ha visto desbordada, lo que, unido a la congestión judicial, genera una mayor percepción de impunidad e inseguridad en todo el Archipiélago.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 150 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

5 de 1992, solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Citar a debate de control político a las siguientes autoridades:

- Ministro de Defensa: Dr. Guillermo Botero Nieto
- Director de la policía: Coronel Jorge Antonio Urquijo Sandoval
- Fiscal General: Dr. Fabio Espitia Garzón
- Ministra de Justicia: Dra. Margarita Leonor Cabello Blanco
- Ministro del Interior: Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo: Dra. José Manuel Restrepo Abondano.
- Procurador General de la Nación: Dr. Fernando Carrillo Flórez
- Contralor General de la Nación: Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte
- Defensor del Pueblo: Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera.
- Consejo Superior de la Judicatura: Dr. Max Alejandro Flórez Rodríguez
- Director INPEC: Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón
- Gobernador del Departamento: Almirante Juan Francisco Herrera Leal

Para que den respuesta a los siguientes cuestionamientos:

Ministerio de defensa.

¿Existe un informe actualizado por parte de su entidad, que dé cuenta de forma detallada sobre la situación de orden público del Departamento de San Andrés? De ser afirmativa la respuesta, por favor remitirlo.

¿Cuáles son los grupos armados que hacen presencia en el Departamento Insular? Por favor identificar en que zonas del departamento tienen presencia estos grupos.

¿A qué obedece el incremento de la delincuencia común y organizada del archipiélago, según sus registros de inteligencia?

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para erradicar la problemática vinculada al aumento de la presencia de grupos armados al margen de la ley, y GAO, que afectan directamente a la población isleña y a los visitantes?

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para combatir la delincuencia común que viene en aumento?

¿Qué acciones ha desarrollado la Armada Nacional para combatir el contrabando y el tráfico de estupefacientes en el Departamento?

De acuerdo con la información que reposa en la alerta temprana 046-18 de la Defensoría del Pueblo, ¿Qué acciones se han coordinado desde el Ministerio para evitar que las disputas entre bandas criminales sigan sucediendo en el Departamento?

Ministerio del Interior.

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para Solucionar la problemática de inseguridad ciudadana y de orden público que se vive en el Departamento?

¿Cuáles son los programas de resocialización que se están desarrollando en el departamento?

¿Qué acciones están desarrollando para realizar una correcta intervención en el Tejido Social del Departamento?

Fiscalía general de la Nación.

¿Qué acciones ha desarrollado la entidad, con el fin de identificar, desarticular y judicializar las estructuras delincuenciales, organizadas o no, que operan en el Departamento?

Al momento de acudir ante la jurisdicción ordinaria para judicializar a los responsables, ¿Qué dificultades enfrenta la Fiscalía General de la Nación que impiden lograr una condena efectiva?

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

¿Cuál es el número promedio de procesos asignados por Fiscal en el Departamento?

Ministerio de Justicia.

¿Qué gestiones ha adelantado para integrar de mejor manera las acciones de los jueces penales, fiscalía y ejecutivo, dirigidas a atacar los problemas de inseguridad del Departamento?

¿Considera que la política penal para jóvenes resulte efectiva para la situación que vive el departamento?

¿Qué modificaciones o programas tiene propuesto su Despacho para Disminuir la Cantidad de menores infractores en el Archipiélago?

Ministerio de comercio.

¿El Ministerio tiene datos o cifras referentes a la cantidad de visitantes potenciales que pierde la isla por cuenta de la inseguridad?

¿Cómo ha afectado la delincuencia común y la organizada, al comercio y turismo del Departamento?

Procuraduría General de la Nación.

¿Qué acciones se han desarrollado para investigar y sancionar a los servidores públicos vinculados a las estructuras delincuenciales, organizadas o no, que operan en el departamento?

En el desarrollo de su función como Ministerio Publico, ¿Qué dificultades o irregularidades ha evidenciado en los procesos penales que se surten en el departamento, y que derivan en la falta de resolución de procesos por darse la figura de *Libertad por Vencimiento de Términos*?

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Contraloría General de la Nación.

Respecto al manejo de los recursos destinados a seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia común; ¿Cuál ha sido el seguimiento que ha hecho la Contraloría para verificar que si se ejecutan los recursos presupuestados en materia?

¿Qué acciones ha tomado la Contraloría cuando ha encontrado desvíos de recursos o falta de ejecución de los mismos? ¿Qué resultados tuvieron esas acciones?

Defensoría del Pueblo.

A la fecha, ¿han mejorado las condiciones expuestas en la Alerta Temprana 046-18?

¿Qué labor ha desempeñado la Defensoría frente a la Alerta Temprana emitida?

Gobernación.

¿Qué acciones integrales se están llevando a cabo para disminuir la pobreza, el hambre y la falta de educación como factores primordiales en la creación de violencia?

¿Qué elementos ha evidenciado, que inciden directamente en la seguridad de los habitantes y turistas del Departamento?

¿Con que entidades han articulado acciones para solventar los problemas de seguridad en el Departamento?

¿Qué acciones se han desarrollado, para combatir el creciente consumo de estupefacientes en el Departamento, desde la perspectiva de la salud pública?

Comandante de Policía

¿Existe un informe actualizado detallado. Por parte de su entidad, que dé cuenta de forma detallada sobre la situación de orden público del Departamento de San Andrés? De ser afirmativa la respuesta, por favor remitirlo.

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

058023

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

¿Cuáles son los grupos armados que hacen presencia en el Departamento Insular? Por favor identificar en que zonas del departamento tienen presencia estos grupos.

¿A qué obedece el incremento de la delincuencia común y organizada del archipiélago, según sus registros de inteligencia?

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Ministerio, para erradicar la problemática vinculada el aumento de la presencia de grupos armados al margen de la ley, y GAO, que afectan directamente a la población isleña y a los visitantes?

¿Qué acciones se han adelantado, desde su Despacho, para combatir la delincuencia común que viene en aumento?

De acuerdo con la información que reposa en la alerta temprana 046-16 de la Defensoría del Pueblo, ¿Qué acciones se han coordinado desde la Policía para evitar que las disputas entre bandas criminales sigan sucediendo en el Departamento?

¿Cuáles de estas acciones se han dirigido específicamente contra los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales?

¿Cuáles son las principales problemáticas a las que se enfrenta el cuerpo de policía al momento de desarrollar las acciones para mantener el orden público?

¿Cómo han integrado sus acciones con la Fiscalía General de la Nación, para luchar contra el delito en el Departamento?

¿Existe un registro de cuantas armas circulan en el Departamento?

¿Cuántas armas han sido decomisadas en los últimos 5 años? Por favor, discriminar por año.

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

058026

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

¿Qué cantidad de sustancias alucinógenas han sido incautadas en los últimos 5 años? Por favor, discriminar por año.

Consejo Superior de la Judicatura

¿Qué medidas de descongestión se han desarrollado en el departamento, dirigidas a los juzgados penales del mismo?

¿Qué prioridad se le da a los procesos penales en los que el procesado se encuentra detenido, y como afecta la priorización de esos procesos, la acumulación de aquellos donde no hay privado de la libertad?

¿Es viable realizar la apertura de dos Juzgados Penales Municipales de Conocimiento, uno Municipal de Garantías y uno Penal de Circuito de Conocimiento, como medida de descongestión judicial para el Departamento?

De ser viable, ¿por qué no se ha dado tramite en ese sentido?

¿Cuántas personas se han procesado por los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales en los últimos cinco años?

¿En qué estado se encuentran esos procesos?

¿Cuál es el número de procesos que maneja cada Juzgado Penal, tanto los Municipales como los de Circuito?

¿Cuántas libertades por vencimiento de términos se han concedido en los últimos dos años?

De las personas capturadas en los últimos dos años por posiblemente haber cometido delitos, ¿Cuántas de ellas han sido objeto de medida de aseguramiento?

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

058025

H.R JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

¿Cuántas de las personas cobijadas con medida de aseguramiento lo hicieron al interior de un establecimiento penal?

¿Cuántas de las personas condenadas en los últimos dos años, han purgado la pena impuesta en un establecimiento carcelario?

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

¿En qué estado se encuentra la población carcelaria del Departamento?

¿Existe problemática alguna relacionada con el hacinamiento carcelario en el Departamento?

¿Existen cifras sobre la tasa de reincidencia de la población carcelaria para los delitos de hurto, homicidio y lesiones personales?

Solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fijar fecha y hora de citación al debate de Control Político, que se realizará en el Departamento de San Andrés Islas.

Dadas las condiciones de inseguridad del departamento, insto a que se le dé trámite prioritario a la presente solicitud.

Atentamente,

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Representante a la cámara
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina
Partido Cambio Radical

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7#8-68
Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext 3285
@jorgemendez0327 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
Email: jorge.mendez@camara.gov.co

058028

CP.CP.3.1 - 008 - 2019
Bogotá D.C., 23 de Julio de 2019

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Subsecretario (E) General
Cámara de Representantes
Ciudad

Al responder cite radicado: 20193.10110913 Id: 25432
Folios: 8 Fecha: 2019-07-24 09:49:23
Anexos: 0
Remitente: COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Destinatario: CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN

Respetodo doctor:

De manera atenta me permito comunicarle que el día martes 23 de Julio de 2019 y según Acta No. 01 de la misma fecha, el pleno de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad la realización de un debate de control político en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, según Proposición presentada y suscrita por el H.R. JORGE MENDEZ HERNANDEZ, donde solicita: "citar o debate de control político, por los graves y continuos hechos de inseguridad en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", así misma solicita: autorizar el desplazamiento de la Comisión Primera al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la realización del debate de control político.

Por lo tanto, acompaño el original de la mencionada Proposición de Debate de Control Político, con el objeto de que se someta a consideración y aprobación en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para su posterior realización.

Lo anterior para los trámites pertinentes a que haya lugar.

Cordial saludo,

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
24 JUL 2019
HORA: 10:20 am
RADICADO No. 0412
RECIBIDO POR:

Anexo: lo enunciado en ocho folios
Esther A.

0 0 0 0 2 7
273

Bogotá, D.C., 23 de Julio de 2019

Secretaría General
Fecha: 23/07/2019
Hora: 4:31 pm

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

PROPOSICIÓN

Considerando la solicitud expresa por parte de líderes de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y de la sociedad civil, créase la **"COMISIÓN ACCIDENTAL DE LAS FRONTERAS COLOMBIANAS"**, de acuerdo con la Ley 5 de 1992 en su artículo 66, que tendrá los siguientes objetivos:

1. Servir como espacio de diálogo permanente entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para dar trámite de manera articulada y consensuada a los proyectos de Ley relacionados con el desarrollo sostenible en las zonas de frontera, con especial énfasis en el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con un enfoque territorial, para el incremento en los niveles de calidad y de cobertura en los servicios esenciales del Estado, el comercio justo y la protección de los derechos fundamentales.

2. Formular y presentar propuestas legislativas, normativas y de control político, a la Plenaria que garanticen la protección de los derechos y los intereses de la población de los departamentos ubicados en las zonas de frontera en el proceso de diseño, aprobación, ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, del Presupuesto General de la Nación y demás normas que establezcan aportes económicos de la nación a las zonas de frontera.

3. Promover el diálogo entre las entidades del orden nacional y del orden territorial, dada la circunscripción de cada miembro, para garantizar los derechos de los habitantes de las zonas de frontera.

4. Estudiar, analizar y presentar a la plenaria, iniciativas legislativas y debates de control político que promuevan y garanticen los derechos de los ciudadanos en las zonas de frontera.

5. Citar a sesiones para debatir las iniciativas legislativas, normativas y de control político de interés para la población de las zonas de frontera.

6. Elegir la mesa directiva de la Comisión.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
31 JUL 2019

0 0 0 0 2 8
274

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

7. Conferir menciones honoríficas y reconocimientos a la labor desarrollada por organizaciones sociales, no gubernamentales, instituciones, empresas o personas, entre otros; que adelanten actividades en asuntos de desarrollo fronterizo de alto impacto social.

8. Las demás funciones que contemplen sus integrantes.

Reglamentación:

1. Cada quince días, o cuando disponga el presidente de la Comisión, se reunirán los integrantes de la Comisión Accidental de las Fronteras Colombianas, siempre con observancia previa de las sesiones programadas por las comisiones constitucionales y legales, la Plenaria de cada cámara y el Congreso Pleno.

2. El presidente se elegirá en la primera sesión oficial de la Comisión. El presidente se elegirá cada legislatura.

3. La presente *Comisión Accidental de las fronteras colombianas*, conformada por congresistas de las distintas colectividades políticas, que pertenecen a zonas de frontera, ejercerán las presentes funciones desde la fecha de aprobación de la Plenaria.

4. El presidente de la Comisión deberá citar a cada sesión.

La presente Comisión Accidental de las fronteras colombianas, conformada por congresistas de las distintas colectividades políticas, que pertenecen a zonas de frontera, ejercerán las presentes funciones desde la fecha de aprobación de la Plenaria.

De los honorables congresistas,

YENICA SUGEINACOSTA INFANTE
Representante a la Cámara
AMAZONAS

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Representante a la Cámara
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Representante a la Cámara
PUTUMAYO

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
PUTUMAYO

0 0 0 0 2 9
275

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTINUA FIRMAS

Considerando la solicitud expresa por parte de líderes de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y de la sociedad civil, créase la **"COMISIÓN ACCIDENTAL DE LAS FRONTERAS COLOMBIANAS"**, de acuerdo con la Ley 5 de 1992 en su artículo 66.

Nombre

Nombre

Nombre Etiver Salazar

Nombre HAROLD VARELA J.

Nombre

Nombre JUAN DAVID VELEZ

Nombre JUAN MANUEL DAZA

Nombre Mariana Valencia

Nombre Efrain Rincon

Nombre Ep Arauca C.D.

Nombre

Nombre

0 0 0 0 3 0
276

Subsecretaría General
Fecha: 20 julio/19
6:08 p.m.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 20 de julio de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General Cámara de Representantes

Asunto: Debate de control político.

Según lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, cítese e invítese, según sea el caso, al señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. JUAN PABLO URIBE RESTREPO y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, para que se sirvan de responder ante la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el siguiente cuestionario:

1. Por favor informe el avance de la implementación del acuerdo de punto final desarrollado en el artículo 245 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Además, en específico, dé cuenta sobre el avance realizado en los siguientes asuntos:
 a. *¿Qué deudas se pagarán mediante el decreto que realizará el abono de $500 mil millones a Cupreocm? ¿En qué estado se encuentra el pago de esta deuda?*
 b. *¿En qué consiste el decreto de gloss transversal que tiene asignado un monto de $200 mil millones? ¿En qué estado se encuentra el pago de esta deuda?*
 c. *¿Se ha esclarecido el monto verdadero de la deuda del sector salud entre el Gobierno Nacional, EPS e IPS?*
 d. *¿Se tiene certeza sobre si los $2,7 billones liberados por el Ministerio de Hacienda para realizar el pago de la deuda a través de la ADRES logra sanear el pasivo del sector salud?*
 e. *¿Se necesitarán recursos adicionales a los $2,7 billones presupuestados inicialmente pera cubrir la deuda del sector salud?*
 f. *Sírvase de informar el avance del pago de la deuda del sector salud a cargo de los Entes Territoriales. ¿Cuántos recursos serán necesarios?*

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
31 JUL 2019

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

19 05 8031
277

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

g. Informe el avance en la clarificación y establecimiento de las deudas territoriales. Discrimine el estado de avance por cada Ente Territorial.

2. Según el programa radial Hora 20 del día 11 de julio de 2019, la viceministra de Protección Social mencionó mecanismos de no repetición de la presencia de grandes deudas en el sistema de salud, por favor responda:
 a. ¿Cómo la Resolución 1019 de 2019[1] «*Por la cual se define el valor máximo para el reconocimiento y pago de servicios y tecnologías no financiados con la UPC*» ayudará a la no repetición de acumulación de deudas en el sector salud?
 b. ¿Cómo el Proyecto de Resolución que apunta a crear una prima complementaria a la UPC que permita a cada EPS contar con recursos oportunos para brindar atención en salud de alto costo ayudará a la no repetición de acumulación de deudas en el sector salud?
 c. ¿Se hace necesario la creación de una jurisdicción especializada que garantice los mecanismos de no repetición de grandes deudas en el sistema de salud?
3. ¿Se garantiza que mediante el saneamiento de las deudas con las empresas prestadoras disminuirán las acciones ciudadanas vía tutela, denuncias y sanciones institucionales contra el sistema de salud, EPS e IPS?

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

[1] https://minsalud.gov.co/Paginas/MinSalud-fijó-valores-máximos-de-recobro-por-medicamentos-que-no-cubre-la-Unidad-de-Pago-por-Capitacion-.aspx

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

05 8032
278

20 julio/19
6:08 p.m.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 20 de julio de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
31 JUL 2019

Asunto: Debate de control político.

Según lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA y a la Ministra de Trabajo, Dra. ALICIA ARANGO OLMOS, para que respondan ante la Plenaria de la Cámara de Representantes el siguiente cuestionario.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Sírvase de describir en qué consiste el nuevo Sistema de Protección a la Vejez que se busca instituir en Colombia por parte del Gobierno Nacional.
2. En qué consisten los 4 ejes de la propuesta de Reforma Pensional del Gobierno Nacional:
 a. Régimen de inversiones de pensiones voluntarias.
 b. Duplicidad de pensiones.
 c. Reconocimiento irregular de mesadas
 d. Beneficios económicos periódicos.
3. El presidente Iván Duque en el Congreso Internacional FIAP ASOFONDOS indicó sobre el aumento de la edad pensional para acceder a la jubilación: "*eso no es la mayor línea de discusión (...) sino cómo tenemos una mejor cobertura y distribución de los subsidios, enfocándonos en los que más lo necesitan y que no terminen en la sociedad de más altos ingresos*". Según declaraciones hechas por su cartera, ¿sigue en pie incluir en la agenda del Proyecto de Ley el no aumento de la edad de pensión? ¿Sería ésta una propuesta sostenible para el sistema pensional?
4. Teniendo en cuenta que el Régimen de Ahorro Individual no exige una edad determinada para poder acceder a una pensión, pues si la persona cuenta con el capital suficiente para poder pensionarse puede retirarse cuando lo desee. Ante la propuesta de no incluir un aumento en la edad necesaria para acceder a una pensión en el trámite de la Reforma Pensional, ¿sería razonable deducir que el Gobierno Nacional apunta a la conversión del sistema pensional en la modalidad

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

20 05 8033
279

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

del Régimen de Ahorro Individual – RAIS, desapareciendo el Régimen de Prima Media representado en Colpensiones, el cual sí exige el cumplimiento de una edad específica para poder acceder a una pensión?

5. ¿Qué clase de reforma contempla este gobierno para el Régimen de Prima Media? ¿Qué medidas específicas contemplan para lograr claridad y capacidad fiscal del Régimen en mención?
6. Existe certeza acerca del espacio fiscal que posee el Régimen de Prima Media para saber de dónde y cómo se obtendría el dinero con el que se otorgarían subsidios, tales como el 20% adicional que aportaría el Estado sobre la cotización que realice un trabajador en los BEPs.
7. Mencione si en la Reforma Pensional que eventualmente se presentaría ante el Congreso de la República se tiene contemplada una reforma al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad que considere los siguientes aspectos:
 a. Ampliar competencia entre las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y reducción del cobro comisiones de manejo (*v.gr. comisión de administración y seguro provisional*).
 b. Modificación al mecanismo de rentabilidad mínima que permita desarrollar estrategias de inversión con mayor variabilidad y rentabilidad.
 c. Transparencia y obligatoriedad en los reportes que las AFP realicen acerca de los rendimientos reales obtenidos, las tasas de reemplazo con las que pensionan, número de afiliados pensionados y número de afiliados objeto de devolución de saldos.
 d. Obligatoriedad del abono de las ganancias en las cuentas de ahorro pensional de sus afiliados producto de la reducción en los costos de administración y las primas de los seguros de invalidez y sobrevivientes, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 797 de 2003.
8. Sírvase de informar acerca de la propuesta que presentarán para hacer frente a la eliminación de subsidios pensionales para las personas más ricas. En adición, por favor indique desde qué nivel de ingresos se considera rica a una persona para contemplar la eliminación o reducción de un subsidio pensional (***nota:*** *de llegar a realizar reportes en quintiles o percentiles, por favor, realizar la conversión a ingresos corrientes*).
9. Acorde con lo dispuesto en el artículo 356 del Plan Nacional de Desarrollo, se eliminó el artículo 84° de la Ley 100 de 1993 – requisitos para acceder al Fondo de Garantía de Pensión Mínima –. Sin embargo, existe evidencia que con los requisitos eliminados el fondo, de aproximadamente $20 billones, se agotaría en el año 2055. Por lo anterior, sírvase de responder si:

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

05 8034
280

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

a. Por favor, sírvase de proporcionar una estimación/proyección, en un tiempo no inferior a 25 años, del número de personas que se pensionarán vía Fondo de Garantía de Pensión Mínima. Discrimine año a año.
b. ¿Alcanzarían los recursos del Fondo de Garantía de Pensión Mínima para ser distribuidos entre los candidatos a pensionarse a través de una AFP?
c. ¿Eventualmente el Estado estaría en la obligación de participar con recursos públicos para completar las pensiones vía Fondo de Garantía de Pensión Mínima, si tal fondo se agotara?
d. ¿Estaría ayudando el Gobierno Nacional, mediante el compromiso de recursos públicos, a las AFP para que eleven sus estadísticas del número de personas que logran pensionar?
e. ¿Considera el Gobierno Nacional que el RAIS ha alcanzado un punto de maduración en el número de pensionados que eventualmente posee el RPM, lo cual le ha permitido a este último ponerse a prueba para financiar las pensiones de sus afiliados?

10. El artículo 193 «*Piso de protección social para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo*» y el artículo 198 «*Promoción de los beneficios económicos periódicos*» de la Ley 1955 de 2019 «*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*» resultaron aprobados en el trámite de aprobación del Plan de Desarrollo, bajo la confianza de que constituirían una forma de protección a la vejez para los adultos mayores que no poseen las condiciones necesarias y suficientes para lograr una pensión. Así las cosas, sírvase de responder:
 a. ¿A cuántas personas beneficiaría el Piso Mínimo de Protección Social?
 b. ¿Es el Piso Mínimo de Protección Social inconveniente porque incentiva la informalidad y la reducción de derechos de los empleados?
 c. ¿Está garantizado que la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales no permita que los empleadores desmejoren las condiciones laborales de sus empleados para que estos se afilien al piso mínimo de protección social?
 d. ¿Cómo prevenir que los empleadores no utilicen el Piso Mínimo de Protección Social como una creciente forma de contratación de los empleados que se vinculan a partir de la entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022?
 e. Teniendo en cuenta que los BEPS dejarían de ser una medida de cotización voluntaria al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y pasaría a ser una contribución obligatoria para las personas que

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

devenguen menos de un salario mínimo, ¿eventualmente esta medida podría hacer blanco de demandas al Estado bajo la premisa de que se estaría obligando a la población colombiana a cotizar a BEPS y ordenaría al Gobierno Nacional a reconocer pensiones?
f. ¿Bajo qué criterios se escogió el 15% como el porcentaje que deberían aportar los trabajadores vinculados con un ingreso menor a un salario mínimo al sistema BEPS? ¿Pudo haber sido otro porcentaje?
g. Teniendo en cuenta que el aporte BEPS de 15% comprendería la financiación de una cobertura al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) como mecanismo de protección en la vejez (14%); un Seguro Inclusivo que amparará al trabajador de los riesgos derivados de la actividad laboral y de las enfermedades cubiertas por BEPS (1%). ¿Por qué no se extrajo un porcentaje de ese 15% para financiar el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad en Salud, el cual siempre posee necesidades de financiación para su respectivo funcionamiento?

MINISTERIO DE TRABAJO

1. Sírvase de describir en qué consiste el nuevo Sistema de Protección a la Vejez que se busca instituir en Colombia por parte del Gobierno Nacional.
2. En qué consisten los 4 ejes de la propuesta de Reforma Pensional del Gobierno Nacional:
 a. Régimen de inversiones de pensiones voluntarias.
 b. Duplicidad de pensiones.
 c. Reconocimiento irregular de mesadas
 d. Beneficios económicos periódicos.
3. El presidente Iván Duque en el Congreso internacional FIAP ASOFONDOS indicó sobre el aumento de la edad pensional para acceder a la jubilación: "*ese no es la mayor línea de discusión (...) sino cómo tenemos una mejor cobertura y distribución de los subsidios, enfocándonos en los que más lo necesitan y que no terminen en la sociedad de más altos ingresos*". Según declaraciones hechas por su cartera, ¿sigue en pie incluir en la agenda del Proyecto de Ley el no aumento de la edad de pensión? ¿Sería ésta una propuesta sostenible para el sistema pensional?
4. Teniendo en cuenta que el Régimen de Ahorro Individual no exige una edad determinada para poder acceder a una pensión, pues si la persona cuenta con el

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

capital suficiente para poder pensionarse puede retirarse cuando lo desee. Ante la propuesta de no incluir un aumento en la edad necesaria para acceder a una pensión en el trámite de la Reforma Pensional, ¿sería razonable deducir que el Gobierno Nacional apunta a la conversión del sistema pensional en la modalidad del Régimen de Ahorro Individual – RAIS, desapareciendo el Régimen de Prima Media representado en Colpensiones, el cual sí exige el cumplimiento de una edad específica para poder acceder a una pensión?
5. ¿Qué clase de reforma contempla este gobierno para el Régimen de Prima Media? ¿Qué medidas específicas contemplan para lograr claridad y capacidad fiscal del Régimen en mención?
6. Existe certeza acerca del espacio fiscal que posee el Régimen de Prima Media para saber de dónde y cómo se obtendría el dinero con el que se otorgarían subsidios, tales como el 20% adicional que aportaría el Estado sobre la cotización que realice un trabajador en los BEPs.
7. Mencione si en la Reforma Pensional que eventualmente se presentaría ante el Congreso de la República se tiene contemplada una reforma al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad que considere los siguientes aspectos:
 a. Ampliar competencia entre las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y reducción del cobro comisiones de manejo (*v.gr. comisión de administración y seguro provisional*).
 b. Modificación al mecanismo de rentabilidad mínima que permita desarrollar estrategias de inversión con mayor variabilidad y rentabilidad.
 c. Transparencia y obligatoriedad en los reportes que las AFP realicen acerca de los rendimientos reales obtenidos, las tasas de reemplazo con las que pensionan, número de afiliados pensionados y número de afiliados objeto de devolución de saldos.
 d. Obligatoriedad del abono de las ganancias en las cuentas de ahorro pensional de sus afiliados producto de la reducción en los costos de administración y las primas de los seguros de invalidez y sobrevivientes, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 797 de 2003.
8. Sírvase de informar acerca de la propuesta que presentarán para hacer frente a la eliminación de subsidios pensionales para las personas más ricas. En adición, por favor indique desde qué nivel de ingresos se considera rica a una persona para contemplar la eliminación o reducción de un subsidio pensional (*nota: de llegar a realizar reportes en quintiles o percentiles, por favor, realizar la conversión a ingresos corrientes*).

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

9. Acorde con lo dispuesto en el artículo 356 del Plan Nacional de Desarrollo, se eliminó el artículo 84° de la Ley 100 de 1993 – requisitos para acceder al Fondo de Garantía de Pensión Mínima -. Sin embargo, existe evidencia que con los requisitos eliminados el fondo, de aproximadamente $20 billones, se agotaría en el año 2055. Por lo anterior, sírvase de responder si:
 a. Por favor, sírvase de proporcionar una estimación/proyección, en un tiempo no inferior a 25 años, del número de personas que se pensionarán vía Fondo de Garantía de Pensión Mínima. Discrimine año a año.
 b. ¿Alcanzarían los recursos del Fondo de Garantía de Pensión Mínima para ser distribuidos entre los candidatos a pensionarse a través de una AFP?
 c. ¿Eventualmente el Estado estaría en la obligación de participar con recursos públicos para completar las pensiones vía Fondo de Garantía de Pensión Mínima, si tal fondo se agotara?
 d. ¿Estaría ayudando el Gobierno Nacional, mediante el compromiso de recursos públicos, a las AFP para que eleven sus estadísticas del número de personas que logran pensionar?
 e. ¿Considera el Gobierno Nacional que el RAIS ha alcanzado un punto de maduración en el número de pensionados que eventualmente posee el RPM, lo cual le ha permitido a este último ponerse a prueba para financiar las pensiones de sus afiliados?
10. El artículo 193 «*Piso de protección social para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo*» y el artículo 198 «*Promoción de los beneficios económicos periódicos*» de la Ley 1955 de 2019 «*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*» resultaron aprobados en el trámite de aprobación del Plan de Desarrollo, bajo la confianza de que constituirían una forma de protección a la vejez para los adultos mayores que no poseen las condiciones necesarias y suficientes para lograr una pensión. Así las cosas, sírvase de responder:
 a. ¿A cuántas personas beneficiaría el Piso Mínimo de Protección Social?
 b. ¿Es el Piso Mínimo de Protección Social inconveniente porque incentiva la informalidad y la reducción de derechos de los empleados?
 c. ¿Está garantizado que la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales no permita que los empleadores desmejoren las condiciones laborales de sus empleados para que estos se afilien al piso mínimo de protección social?
 d. ¿Cómo prevenir que los empleadores no utilicen el Piso Mínimo de Protección Social como una creciente forma de contratación de los

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

empleados que se vinculen a partir de la entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022?

e. Teniendo en cuenta que los BEPS dejarían de ser una medida de cotización voluntaria al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y pasaría a ser una contribución obligatoria para las personas que devenguen menos de un salario mínimo, ¿eventualmente esta medida podría hacer blanco de demandas al Estado bajo la premisa de que se estaría obligando a la población colombiana a cotizar a BEPS y ordenaría al Gobierno Nacional a reconocer pensiones?

f. ¿Bajo qué criterios se escogió el 15% como el porcentaje que deberían aportar los trabajadores vinculados con un ingreso menor a un salario mínimo al sistema BEPS? ¿Pudo haber sido otro porcentaje?

g. Teniendo en cuenta que el aporte BEPS de 15% comprenderá la financiación de una cobertura al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) como mecanismo de protección en la vejez (14%); un Seguro Inclusivo que amparará al trabajador de los riesgos derivados de la actividad laboral y de las enfermedades cubiertas por BEPS (1%). ¿Por qué no se extrajo un porcentaje de ese 15% para financiar el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad en Salud, el cual siempre posee necesidades de financiación para su respectivo funcionamiento?

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 Nº 8 – 68 – Oficina: 421-422
Teléfono: 4325100 Ext. 3445 – 3529
Correo: norma.hurtado@camara.gov.co

IMPEDIMENTOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D. C.; 30 julio de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
Honorable Presidente Cámara de Representantes
Congreso de la República
La Ciudad

Asunto	Comunicación de Impedimento
Referencia	Discusión y votación ***Proyecto de Ley N° 232 de 2018 Cámara***

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, en calidad de Representante de la Cámara, en virtud del artículo 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito manifestar mi impedimento para participar en la votación y discusión del ***Proyecto de Ley N° 232 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los Jóvenes Colombianos, y se dictan otras disposiciones".*** toda vez que mi hijo en la actualidad podría verse beneficiado con la aprobación del Proyecto de Ley de la referencia.

Agradezco la atención prestada, para constancia se radica en la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ
H. Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 30 julio /19
Hora: 8:59-RM

H R Jhon Jairo Berrío López
Cra 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 614 B – Tel: (57+1) 382 36 55
Medellín, Carrera 55 N° 40A – 20 Oficina 1005, Torre Nuevo Centro La Alpujarra Tel: (57+4) 232 68 01
jberriolopez jhonberriolopez jjberriolopez

MILTON ANGULO

Bogotá D.C., 30 de julio de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Plenaria de Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Manifestación de Impedimento Proyecto de Ley 232 de 2018 – Cámara "Por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos, y se dictan otras disposiciones"

Respetado Señor Presidente:

Dé conformidad con lo establecido por el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto por el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico () moral (x) o, con fundamento en lo siguiente:

Me declaro impedido para votar, toda vez que soy padre de familia de dos jóvenes que se encuentran cursando carrera de pregrado y el proyecto en mención beneficiaría directamente a mis hijos.

Aceptando el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto de Ley.

Del Honorable Congresista,

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara/Valle del Cauca

Elaboró: Iñigo
Revisó: César R.
C.C. Archivo

Subsecretaría General
Fecha: 30 julio /19
Hora: 4:39pm

milton.angulo@camara.gov.co Bt: (+57-1) 387 440-5517 Ff: (+57-1) 431-5200 Cra 7 # 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso, Of. 505 B.
www.miltonangulo.com

Proyecto

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 232 - 2019, que versa sobre _____, por considerar que existe

Tengo hijos cursando carreras de pregrado y pueden verse beneficiados con este proyecto ley.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Iván Reinales A

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 31 julio
Hora: 4:38 p
Manon

058703

289

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado señor presidente:

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 291 de la Ley 5ta de 1992 presento impedimento para discutir y votar Proyecto de Ley N° 163 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones", lo anterior teniendo en cuenta que en mi contra cursa una investigación preliminar en la corte Suprema de Justicia.

OSCAR SANCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

Secretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 5:10 pm
Manon

058801

290

103

P.L 163/18

Bogotá D.C., julio 30 de 2019.

Doctor.
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.
Presidente.
H. Cámara de Representantes.
Ciudad.

Asunto: Impedimento PL No. 163 de 2018 Cámara.

Respetado doctor Carlos Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 182 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declarar impedimento para conocer, participar y votar el proyecto de Ley N° 163 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones", en razón a que tengo proceso en curso ante la Corte Suprema de Justicia Sala Penal, por denuncia formulada relacionado con actos correspondientes al ejercicio como alcaldesa de un municipio del departamento del Atlántico.

Cordialmente,

MARTHA VILLALBA HODWALKER.
Representante a la Cámara.

Secretaría General
30 julio 19
5:34 p
Manon

058802

291

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 30/19
Hora: 4:25 PM

Bogotá DC 30 de Julio de 2019

Doctor
Carlos Cuenca Chaux
Presidente
Cámara de Representantes

Respetado Señor Presidente:

***De conformidad con el Artículo 286 de la ley 5 de 1992, en concordancia con los Artículos 182 y 183 numeral 1 de la C.P., me declaro IMPEDIDO para deliberar y/o votar* Proyecto de Ley N° 163 de 2018 Cámara** "Por medio de la cual se regulan las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, debido a que en la actualidad soy objeto de un proceso penal ante la Corte Suprema de Justicia y cualquiera sea mi opinión sobre este proyecto podría ser mal interpretado.

En consecuencia, someto a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, el impedimento mencionado.

Atentamente,

OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

058803

292

163

Bogotá D.C. julio 30 de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

REF: Impedimento. Proyecto de ley N° 163 de 2018 Cámara.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, me permito comunicar a usted y por su intermedio a la Mesa Directiva el posible conflicto de intereses para participar en el debate y votaciones del proyecto de ley N° 163 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones". Debido a que tengo pariente dentro del 4° grado de consanguinidad que fue sancionado por un delito contra la administración pública, y actualmente cursan investigaciones en su contra.

Cordialmente,

SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 30 julio 19
Hora: 3:48 p.m.

058804

293

Negado

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163 de 2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

Me declaro impedido por tener investigación preliminar en la Corte Suprema

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Juan Carlos Rivera

Bogotá, D.C. 31 de julio/19

058805

294

Negado

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163, de 2018 Cámara, que versa sobre Delitos contra la administración pública, por considerar que existe

Conflicto de interes por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 3:22 p.m.

058806

295

Negado

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163 /2018 C., que versa sobre _____, por considerar que existe

Me declaro impedido por tener una investigación en la Corte.

Diana Heini Picada.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

058807

296

Negado

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 6º, correspondiente al Proyecto de Ley No. 162 de 2018, que versa sobre ____, por considerar que existe

Investigaciones Penales en mi contra.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Nilton Cordoba Manyoma.

Bogotá, D.C.

Secretaría General
31-julio-19
5:22 pm
Folio 1

058808

297

Negado

Julio 31/19

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenária de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

Por tener un pariente con investigación ordenado en la corte suprema justicia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Oscar Villamizar

Bogotá, D.C.

058809

298

Negado

Julio 31/19

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto ____, correspondiente al Proyecto de Ley No. ____, que versa sobre ____, por considerar que existe

POR TENER ALLEGADOS CON INVESTIGACIONES PENDIENTES EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

RG. FABER MUÑOZ

058810

299

Negado

Julio 31/19

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto ____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163, que versa sobre ____, por considerar que existe

tengo una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Leon Fabry Muñoz A.

Bogotá, D.C.

058811

300

Negado

Cámara de Representantes

JUNIO 31/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163, que versa sobre _____, por considerar que existe conflicto de interes, Por tener una investigación Preliminar en la Corte Suprema de Justicia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Carlos Bonilla

Bogotá, D.C.

058812

301

Negado

Cámara de Representantes

JUNIO 31/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto C., correspondiente al Proyecto de Ley No. 163, que versa sobre _____, por considerar que existe por tener investigaciones por asumir en Cargos administrativos

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

058813

302

Negado

Cámara de Representantes

JUNIO 31/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163, que versa sobre _____, por considerar que existe Me declaro impedido por tener investigaciones en la corte Suprema, y el proyecto 163 de 2019 Me puede adjudicar directamente.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Abel David Jaramillo

Bogotá, D.C.

058814

303

Negado

Cámara de Representantes

JUNIO 31/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163, que versa sobre _____, por considerar que existe Impedimento x Tener Investigación Preliminar en la corte suprema de Jta

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Juan Diego Echavarría

Bogotá, D.C.

058815

304

Negado

Cámara de Representantes

Julio 31/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto_____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163/18, que versa sobre_____, por considerar que existe

por Tener Investigación en la corte.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Julio 31/19

Carlos Cuenca

058816

305

Negado

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto_____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163/18, que versa sobre_____, por considerar que existe

por tener una investigación en la Corte Supre

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Edwin Arias B.

058817

306

Negado

Bogotá. Julio 31/2019

Señores
Mesa Directiva. Cámara de Representantes
163

Por medio de la presente me declaro impedido para participar en la discusión y aprobación de este Proyecto de ley por tener investigación pendiente en la Corte Suprema de Justicia

Cordialmente

Gustavo Puentes Diaz

Julio 31/19

058818

307

Negado

IMPEDIMENTO

Julio 31/19

En virtud del análisis y debate del ***Proyecto de Ley 163 de 2018***, presento a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes impedimento para participar en la discusión del citado proyecto puesto que actualmente tengo una investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Honorable Representante
Departamento del Vichada
Partido Centro Democrático

Subsecretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 3:03 pm
Firma

058819

308

Negado

Secretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 5:28 pm

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163/2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

POR INVESTIGACIONES EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

WILMER CARRILLO.

050820

309

Negado

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 163 - 2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

por tener un Investigación en la Corte Suprema de Justicia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Gilberto Betancourt

Bogotá, D.C.

050821

310

Negado

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

Me declaro impedido de conocer y participar en la discusión y votación de los artículos del Proyecto de Ley *N° 163 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones"*, debido a que tengo procesos en curso en la Corte Suprema de Justicia.

CORDIALEMENTE

EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Secretaría General
31 julio 19
5:29 pm

Oficina 439B - Edificio nuevo Congreso de la República - Cra 7 # 8 - 68
Teléfono: (57)-(1)-4325100 extensión 3493-3492

050822

311

CONSTANCIAS

CONSTANCIA
(JULIO 31 DE 2019)

Con preocupación se han revelado presiones contra los secretarios de la Alcaldía de Santa Marta que habían sido nombrados por el alcalde (encargado) para que renuncien, y que no pueden ser retirados por efecto de la Ley de Garantías.

A esto se suman las denuncias en los medios nacionales sobre las amenazas de muerte de que han sido objeto los funcionarios de la alcaldía, doctores José Rodrigo Dajud, Gerente de la empresa de Servicios Públicos (Essmar); Claudia García, Secretaria de Movilidad; y Camilo George, Secretario de Seguridad y Convivencia.

Rechazamos enérgicamente estas presiones y amenazas y solicitamos al Gobierno Nacional, a la Fiscalía General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo que atiendan con toda la decisión y eficiencia las intimidaciones en contra de los funcionarios de la alcaldía de Santa Marta y garanticen su seguridad y la de sus familias.

HERNANDO GUIDA PONCE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Subsecretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 3:19 PM

058601

313

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 31/19
Hora: 3:01 pm

CONSTANCIA

Honorables Representantes a la Cámara Tal y cual lo advertimos aquí el Gobierno Nacional vuelve a fallarle a los colombianos, al instaurar una demanda al artículo 274° **DENOMINADO ARANCEL A LAS IMPORTACIONES** que logramos incluir en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los Congresistas sí le estábamos cumpliendo a la gente las promesas incumplidas del presidente Iván Duque, quien, en vez de honrar su palabra, envía a su emisario el Ministerio de Hacienda a demandar el auxilio que le prometió al gremio de la confección y textileros y que aquí en el Congreso sí lo hicimos.

Recordemos que en el debate de control político que realizamos el Dr. Alejandro Chacón, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, le insistimos en la necesidad de más de 1.500.000 familias de blindar las importaciones provenientes de Asia Y África con un arancel que condujera a proteger la industria nacional de la inminente quiebra a la que están predestinados si le levantan este arancel.

Sin embargo, haciéndose de los oídos sordos, ignorando por completo este congreso, como ya es costumbre por este gobierno, demandan la decisión tomada con argumentos débiles que en nada solucionan las dificultades de este importante gremio.

Establece la demanda que este Congreso no es competente para establecer aranceles, se basa en el artículo 150 Constitucional para decir eso, que solo es competente el Presidente de La República para ello, sin embargo, se le olvida al constitucionalista que quien da ese poder al Presidente es el Constituyente Primario, el mismo que nos eligió a este Congreso para que el Gobierno NO PUDIERA GOBERNAR A DIESTRA Y SINIETSRA, que en este caso está gobernando a la siniestra de los COLOMBIANOS.

Para responder a su demanda hay que decir que Los Congresistas son los encargados de hacer las leyes, aquellas que el ejecutivo debe cumplir, y de respetar la voluntad popular cuando el gobierno ni por Decreto ha querido cumplir.

¿Si la única razón que dan es que la facultad es única del ejecutivo, porqué No lo ha hecho señores Gobierno?, y porque sí en campaña lo repitió hasta el cansancio.

058602

314

Eso sí debería ser demandable, que un Presidente De La República haya obtenido más de 1 millón de votos de cuenta de una mentira, eso sí lo deberíamos demandar.

Hacemos un llamado a este Gobierno a respetar las posiciones de este Congreso, a ponerse de acuerdo en cuáles son sus verdaderas políticas y directrices, Que deje de mandar proyectos inocuos que en nada impactan a este país, necesitamos un Gobierno con iniciativa, con proyectos que generen empleo, que proteja nuestra industria, que proteja nuestra gente y no por el contrario que arrincone a los empresarios de los textiles, del algodón , de los hilos, de los botones , de la confección, de la moda y del diseño al punto de tener que declarase en quiebra por no poder competir con las mercancías traídas del exterior .

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Instructor ponente
Representante a la Cámara

058603

315

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Secretaría General
8 julio 19
2:31 pm

HR ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

Bogotá, 31 de julio de 2019

CONSTANCIA
EN LA SESIÓN DE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
1 de Agosto Día de la Emancipación del Pueblo Raizal

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de la Conmemoración del Día de la Emancipación Raizal."

Hoy 31 de julio de 2019, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia ante esta Plenaria y el País de la Conmemoración mañana Primero de Agosto como el Día de la Emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

"El 1º de agosto de 2019 se celebra el día de la emancipación, en homenaje a los 185 años de la emancipación de la población de personas sometidas a esclavitud en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el 1 de agosto de 1834.

En obediencia al mandato de la Corona Británica para sus súbditos en las colonias del Caribe en 1833, el cual decretaba la emancipación de todos los esclavizados en el Reino a más tardar el 1 de agosto de 1834, Philip Beekman Livingston Jr., emancipa a los esclavizados de su familia y cumple el deseo de su madre, Ms. Mary Archbold de repartir la tierra entre éstos. En virtud de lo anterior, se toma la fecha establecida por los británicos, el 1º de agosto, como la fecha de emancipación de los esclavizados en el Archipiélago, así como en el resto del Caribe. Con este hecho, Philip B. Livingston Jr. marca el inicio de la campaña emancipadora en las islas, llegando a influenciar a otros esclavistas en las islas y en le Costa de la Mosquitia."

También quiero dejar constancia que mediante el Proyecto de Ley 065/2018C y 283/2019S aprobado por la plenaria de esta Cámara y que ahora avanza en Senado, esta servidora Elizabeth Jay-Pang Díaz ha propuesto declarar el Primero (1) de Agosto, día de la emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como el Día Nacional del Pueblo Raizal.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

elizabethjaypangdiaz @ejaypangdiaz elizabethjaypangdiaz

Bogotá D. C
Edificio Nuevo del Congreso – Cámara de Representantes
Oficina 411 – 413
Teléfono: (57+)4325100 Ext. 4003

San Andrés Islas
Avenida 20 de Julio
Contiguo Iglesia Bautista Central
Teléfono: 3042424853

Tu voz Fuerte y clara en el Congreso

058604

316

#MásQueCapaces

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Subsecretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 3:46 pm

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

CONSTANCIA

La participación de las mujeres en las diferentes esferas públicas de nuestro país ha estado marcada por una constante lucha para pedir que se reconozcan nuestros derechos y dignidad, lucha que ha estado constantemente signada por agresiones y ataques en una clara manifestación de violencia política.

Por lo anterior rechazamos de forma categórica la presentación que el Representante a la Cámara por el Partido de la U, Jhon Jairo Cárdenas, cuando, en el video que pueden encontrar en el enlace https://canal1.com.co/noticias/top-secret-las-afirmaciones-sexistas-de-un-representante-a-la-camara/, en una reunión política dijo que la Candidata a la Alcaldía del Municipio de Patia Rosalbina Váldez "tiene una pierna en un ladito y la otra pierna en otro ladito y finalmente yo creo que va a terminar descuartizada" y agregó que "Eso es como que si una dama se acostara en la misma cama al mismo tiempo con dos tipos, esos tipos terminan peleando o sacándola de la cama".

Creemos que este tipo de comentarios generan liderazgos negativos y de empoderamiento de los hombres contra las mujeres que contribuyen a incrementar las cifras de violencia que tanto afectan a nuestra sociedad, por tal razón solicitamos a la Plenaria el rechazo de este pronunciamiento y solicitamos al Representante Cárdenas se retracte y presente excusas públicas a la Candidata Rosalbina Valdez.

De la Corporación:

Ángela María Castañeda

Paola Holguín

Aida Avella

Carolina Giraldo

Partido Liberal

Partido Cambio Radical

Partido Conservador

Partido Alianza Verde

Partido Polo Democrático

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso, Mezanine Sur. Tel: 57 3823096-97
comisionlegalmujercolombia@gmail.com - comisiondelamujer@senado.gov.co

Subsecretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 3:46 pm

317

058605

Bogotá 31 Julio 2019

Dr.
Carlos Cuenca
presidente Cámara.

Ref: permiso

Por medio del presente me permito solicitarle permiso para ausentarme de la plenaria del día de hoy para cumplir una cita medica en Colsanitas a partir de las 4:00 p.m.
Hora cita medica 5:00 p.m.

Cordialmente:

Jairo Yepes M.

Recibido
31-07-19
4:00 pm

058606

318

31 Julio de 2019

Doctor:
Carlos Cuenca Chaux
Presidente
Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 31 julio 19
Hora: 3:46 pm

Ref. Solicitud de Permiso para ausentarme de la Plenaria del día 31 de Julio de 2019

Cordial saludo,

Presidente de acuerdo a la ley 5 de 1992 que regula y es la normatividad del Congreso de la República, quiero solicitarle permiso para ausentarme entre las 4pm y las 6pm de la plenaria del día de hoy por tener actividades de gestión propias de mi labor parlamentaria

Atentamente,

Christian José Moreno V
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

15:47

058607

319

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General (e),

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.